

En las fronteras de Europa

CONTROLES, CONFINAMIENTOS, EXPULSIONES.

*migre*europ



INFORME 2009-2010

En las fronteras de Europa
Controles, confinamientos, expulsiones.

Informe 2009-2010

*migre*europ__

Han participado en la redacción del informe:

Alain Morice (p. 7)

SOS Racismo, APDHA, CEAR, Andalucía Acoge, ASCSUR-Las Segovias, ABEDIE. (p. 11)

Gwenaëlle de Jacquilot, Anne-Sophie Wender; Sara Prestiani; Julien Brachet, Brigitte Espuche (p. 31)

Violaine Jaussaud, Paulina Nikiel. (p. 61)

Filippo Furri, Regina Mantanika, Sara Prestianni, Alessandra Sciorba. (p. 89)

Lola Schulmann, Regina Mantanika. (p. 119)

Nadia Khrouz (p. 131)

Han contribuido a la elaboración del informe:

Peio M. Aierbe, AMDH, AME, Emmanuel Blanchard, Sara Casella Colombeu, Paula Domingo,

Brigitte Espuche, Caroline Intrand, Marine Gacem, Alain Morice, Eva Ottavy, Sara Prestianni,

Roselyne Rocherau, Claire Rodier, Isabelle Saint-Saëns, Lola Schulmann, Maud Steuperaert.

Cartografía: Olivier Clochard

Maquetación: Caroline Maillary

Foto portada: Manifestación en el centro abierto de Ceuta (foto de Benedettelli-Mastromatteo-Zerbetto)

Traducción del francés: Peio M. Aierbe, Antton Elosegí, María Jesús Marín.

© Migreurop

21ter rue Voltaire 75011 Paris

Tel. +33 1 53 27 87 81

Fax +33 1 43 67 16 42

contact@migreurop.org

www.migreurop.org

Enmaquetación: TERCERA PRENSA S.L.

Peña y Goñi, 13, 1º - 20002 Donostia/San Sebastián

Correo electrónico: hiruga01@sarenet.es

ISBN: 978-84-96993-19-8

Depósito Legal: SS-1508/2010

Imprime: Michelena artes gráficas

Índice

Introducción	7
Ceuta, la cárcel dulce	7
Ceuta, frontera asesina	11
«Limbo» legal	12
La realidad de los inmigrantes en el CETI	12
Discriminación de los solicitantes de asilo	14
Deportaciones y expulsiones	16
Sobrevivir sin recursos	19
Estado español. El control de las fronteras	21
Control de la frontera exterior	21
Plan África y colaboración con los países africanos	23
Fronteras interiores en la Unión Europea	24
El control de fronteras tras la aprobación de la nueva Ley de Extranjería	28
Los países del Sahel-Sáhara. Nuevos vigías de Europa	31
I. Ingerencia europea en las migraciones intra-africanas, el caso de Mauritania	31
1. Una cooperación bajo orden europea	32
2. Maritania pisotea sus propios principios y se alinea	35
3. Subcontratación de la represión y extranjeros en peligro	36
Tinzaouaten, la «ciudad de la locura»	44
II. El regateo entre Libia y Europa: los inmigrantes como moneda de cambio	47
1. Una instrumentación mutua	48
2. Un control de fronteras cada vez más represivo	51
3. Arrestos y detenciones en territorio libio	53
4. Una política de expulsiones asesina	56
Conclusión: El verdadero rostro del panafricanismo de Gaddafi	58
Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada	61
I. En las nuevas fronteras: filtrando la migración	61
1. Reducir el tránsito y hacer méritos en Schengen	61
2. Policía de fronteras Frontex y la cooperación con otros estados europeos	62
II. Centros de acogida y de confinamiento	67
1. La retención de extranjeros	67
2. Los CADA: aislamiento de los solicitantes de asilo	75
3. Los solicitantes de asilo «dublinese»	76
III. Devoluciones	78
IV. La intolerancia hacia migrantes y refugiados	82
V. Movilizaciones embrionarias	86

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia	89
I. Persistencia de obstáculos a la migración	91
1. Controles en Grecia	92
2. Controles en el mar	94
3. Controles en los puertos italianos	94
II. Devoluciones y readmisión	99
1. Arbitrariedad y violación de derechos	99
2. El puerto de Venecia: retornos colectivos	100
3. El puerto de Ancona	101
4. El retorno forzoso a Grecia	103
III. Confinamiento	105
1. En las fronteras y en el mar: zonas sin derecho	105
2. Confinamiento en Italia	106
3. Encierro en Grecia	107
IV. Situaciones de crueldad	111
V. Movilizaciones	115
Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía	119
Detención: el reino de la arbitrariedad	120
Expulsiones selectivas y readmisiones aleatorias	124
Reacciones a una situación degradante y a veces mortal	127
Asistencia, apoyos, resistencias	127
Desmantelamiento de la jungla de Calais: una operación engañosa	131
I. Los objetivos declarados de la operación del 22 de septiembre 2009	132
II. Los objetivos reales del desmantelamiento de la jungla	133
III. El modus operandi: brutalidad y engaños	135
IV. ¿Y después?	137
Anexo: La red Migreurop	141

Organizaciones miembros de Migreurop

BÉLGICA: CIRÉ Coordination et initiatives pour et avec les réfugiés et étrangers / CNCD Centre national de coopération au développement / LDH Ligue des droits de l'homme / SAD Syndicat des avocats pour la démocratie

ESTADO ESPAÑOL: ABEDIE/Andalucía acoge / APDHA Asociación pro derechos humanos de Andalucía / CEAR Comisión española de ayuda al refugiado / SOS Racismo / ACSUR-Las Segovias

FRANCIA: ACORT Assemblée citoyenne des originaires de Turquie / Act Up-Paris / ANAFE Association nationale d'assistance aux frontières pour les étrangers / ATMF Association des travailleurs maghrébins de France / FASTI Fédération des associations de solidarité avec les travailleurs immigrés / FTFCR Fédération des Tunisiens pour une citoyenneté des deux rives / GAS Groupe accueil et solidarité / GISTI Groupe d'information et de soutien des immigrés / IPAM Initiatives pour un autre monde / JRS France Jesuit Refugee Service / La Cimade / MRAP Mouvement contre le racisme et pour l'amitié entre les peuples

ITALIA: ARCI Associazione ricreativa culturale italiana / ASGI Associazione studi giuridici sull'immigrazione / Melting Pot / NAGA Associazione volontaria di assistenza socio-sanitaria e per i diritti di stranieri e nomadi

MALI: AME Association malienne des expulsés / ARACEM Association des refoulés d'Afrique centrale au Mali

MARRUECOS: ABCDS-Oujda Association Beni Znassen pour la culture, le développement et la solidarité / AFVIC Association des amis et familles des victimes de l'immigration clandestine / AMDH Association marocaine des droits humains / AMERM Association marocaine d'études et de recherches sur les migrations / GADEM Groupe antiraciste d'accompagnement et de défense des étrangers et migrants / Pateras de la vida

MAURITANIA: AMDH Association mauritanienne des droits de l'homme

PORTUGAL: SOLIM Solidariedade Imigrante

REINO UNIDO: Statewatch / Barbed wire britain network

LÍBANO: Frontiers

SUIZA: Solidarité sans frontières

TOGO: Attac Togo

TURQUÍA: HCA Helsinki Citizens' Assembly / RASP Refugee advocacy and support programm

Introducción

¿Qué pasó con los migrantes?

Abbiamo fermato l'invasione: «Hemos detenido la invasión», se jactaba en marzo de 2010 un cartel de la Liga Norte antes de las elecciones regionales en Italia. La prensa podía regocijarse de ver «Lampedusa devuelta a los pescadores», ya que el Centro de Identificación y expulsión de la isla, que había visto desembarcar más de 30.000 «ilegales» en 2008, y nuevamente 1.220 en febrero de 2009, estaba ahora vacío desde octubre. Por su parte, el gobierno italiano pregonaba que frente a la inmigración «ilegal», la firmeza acababa compensando. De las islas del Estrecho de Sicilia a Malta, de las Islas Canarias a las costas de Andalucía, así lo constataban: fin de los desembarcos de indeseables en las costas, al menos del lado europeo. Y, en el momento en que Migreurop finaliza su segundo informe anual, se dice que incluso Libia ha cerrado sus centros de detención —esos campamentos creados apresuradamente en los últimos años a golpe de «ayudas» llegadas del norte del Mediterráneo. El lector debería leer este informe con precaución pues, en cuestión migratoria, las puertas y los caminos se abren y cierran muy rápido, a medida de las negociaciones entre los Estados miembros de la Unión Europea y entre éstos y los llamados países «terceros», a pesar de las graves derivas que denunciamos aquí.

¿Libia? Hablemos de ella, ya que en el verano de 2010, el territorio italiano donde fue recibido con grandes honores por su homólogo Silvio Berlusconi dió la oportunidad a Muammar Gaddafi de añadir, con gran

cinismo, algunas provocaciones verbales. Y precisamente la inmigración estaba de actualidad. Fue la ocasión para recordar o enterarse de que en 2008, se firmó entre los dos países un «tratado de amistad» que estipulaba, entre otras cosas, que Italia invertiría 250 millones de euros cada año durante 25 años para equipar a Libia —un mercado vertiginoso para el capitalismo italiano, sólo sutilmente disfrazado de «compensación» por treinta años de colonización que siguieron al desembarco de las tropas italianas en Trípoli en 1911. Un filón también para Libia, finalmente convertida en socio privilegiado de la Unión y beneficiaria de su generosidad. En contrapartida, Gaddafi se había comprometido a impedir la salida de navíos cargados de migrantes hacia Italia, o por lo menos recuperar su cargamento humano.

Hoy más que nunca, Gaddafi salta a la actualidad y pone de actualidad a los migrantes. Estos migrantes que se afirma que han desaparecido, pero que nunca han estado tan presentes en las fobias provocadas por todas partes por los líderes de los países europeos, y que el dirigente libio conoce bien. En Roma, bajo la sonrisa de su anfitrión (pero no del Parlamento ni de los periódicos italianos) sin temor a marcar el paso con la extrema derecha más racista, exigió que la Unión le proporcionara 5.000 millones de euros anuales, sin los cuales «mañana tal vez Europa ya no será europea, e incluso será negra, ya que son millones los que quieren venir» de África. Algo «muy peligroso», añade, porque «no sabemos qué va a pasar, cuál será la reacción de los europeos blancos y cristianos frente a

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

este flujo de africanos hambrientos y analfabetos». Y el antiguo campeón del panafricanismo y las fronteras abiertas concluye, retomando a su manera el slogan del Presidente Sarkozy: al ser Libia «la puerta de entrada de la inmigración no deseada», necesita ese dinero para «frenarla en las fronteras de Libia». En ese momento, la Comisión Europea no dijo una palabra, pero apenas hay dudas de que la idea se abrirá camino, hasta tal punto los Estados miembros se han vuelto cautivos de su propia xenofobia, al inculcar la idea un «peligro migratorio» en la opinión pública. En estas condiciones, la escalada es inevitable y, echadas cuentas, jugosa para el inagotable mercado de la seguridad de fronteras que acompaña a la construcción europea. Ya, una empresa italiana está sobre el terreno en el desierto de Libia para construir un muro electrónico a lo largo de Sudán, Níger y Chad.

¿Y qué pintan los migrantes y solicitantes de asilo en todo esto? Transformados en moneda de cambio viva, pagan los platos rotos del «sucio mercado», como lo calificaba un periodista de Reuters, entre Roma y Trípoli. ¿Dónde están a partir de ahora? Con el Tratado de Amistad de 2008, Italia ha dado un paso más en la violación abierta y con publicidad de los derechos fundamentales reconocidos. Pionera desde 2004 en el arte de practicar expulsiones colectivas, sin tener en cuenta eventuales solicitudes de asilo, hacia ese destino peligroso que es Libia, se ha puesto de inmediato manos a la obra, siguiendo esa lógica, a fabricar estos campos de concentración destinados a «acoger» a los rechazados, en un país que no reconoce la Convención de Ginebra. Pero nosotros ya no estamos ahí. Para evitar tener que atender solicitudes de protección muy a menudo legítimas, el gobierno de Berlusconi se dedica

a recoger a los refugiados en el mar, antes de que puedan entrar en aguas territoriales italianas: a continuación basta con poner rumbo al Sur y entregarlos a las autoridades libias.

Escuchemos a un miembro de la *Guardia di Finanza* (policía militar y de aduanas) encargada de una intercepción de este tipo: «Es la orden más infame que he cumplido nunca. [...] Cuando los recogimos a bordo de tres barcos, nos dieron las gracias por haberles salvado. [...] Se me encogió el corazón. No podía decirles que los devolvíamos al infierno del que habían escapado arriesgando la vida. [...] Cuando se dieron cuenta que los llevábamos de vuelta a Libia, comenzaron a gritar, ‘¡Ayúdenos, hermanos!’ Pero no podíamos hacer nada. Las órdenes eran escoltarlos. [...] Les dejamos en el puerto de Trípoli, donde les esperaban los militares libios» (*La Repubblica*, 09/03/2010).

Como decía un isleño, «los inmigrantes ya no están aquí, digamos, sino del otro lado del mar, lejos de los reflectores. Y aún más aislados». Hacinados en campamentos, permanecen bajo la amenaza constante de una repatriación forzada, con un oficina del ACNUR impotente para hacer cumplir sus derechos y su dignidad, y cuyos miembros finalmente serán expulsados de Libia, el 8 de junio de 2010 –la manera en que Gadafi demuestra que no se molesta en cuidar las formas para obtener las faraónicas cantidades exigidas a la Unión. Poco después, en el centro de detención de Misratah, alrededor de 600 eritreos se amotinaron al conocer que iban a ser llevados ante su embajador para su identificación. La represión fue feroz, y se perdió la pista de 250 de estos rebeldes, antes de conocer que habían sido transferidos a las celdas de detención en Al Braq, en el sur de Libia, más lejos aún de toda mirada, susceptibles de ser expulsados en cualquier mo-

Introducción

mento. El ejemplo de los sudsaharianos muestra una de las claves de la nueva política al sur del Sáhara libio: en septiembre y diciembre de 2009 y nuevamente en mayo 2010, fueron, respectivamente, 153, 149 y de nuevo 149 los malienses embarcados en un vuelo a Bamako.

Pero no ignoramos que es el conjunto de Europa quien, activamente o cerrando los ojos, está comprometida con el camino trazado, y que es a partir de ahí como la «ayuda» y el pretendido «co-desarrollo» se han convertido en sinónimo de inversión, de medio de chantaje y de toma de rehenes a la población, que no pide sino la posibilidad –garantizada por textos internacionales– de viajar libremente. Hay que recordar enérgicamente, como hicimos en el informe anterior, que las leyes que han adoptado precipitadamente algunos países como Marruecos, Túnez, Argelia, Libia desde el Consejo de Sevilla de 2002 para criminalizar la emigración, son ilegales en virtud de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que sin ambigüedades reconoce que «toda persona tiene el derecho a salir de cualquier país». Hay que recordar con igual firmeza que si bien ningún país está obligado a conceder su protección a todo solicitante de asilo, en cambio sí está obligado a examinar individualmente toda solicitud, y que es ilegal organizar expulsiones colectivas y/o hacia lugares donde la gente puede temer malos tratos. Los textos de referencia al respecto son la Convención de Ginebra y la Convención para la Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. No olvidemos tampoco, tal y como se documenta en este informe, que también en el seno de esta misma Europa se ponen obstáculos a la libre circulación prevista en los Tratados de Roma y de Schengen.

La situación no mueve al optimismo ya que, como hemos dicho, en su huida hacia adelante de carácter represivo, las autoridades que pretenden protegerse del «peligro migratorio» se ven empujadas, por su propio juego asesino, a controlar más, encerrar más, castigar más y detener más, pero también a subcontratar todo esto más y siempre más lejos. En esta espiral delirante, dos procesos nos preocupan y requieren toda nuestra atención. El primero es el que consiste en duplicar nuestras propia fronteras, o incluso sustituirlas por muros en origen: acabamos de verlo, es la absurda noción de «migración ilegal», que impregna los discursos oficiales y mediáticos. El segundo podría venir del hecho de que, en la búsqueda de un imposible «control de los flujos migratorios», las soluciones ofrecidas vía detenciones y encierro en campos acaban por toparse con sus propios límites y dan lugar a lo que podríamos comparar con un puesta en órbita: el deambular organizado, el rechazo constante y brutal sin posibilidad de un lugar de establecimiento, la destrucción de lugares de acampada, la entrega permanente en todas las rutas constituyen, en conjunto, más que en el pasado –pero como al comienzo de la era industrial en Inglaterra, con sus «vagabundos», sin hogar– un nuevo modelo de «gestión» de estos flujos a través de su incesante y necesariamente mortífera aceleración.

AM

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Valla que rodea Ceuta, del lado de Marruecos: los que la cruzan corren el riesgo de quedar apresados al otro lado (foto de Mattia Santini)

Ceuta, minúsculo territorio español en tierra africana, es (como su gemela Melilla) una ilustración típica de las absurdas inhumanidades que acarrea la externalización en marcha. En este caso, la UE instó a España a evitar por cualquier medio la entrada de migrantes extracomunitarios, y a tratar severamente a quienes lo lograran. A su vez, España pretende imponer a Marruecos que detenga en origen los intentos de intrusión. El regateo en cascada originado por estas subcontratas tienen como resultado la persecución de los candidatos a la migración potenciales (en particular los sudsafricanos) atrapados dentro de las fronteras de Marruecos, y el encierro en la práctica de los extranjeros sin visado que logran cruzar el muro de rejas elevadas con cercas de alambre de púas a lo largo de la parte terrestre del enclave. Para los solicitantes de asilo allí detenidos, algunos desde hace tres años, Ceuta ni siquiera forma parte de la Unión, ya que les está prohibido su traslado a la península. En adelante, verán eternizarse su situación en esta «cárcel dulce», arriesgándose a la miseria y la hostilidad de los residentes, o arriesgarán sus vidas para emprender la travesía. Todo esto agravado —el colmo de la incoherencia de la política migratoria europea— por la entrada en vigor de una nueva ley de asilo que, al ser un poco más liberal que la anterior, hace temer a las autoridades por un «efecto llamada».

CEUTA. La cárcel dulce.

Podemos caminar libremente por la ciudad, podemos comer todos los días, pero no podemos ir ni hacia delante, ni hacia atrás; Ceuta es como una prisión, es una cárcel dulce. B.S, indio. Lleva casi 3 años en Ceuta, viviendo en el monte por miedo a ser repatriado.

Situada en el Norte de África, 14 km del Estrecho la separan de la Península. No es considerada frontera *Schengen*, con lo que se impide a las personas migrantes que acceden a ella seguir su desplazamiento por el resto del territorio español. Marruecos, en virtud de un acuerdo de 1992, acepta a los migrantes que entran por la frontera de Ceuta de manera irregular. Así mismo, el endurecimiento de las políticas migratorias europea y española han reforzado el control en la frontera, han limitado el traslado de personas a la Península, han sistematizado los métodos de detención-expulsión..., en definitiva, han generado una violencia silenciosa, creciente e inhumana, que choca frontalmente con los derechos y dignidad de las personas migrantes.

Para el relato que aquí traemos hemos contado con las informaciones de la asociación Elín¹, de la APDHA y de CEAR.

¹ Organización no gubernamental, trabaja desde 1999 por la defensa de los derechos de las personas migrantes, en especial mujeres y niños, que pasan por Ceuta. En 2005, a raíz de las muertes en la valla de Ceuta y las deportaciones de migrantes al desierto, tiene presencia en Marruecos, acompañando a familias refugiadas y migrantes sudanésas en tránsito por ese país.

Frontera asesina

Septiembre de 2005 marca un punto de inflexión en los flujos migratorios en la frontera de Ceuta. En esa fecha, el intento desesperado por saltar la valla, por parte de migrantes sudanésas que llevaban meses confinados en los montes fronterizos fue repellido por las fuerzas de seguridad marroquíes y españolas, que llevaron el control migratorio más allá del respeto a la vida, disparando indiscriminadamente y causando la muerte de 13 personas, según fuentes oficiales, y de un número mayor según otras fuentes.

Una consecuencia más de la externalización de fronteras practicada por la UE, esas muertes fueron seguidas de la persecución en territorio marroquí: cientos de familias sudanésas esposadas en autobuses con destino a la muerte. Estas deportaciones comenzaron ya antes en Marruecos y continuaron en los años posteriores².

Con posterioridad, el cambio más visible se ha producido en la frontera física. A partir de 2005 el gobierno español establece un control fronterizo las 24 horas del día, con todo tipo de medios tecnológicos (sensores de movimiento, videocámaras de seguridad, visión nocturna, etc.). Se eleva la valla de 3 a 6 metros de altura en los 8 kilómetros del

² Elín, en 2007, documentó y recabó testimonios de la deportación al desierto de Argelia de unas 400 personas sudanésas, especialmente de refugiados y solicitantes de asilo, incluidas mujeres y niños, y el Comité René Cassin elevó esta denuncia al Tribunal de la Haya

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

perímetro fronterizo, reforzando con más efectivos su vigilancia tanto por tierra como por mar, haciéndola prácticamente inaccesible.

La consecuencia es mayor sufrimiento, mayor riesgo, mayor desembolso económico, y más indefensión ante las mafias y las redes de trata de personas; en definitiva, más muerte a cambio de un aparente poder disuasorio.

De 2005 a 2008 el flujo de entrada de inmigrantes a Ceuta se mantiene. Ahora son pocos los que logran pasar por el perímetro fronterizo y aumentan las entradas por el paso fronterizo del Tarajal, escondidos en coches. Es más caro (puede llegar a costar más de 3.000 euros) y las mafias se enriquecen prestando dinero, sobre todo a mujeres que entran dentro de redes de explotación sexual, a las que hacen pagar mucho más cuando pasan a Europa y son utilizadas para trabajar en la prostitución.

En los dos últimos años las entradas se cifran en unas 300 personas. Sin embargo, hay un factor más, que es determinante en esta disminución del flujo migratorio por esta frontera: Ceuta ha dejado de ser una puerta fácil hacia Europa, para convertirse en un lugar de retención de inmigrantes por todo el tiempo que requiera el llegar a acuerdos de devolución con sus países de origen. En la mayoría de los casos este proceso dura años. Si una vez que llegas a Ceuta, no puedes salir, esto sí es un elemento clave para que la persona inmigrante decida, finalmente, elegir otros caminos para emigrar a Europa.

«Limbo» legal

La ciudad es como un enorme centro de retención, con una valla de 8 km de longitud y 6 metros de altura por un lado, y las aguas del Estrecho por otro, en las que se divisa la Península a lo lejos. El motivo de que el go-

bierno español mantenga sin ninguna expectativa de pasar a la Península a los inmigrantes que llegan a Ceuta, reteniéndoles 2, 3 y hasta 4 años, es la otra cara de los acuerdos de readmisión que España viene suscribiendo para poderles expulsar de manera «legal» y eficaz.

España ha suscrito acuerdos de readmisión de los nacionales de las partes contratantes con Marruecos (1992), Nigeria (2001), Argelia (2002), Guinea Bissau (2003) y Mauritania (2003); y ha concluido acuerdos-marco de cooperación migratoria con Guinea y Gambia en 2006, con Cabo Verde y Mali en 2007 y con Níger en 2008. Todo este tiempo en que los inmigrantes son obligados a permanecer indefinidamente en Ceuta viven en una situación de «limbo» legal en la que ven restringidos los derechos que cualquier inmigrante tiene en la Península. Así, no pueden desplazarse por España, ni por el resto de la UE al no ser considerada Ceuta territorio *Schengen*.

Esta situación excepcional se agrava para los inmigrantes en situación irregular, ya que, a diferencia de quienes se encuentran en la Península no tienen derecho a empadronarse para conseguir el arraigo y, por lo tanto, no pueden ser documentados después de tres años como permite la ley; no tienen derecho a la Seguridad Social ni a la educación reglada obligatoria.

La realidad de los inmigrantes en el CETI

El CETI (Centro de estancia temporal de inmigrantes) de Ceuta se abrió el año 2000 y a diferencia de los CIEs que son centros cerrados y dependen del Ministerio del Interior, es un centro abierto que depende del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Acoge a los inmigrantes y refugiados que llegan a Ceuta. Los acogidos en él disponen de me-

Ceuta. La cárcel dulce.

dios materiales para vivir y también pueden realizar otras actividades complementarias.

Cuando una persona indocumentada llega a la ciudad para ser reconocida como inmigrante tiene que personarse en la comisaría y solicitar ir al centro de inmigrantes; a continuación la policía le toma sus datos y huellas dactilares. Desde ese momento queda registrada como indocumentada. Si desea solicitar asilo político tiene un mes para hacerlo; en caso de que no se solicite la policía abre un expediente de expulsión del territorio español cuya resolución finaliza con una expulsión de 5 años. El inmigrante puede interponer recurso contencioso, pero en la actualidad todos ellos son desestimados por los jueces. Desde ese momento sólo le queda esperar que el gobierno central decida la ejecución de la expulsión, y ese proceso puede durar años.

Grupos especialmente vulnerables

A fecha 8 de marzo de 2010 el centro acoge 366 personas, 93 de ellas son mujeres de diferentes países de África y Asia, la mayoría del África subsahariana. El 60% lleva en la ciudad más de 2 años. De los diferentes grupos que componen esta población destacan tres, por su situación de especial vulnerabilidad: indios, mujeres y menores.

INDIOS

En abril de 2008, ante el riesgo de ser detenidos por la policía para deportarlos a su país un grupo de 72 indios residentes en el CETI huyeron al monte del Renegado para protegerse del riesgo que suponía vivir en el centro. Tras un larguísimo periplo a través de varios países africanos, haber cruzado el desierto del Sahara y haber desembolsado entre 12.000 y 15.000 euros se encuentran

atrapados en Ceuta y amenazados de expulsión. Hoy resisten 54. Llevan 2 años sobreviviendo de la caridad y de pequeñas ayudas.

MUJERES

Uno de los colectivos más vulnerables son las mujeres y los niños. En la actualidad, de las 93 mujeres que se encuentran en el CETI, la mayoría proceden de países anglófonos como Nigeria, Sudán, Somalia, etc. y un grupo reducido de Camerún, Congo y Costa de Marfil.

Hasta 2008 las mujeres inmigrantes con niños y familias, eran documentadas por motivos excepcionales con permiso de residencia y trabajo antes de salir de Ceuta. A partir de esta fecha solamente se ha permitido salir de Ceuta a un grupo reducido de familias y mujeres con niños pero sin documentar. Desde septiembre de 2009 se viene dando el hecho especialmente doloroso de la detención de mujeres embarazadas que son llevadas a los CIES para ser reconocidas y deportadas a Nigeria. En el caso de familias, éstas son retenidas en el CETI, la mayoría desde hace dos años. Hasta ahora no se ha expulsado a familias con niños.

MENORES

Hay dos grupos diferentes: los menores acompañados por adultos y los menores no acompañados que en su mayoría son transfronterizos que pasan a Ceuta procedentes de Marruecos con el objetivo de esconderse en camiones y llegar a España. Los menores acompañados viven con su familia en el CETI, ocupando habitaciones en compañía de sus madres y otras mujeres, hasta un total de 8 personas por habitación, que es el máximo permitido; ésta es una muestra de que el centro no está adaptado ni tiene las condiciones necesarias para acogerles. El Defensor del Pueblo Español ha denunciado esta situación pero hasta el momento no se han tomado medidas para solucionarlo.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



CETI (foto de Benedettelli-Mastromatteo-Zerbetto)

Discriminación de los solicitantes de asilo

Llevo 2 años y 8 meses en el centro. Quiero salir, encontrar trabajo y ganar dinero para comprarme zapatos y ropa para correr. Mi sueño es llegar a ser un corredor famoso. Vine de Somalia en coche por 300 euros. Antes de llegar a Ceuta estuve en Marruecos y creía que una vez en Europa todo cambiaría. En Marruecos trabajé y gané bastante para seguir viaje a Europa. No puedo dormir, pienso en mi futuro. Mi madre y mi hermana están en Somalia, y me gustaría tener dinero para llamarlas. Fesa Jhon. 23 años. Natural de Somalia.

En lo que hace a las personas susceptibles de acogerse al derecho de asilo es de destacar la

presión ejercida por la policía en el CETI, realizando redadas de madrugada para proceder a expulsiones colectivas hacia países como Eritrea, Sudan o Somalia, cuya situaciones de violaciones sistemáticas de los derechos humanos tendría que disuadir de la posibilidad de expulsar personas hacia estos países.

Una de las modificaciones de la nueva ley de asilo en España, que entró en vigor el 20 de noviembre de 2009, es la limitación de las causas de inadmisión cuando la persona pide asilo en el interior del territorio español y la introducción de un procedimiento abreviado para la tramitación de urgencia tanto de los casos manifiestamente fundados como infundados. Esta nueva regulación ha tenido un sorprendente efecto en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En Ceuta, tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Asilo, los traslados desde el CETI a los centros en la península de las y los solicitantes de asilo admitidos a trámite se ralentizaron hasta dejar definitivamente de producirse el 22 de diciembre de 2009. Desde el 28 de enero de 2010, la policía encargada del control de documentación en el puerto comenzó a denegar a los y las solicitantes de asilo el acceso a los ferries que se dirigen a la península, alegando órdenes de la Delegación del Gobierno en la ciudad autónoma.

Estos hechos llevaron a la presentación por CEAR de varias denuncias, por lo que la policía comenzó a dejar constancia por escrito de esta limitación de la libertad de circulación de las personas que solicitan asilo, alegando que el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen obliga a ejercer un control de documentación para el traslado a la península del conjunto de las personas extranjeras. Y lo más preocupante es la justificación oficiosa: se argumenta que, con la

Ceuta. La cárcel dulce.

nueva Ley de Asilo, si junto con la admisión a trámite de todas las solicitudes presentadas en territorio (que es el procedimiento que se aplica en Ceuta y Melilla), se hiciera posible el traslado de las personas solicitantes a la península, se generaría un *efecto llamada* que atraería a los migrantes que se encuentran en el norte de Marruecos. Esta práctica refleja hasta qué punto se está produciendo una perversión de los mejores avances que contempló la nueva Ley.

Otro ejemplo más del incumplimiento de la ley de refugio en Ceuta es el caso de un grupo de 83 solicitantes de asilo con la documentación de permiso de residencia para toda España, que se les ha impedido la salida a la Península sin que el gobierno haya dado ninguna explicación convincente al respecto.

El ejemplo más reciente de las consecuencias de esta política la tenemos en la muerte, el pasado 3 de mayo de 2010, de Abdoulaye Kone, un solicitante de asilo a quien se le había impedido entrar en la Península a pesar de tener autorización de residencia. El joven murió atropellado en la autopista A-7 a la altura del municipio malagueño de Manilva, tras caer de los bajos del camión en el que viajaba escondido. Tenía 20 años y había huido de costa de Marfil, su país de origen, después de que su madre fuera asesinada y de haber sido secuestrado y ‘preparado’ para ser niño soldado por un grupo armado. Kone pidió asilo en Ceuta en octubre de 2009 y desde entonces se encontraba en el CETI. Al admitirse a trámite su solicitud de protección internacional, se le entregó la documentación que le acredita como solicitante de asilo en España y que le permite permanecer en todo el territorio nacional, al amparo del artículo 13.2 del RD 203/1995. El fallecido había presentado una denuncia en los juzgados ceutíes contra esta vulneración de su derecho a la libre circulación.

MUJERES PORTEADORAS DE TETUÁN

Llevo trabajando en la frontera 17 años. Me levanto a las tres y media de la madrugada, preparo la comida a los niños y salgo de casa a las cuatro. Cojo el autobús hasta Castiello y taxi hasta la frontera. Empiezo a las 7h, cuando se abre la frontera, y termino a las 13h, cuando la cierran. Como tengo problemas para respirar espero a que entren todos y luego entro yo. Antes nos trataban bien y la policía estaba más tranquila, ahora es más peligroso. Vendo comida. Cuando estoy enferma no voy a la frontera, o lo hago sólo 3 veces a la semana. Puedo ganar desde 3 dirham a 100 dirham al día, pero a veces la policía marroquí me quita todo y tengo que volverme a Tetuán sin nada, sin dinero ni productos para vender.

Habduj

Ceuta es una ciudad-frontera con relaciones económicas y laborales con el país vecino, que hace que cada día unas 20.000 personas de nacionalidad marroquí entren a la ciudad a trabajar o a ganarse la vida de algún modo. En virtud de un acuerdo entre España y Marruecos estas personas sólo pueden permanecer en la ciudad durante el día teniendo que volver a Marruecos antes de las 12:00 de la noche, con lo cual se les cierra la posibilidad de intentar establecerse en Ceuta. Buena parte de estas personas son porteadoras, en su mayoría mujeres, que introducen las mercancías compradas en el polígono ceutí del Tarajal, utilizando básicamente el paso de Biutz. Tratan de entrar y salir de Ceuta el mayor número de veces, para poder ganar más dinero. Es un trabajo que se convierte, a su vez, en una lucha para poder volver a casa sana y salva. La corrupción de la policía marroquí y las condiciones del paso fron-

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

terizo están en el origen de situaciones que han dado con la muerte de varias de estas mujeres, como ocurrió el 25 de mayo de 2009, cuando dos mujeres, de 53 y 32 años, perecieron y otras ocho resultaron heridas y fueron hospitalizadas al ser arrolladas por una avalancha de centenares de porteadores en el paso de Biutz.

Antes, cuando mi marido trabajaba, me quedaba en casa. Desde que perdió el trabajo, busco trabajo en la frontera. Sólo he podido entrar 4 veces. En ocasiones hay mucha gente, y no me dejan entrar. Parece la guerra. La policía marroquí, cuando hay mucha gente y confusión, nos pega a las mujeres. Tengo miedo y no quiero trabajar en la frontera, me gustaría encontrar trabajo en Ceuta como cuidadora.

Faridan

Amina, madre de Habduj, nos relata la muerte de una mujer, compañera suya de trabajo a la que la policía marroquí le golpeó y quitó los productos, porque vendía zapatos de segunda mano y los mezcló con algunos zapatos nuevos. Tras la paliza, quedó tendida en el suelo y la policía la llevó hasta una parada de taxi, para que no se supiera que había sido golpeada en la frontera. La mujer murió tras permanecer una semana en el hospital de Tetuán.

Deportaciones y expulsiones

El gobierno español procede de dos modos a la hora de expulsar de su territorio a los inmigrantes en Ceuta.

Devolución a Marruecos

Por un lado, la devolución a Marruecos de todas aquellas personas inmigrantes que

son detenidas en aguas marroquíes o en aguas cercanas a Marruecos y en el perímetro fronterizo. Esta práctica se realiza sin ningún tipo de control ni de respeto por los derechos humanos; son habituales los testimonios de los inmigrantes acerca de las vejaciones de todo tipo que sufren por parte de las fuerzas de seguridades españolas y marroquíes en esta práctica. Ante personas indefensas, mujeres, niños, se usan medios militares, como si se fuera a repeler a un ejército. Ya han sido mencionadas las muertes ocurridas en la frontera en 2005, las deportaciones al desierto por parte de Marruecos en estos últimos años; pero, actualmente, a pesar de ser menor el número de inmigrantes que intenta llegar a Ceuta, episodios sangrantes y nuevas muertes se siguen dando. Destacamos a modo de ejemplo el testimonio de un inmigrante sud-sahariano, D.P., que nos relató cómo murió un compañero senegalés mientras él, con otras 2 personas, intentaban alcanzar a nado la costa ceutí. Dicha muerte fue provocada por la actuación inhumana de la guardia civil, bajo la atenta mirada de la policía marroquí. El suceso ocurrió en septiembre de 2008.

En torno a las 2 de la madrugada del 25 al 26 de septiembre, un grupo de cuatro personas (un costamarfileño, dos cameruneses –mujer y hombre– y un senegalés) equipadas para nadar, tras haber sorteado a la guardia marroquí, entraron en el agua para pasar desde la playa de Ben Youness a la de Ceuta. El costamarfileño tiraba ayudando al senegalés y el camerunés a su compañera.

Cuando estaban llegando a la playa ceutí, una embarcación con tres guardias civiles los interceptó, procediendo uno de ellos a esposar al costamarfileño y al senegalés. La embarcación se diri-

Ceuta. La cárcel dulce.

gió hacia la costa marroquí y cien metros antes los guardias empujaron a las cuatro personas al agua, pinchando uno de los guardias con un pequeño cuchillo los salvavidas de los tres hombres.

El senegalés gritaba que no sabía nadar, braceando en el agua mientras los guardias civiles, creyendo que se trataba de una broma, se reían, hasta que la segunda vez que el muchacho intentó salir del agua, uno de los guardias, se dio cuenta que era cierto lo que estaba gritando, tirándose al agua para sacarlo e intentar reanimarle.

La Delegación del Gobierno confirmó en una breve nota la muerte de un sudsahariano el miércoles 26 en un intento por acceder a Ceuta por la bahía norte. Fue enterrado en Santa Catalina sin identidad y sin documentos ya que nadie ha obtenido esos datos. En el diario El Faro de Ceuta del 30 de septiembre, se afirma que según varios vecinos de Benzú, habían visto que una embarcación del servicio marítimo de la guardia civil, se adentró en aguas marroquíes para detener a cuatro nadadores que intentaban la entrada irregular en la ciudad. Durante una hora estuvo en juego la vida del senegalés sin que la ambulancia pudiera acceder a través del paso de control de Benzú sin que pudiera hacer nada cuando llegó.

En enero de 2009, el Comité de Tortura de Naciones Unidas admitió a trámite una denuncia por la muerte del inmigrante senegalés Lauding Sonko, que falleció cuando intentaba entrar a nado en Ceuta junto a otros tres sudsaharianos en septiembre de 2007. La denuncia presentada por la familia había sido sobreesída por la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta. El Comité de Tortura ha pedido la apertura de una investigación para esclarecer si hubo mala actuación

por parte del Gobierno español, en concreto de la Delegación del Gobierno en la ciudad. En la demanda se hace constar que antes de morir Sonko estuvo en una patrullera del Servicio Marítimo de la Guardia Civil. La familia denunció que el inmigrante murió por la falta de ayuda de tres agentes de la Guardia Civil de Ceuta que participaron en la operación.

Detención y traslado a la Península

Por otro lado, la segunda posibilidad, una vez que llegan a Ceuta y permanecen en el CETI, es la detención, bien directamente en el interior del centro de inmigrantes o en la misma ciudad, para su posterior traslado a algún CIE de la Península, a la espera de una inminente deportación.

La detención en el CETI se realiza en condiciones inhumanas. Habitualmente se lleva a cabo por la noche, para evitar que los inmigrantes estén prevenidos y escapen, y se realiza entrando a las propias habitaciones. Generalmente son detenidos en grupos de 20-30 personas. Un segundo procedimiento usado por parte de la policía es acordonar el perímetro del CETI e ir pidiendo uno por uno la documentación hasta que se consigue localizar al grupo elegido para ser deportado. Últimamente es la población nigeriana la más perseguida, dado el reciente acuerdo que ha hecho España con Nigeria, por el que España compra gas y petróleo a ésta, y como contraparte Nigeria acepta que sus nacionales sean devueltos al propio país. Así, el 30 de julio la policía detuvo en el CETI a 32 nigerianos, tres de ellas mujeres, para su deportación al CIE de Málaga y su posterior expulsión a su país. También el 9 de diciembre de 2009, la policía irrumpió en el CETI y

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

detuvo a 12 nigerianas, cinco de ellas embarazadas, lo que fue seguido de una orden de expulsión dictada por el Juzgado para su traslado a Centro de Internamiento en la península de cara a su expulsión. Otros seis nigerianos que iban a ser detenidos en la misma operación consiguieron huir al monte, rompiéndose uno de ellos la pierna.

Una vez retenidos se les lleva a comisaría donde pueden permanecer un máximo de 72 horas. Durante este periodo es el juez quien dictamina quiénes deben ser trasladados a los CIEs de la Península, habitualmente a Madrid, Algeciras, Tarifa o Málaga. La estancia allí tiene por objeto que la embajada de sus respectivos países los reconozca y de ese modo ser deportados. La nueva Ley de extranjería española ha aumentado este tiempo de encierro de 40 a 60 días.

Si no son deportados, terminado este tiempo de encierro, son puestos en libertad, sin ser en ningún caso documentados, pasando a engrosar la población de inmigrantes en España en situación irregular.

VIVIR EN EL MONTE PARA NO SER DETENIDO

Cuando entré en Ceuta pensé que la pesadilla ya había acabado y que por fin podría empezar una vida nueva para olvidar mi largo y doloroso viaje. Desgraciadamente ya me di cuenta de que no iba a ser tan fácil como pensaba. Empecé a vivir en el CETI pero en abril de 2008, el presidente de la comunidad Hindú de Ceuta, Ramesh Chandarmani, habló con el delegado del gobierno de Ceuta y nos dijo que nos iban a deportar a la India. Entonces como no queríamos volver a nuestro país después de tanto sufrimiento, tanto tiempo y gastos invertidos, el día 7 de abril, todos los indios que vivían en el CETI decidieron salir para tener más posibilidad

de huir en caso de que llegara la policía para llevarlos, ya que el CETI está muy controlado y que es imposible huir. Ahora el grupo y yo llevamos más de 10 meses fuera del CETI, viviendo en el monte en condiciones muy duras: el frío, las muchas lluvias del invierno, el viento, las carencias de agua, comida y medicamentos, el miedo constante a la posible llegada de la policía, las picaduras de insectos. Además, varias veces la guardia civil nos prohíbe hacer fuego en el monte, dejándonos por lo tanto sin posibilidad de preparar un poco de comida. Para sobrevivir trabajamos un poco en lo que encontramos: aparcando coches, ayudando a la gente con la compra en los centros comerciales. Dos veces me paró la policía nacional y como no llevaba encima mi documentación, me llevó a la cárcel donde pasé una noche cada vez. Por la mañana me dejaron ir. Desde que estoy en Ceuta, deportaron a un grupo de 48 personas y en otra ocasión a otro de 13 personas. Cada vez, antes de deportarlos, vino el embajador de la India para hablar con ellos. En septiembre de 2008 vino a hablar con nosotros. Ya sólo esperamos, sabiendo que pueden deportar a cualquiera de nosotros en cualquier momento. De ahí que dos de nosotros hayan sido ingresados en el hospital por sufrir depresión. Después de esperar tanto tiempo en Ceuta (en total más de 20 meses) con tanta angustia de no saber qué va a pasar con mi vida, más los 18 meses del viaje hasta aquí que me dejaron muchos recuerdos amargos y duros, quedarme aquí es un sufrimiento diario añadido. Ya no puedo vivir con esa inseguridad y esa angustia que apenas me dejan dormir por la noche. Considero que he sido torturado de muchas maneras distintas en mi viaje y que sigo sufriendola aquí también.

Ceuta. La cárcel dulce.

Esta declaración se tomó hace un año; G.S., aún sigue en Ceuta, viviendo en el monte, y esperando una respuesta.

Es fácil reconocer en esta situación cómo el inmigrante comienza a tener la sensación de que se le cierran las puertas, y de que su vida se va gastando sin ninguna posibilidad de avanzar en su proyecto de futuro a todos los niveles: laboral, legal, económico, de seguridad, etc. En Ceuta tiene que sobrevivir de la caridad y de los centros oficiales del gobierno, nada más. En este caso la ley no sirve para que la persona promueva, sino, simplemente, da tiempo para poder expulsarla y frustrar así el viaje que ha costado tanto esfuerzo.

Esta tortura psicológica a la que las personas inmigrantes son sometidas, el estrés de no saber cuándo podrían ser repatriados, les va deteriorando poco a poco, hasta el punto de sufrir enfermedades. A la desesperada buscan salir de la ciudad arriesgando su vida escondidos en los bajos de los camiones que salen para España, donde muchos encuentran la muerte, a lo que hay que sumar todo lo que llevan vivido en su viaje por África: robos, violencia, engaño de las mafias, muerte de compañeros...

Sobrevivir sin recursos

Las posibilidades que tienen las personas inmigrantes que permanecen en Ceuta para obtener recursos que les faciliten el seguir progresando en su proyecto de futuro son muy limitadas. Así como en otras ciudades de España cualquier colectivo social desfavorecido puede encontrar asociaciones, instituciones gubernamentales o no, de atención y asistencia social, defensa de sus derechos, etc., en Ceuta son muy escasas, comenzando por-

que el espacio geográfico en sí es muy limitado. A la vez, el inmigrante tampoco puede buscar sus propios recursos, porque la ley no se lo permite.

Las posibilidades en el CETI: El CETI ofrece una serie de recursos: Cruz Roja, se encarga de la asistencia jurídica y sanitaria. CEAR con un abogado presta apoyo jurídico, especialmente a refugiados y solicitantes de asilo. También hay clases de español y algunos talleres.

Otras organizaciones: La Asociación «Cardijn», dependiente de la Iglesia, ofrece clases de español, informática, Internet... La Asociación *Elín*, que además de actividades de apoyo jurídico, educativo y de convivencia, destaca por la defensa de los derechos de la persona inmigrante, en especial menores y mujeres, realizando también un trabajo en red con organizaciones como *Accorema*, de la Iglesia Evangélica en Ceuta, y con otras de la Península y de Europa. De manera puntual los representantes del Templo Hindú de Ceuta. El Centro para menores transfronterizos de San Antonio y el Centro para menores no acompañados del Mediterráneo, dependientes de la Ciudad Autónoma.

Imposibilidad de progresar: A la persona inmigrante en Ceuta se le hace imposible acceder a otros recursos que le permita progresar en su objetivo de ser un ciudadano en igualdad de oportunidades con el resto, porque se le niega el poder obtener permiso de trabajo y residencia, ya que no puede empadronarse.

Resistir contra toda esperanza

La persona inmigrante elabora una serie de estrategias de supervivencia para poder sobrellevar la realidad desesperada y frustrante del día a día en Ceuta. Le es muy importante

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

establecer relaciones entre personas de su propio país, formando pequeñas comunidades, cuyos miembros se apoyan mutuamente.

Otro de sus objetivos es conseguir algo de dinero. Para ello se vale de las propinas que recibe por ayudar a cargar la compra a los clientes de los grandes supermercados o como aparcacoches. Muy pocos logran trabajar en comercios o cafeterías de manera ilegal.

Finalmente, es fundamental poder comunicarse con su familia; por un lado, por si puede enviarle algo de dinero; pero, sobre todo, para recibir de ella el apoyo psicológico y afectivo que le es vital para resistir y continuar.

La resistencia de los indios en Ceuta

El modo de resistir del colectivo indio en Ceuta tiene especial relevancia y alcance ante la sociedad ceutí y ante la opinión pública en general: todo un ejemplo de lucha y supervivencia frente a la adversidad.

Sobrevivir en el monte. En primer lugar, este grupo de 72 indios, que después pasó a ser de 54, huyó del CETI para acampar en un monte cercano en abril de 2008. Los motivos que les llevaron a tomar esa decisión fueron varios: miedo a ser deportados, protesta por su situación y hacerse visibles ante la sociedad de Ceuta.

Recogida de firmas. Aquí es donde comienza lo novedoso del proceder de este grupo. Le piden a los ciudadanos de Ceuta que les apoyen en sus reivindicaciones mediante una recogida de firmas, y obtienen respuesta: 5.000 ciudadanos les muestran su solidaridad. También piden ayuda a la Asociación *Elín*, que hace extensible esta recogida de firmas por ciudades del resto de España. Finalmente fueron más de 8.000 firmas, las que esta Asociación, en nombre del colectivo in-

dio, presentó en marzo de 2009 ante el Ministerio del Interior en Madrid.

Su iniciativa supone un giro en las relaciones entre los inmigrantes y los ciudadanos ceutíes. De percibirlos como amenaza a solidarizarse con su situación. Todo gracias al esfuerzo de integración de este grupo y a su lucha por reivindicar sus derechos.

De cara al exterior su esfuerzo tiene amplias repercusiones. Multitud de periodistas y organizaciones visitan Ceuta para conocerles y documentar su situación, incluso llega a medios informativos de la India, con declaraciones a nivel político que piden respuesta al gobierno español.

Además del colectivo de indios, ha habido movilizaciones por parte del resto de inmigrantes retenidos en el CETI de Ceuta. Así, el 15 de septiembre dos centenares de inmigrantes se concentraron en el centro de la ciudad para reclamar una solución a su situación. En esa situación mantuvieron la protesta varios días.

Acampada solidaria en Ceuta: «Yo a tu casa, tú a la mía». Hubo también un movimiento de voluntariado, que desde diferentes colectivos procedentes de España y Europa, promueven una acampada solidaria en Ceuta, no sólo en favor del colectivo indio, sino de todos los inmigrantes de la ciudad. El lema de la campaña fue: «Yo a tu casa, tú a la mía», pidiendo que las personas inmigrantes sean trasladadas a la Península.

SOS Racismo, APDHA, CEAR, Andalucía Acoge, ACSUR-Las Segovias.

Estado español

El control de las fronteras

Control de la frontera exterior

En el Informe sobre Frontera Sur de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía se da cuenta del número de detenciones producidas durante el año 2009. En líneas generales hay un descenso tanto del número de detenciones como en el de llegada de cayucos.

Sin embargo, en una estimación por países, el mencionado Informe de la PDHA y los últimos datos avalan el creciente protagonismo de Grecia como paso fronterizo externo de la UE. En 2009, el 65% del total de las entradas ilegales de la UE fueron realizadas en Grecia y, en los seis primeros meses de 2010 las fronteras griegas han soportado el 88% de los cruces ilegales frente a 21 cruces ilegales en Canarias.

Inmigrantes detenidos					
	2006	2007	2008	2009	Fuente
					2009
Islas Canarias	31.678	12.487	9.932	2.328	Apdha
Península-					
Baleares	7.502	5.579	4.500	5.292	Apdha
Ceuta y Melilla	2.000	1.553	1.210	1.108	Mint.
En las costas					
africanas	7.000	12.000	20.000	11.000	Estimación Apdha
Total	48.180	31.610	35.642	19.728	

El descenso de detenciones es global en el contexto general de la UE. Durante los seis primeros meses de 2010 se ha registrado un 42% menos de cruces ilegales de fronteras en la Unión Europea con respecto al mismo periodo del pasado año. Frente a las 51.200 entradas ilegales de enero a junio de 2009, este primer semestre se han producido alrededor de 30.000 cruces.

En la represión de la llegada de pateras, España cuenta también con el apoyo de la Unión Europea, de sus países y de sus agencias. Este año, en los encuentros europeos, Zapatero reiteró la necesidad española de una colaboración europea en el control de sus fronteras. Y eso ya es una realidad porque entre 2009 y 2010, España recibirá 90 millones de euros para las políticas de control de

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

las fronteras y de lucha contra la inmigración irregular, lo que representa un 20% del presupuesto europeo en este ámbito. De la misma manera, la operación Indalo, realizada entre principios de septiembre y finales de octubre en su tercera edición, es el símbolo de esta fortaleza europea que van construyendo juntos los países miembros. Para esta tercera operación se desplazaron aviones, helicópteros, patrulleros y buques de España, Francia, Italia, Alemania, Portugal y Bélgica para vigilar las aguas que unen las costas europeas con las norteafricanas, durante dos meses. La secretaria de Estado de Inmigración española y el ministro de Inmigración francés se felicitaron posteriormente de la detención de más de 526 personas en aguas del sureste peninsular.

Fundamentalmente el control de las fronteras interiores y exteriores se hace con la colaboración de la agencia Frontex. En 2009, la agencia gastó 88,8 millones de los cuales 35 millones se dedican a operaciones en el mar y 15 millones a operaciones en España. En efecto, el director ejecutivo, Ilkka Laitinen, había anunciado a comienzos de año que, tras el «éxito» y las «buenas noticias» del descenso de llegadas a Canarias, los agentes de Frontex iban a seguir su trabajo en la misma línea para el año 2009. En esta zona, su actuación se hace en el marco de la operación Hera, en la que participan también Mauritania y Senegal. Las patrullas parecen involucradas en una escalada de actuaciones ya que esta operación se está prolongando hasta el mes de abril 2010, en vez de terminar en diciembre 2009 y además ya está previsto continuar la operación desde abril hasta diciembre de 2010.

En paralelo a este enorme trabajo de control y de externalización que hace Frontex, la

principal arma de España para impedir que lleguen los inmigrantes a sus costas es su sistema de vigilancia SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior) al que se dio un nuevo impulso durante el año 2009, junto a otro sistema más reciente: el Sea Horse Network. Este último es una red de comunicación segura vía satélite entre España, Portugal, Mauritania, Senegal y Cabo Verde, a la que se incorporaron en 2009 Marruecos, Gambia y Guinea Bissau. El Sea Horse está liderado por España (Guardia Civil) y está financiado por la UE (Programa Aeneas), con una dotación de más de 6 millones de euros para reforzar Frontex en el período 2006-2009. Este año, el SIVE, que ya estaba presente en Andalucía, Canarias y Ceuta, se implementó en Murcia y en la Comunidad Valenciana. Se gastó un total de 15,4 millones en la instalación de las cámaras y del resto del dispositivo. Su implementación está prevista incluso ¡hasta en Pontevedra!

A pesar de este considerable gasto, el sistema continúa teniendo numerosos fallos y no detecta algunas embarcaciones. En cualquier caso, no cabe duda de que el SIVE no basta para frenar la llegada de pateras ya que las redes se enteran cuando hay fallos o en qué zona se suelen producir y aprovechan estos huecos para realizar la travesía. De hecho, la llegada de pateras a Murcia aumentó este año. Lo peor y más dramático es la incapacidad del SIVE, sea a causa de sus fallos o no, para impedir la muerte de 206 personas este año.

Finalmente, el desarrollo de estos instrumentos y de manera general el aumento de las políticas migratorias represivas provoca una mayor sensación de alarma y alimenta el rechazo hacia los inmigrantes en la sociedad española algo totalmente diferente de la pre-

Estado español. El control de las fronteras.

tendida e irreal «gestión legal y ordenada de los flujos migratorios». Como dijo el diputado murciano Bartolomé Soler cuando se implementó el SIVE en su región: «El SIVE es un sistema de detección de embarcaciones en el mar y no un instrumento que pueda impedir el que ciudadanos de otros países, generalmente pobres, puedan decidir venir a España a ganarse el sustento».

Plan África y colaboración con los países africanos

El trabajo conjunto de contención de los flujos migratorios con los países africanos se hace en el marco del Plan África.

Tras el Plan África 2006-2008, se ha puesto en marcha un segundo Plan África 2009-2012 que toma en consideración algunos objetivos transversales. De hecho, a diferencia del primero, el Plan África 2009-2012 enuncia objetivos en torno a la protección de los derechos humanos, la integración del enfoque de género y las acciones para garantizar la sostenibilidad medioambiental y la adaptación al cambio climático. Se habla también de apoyo a la democracia, de construcción de la paz y de la seguridad, así como de lucha contra la pobreza y de desarrollo económico. Pero finalmente se trata de elementos instrumentales para el objetivo esencial de este Plan, que no es sino el control de las migraciones. El Plan África explicita la relación de España con los países de África en función de intereses económicos (especialmente pesqueros y energéticos) y de la relevancia estratégica en inmigración.

Este año, se reforzó aún más la colaboración de forma general y de forma más específica dentro de los objetivos del Plan África. Por eso el 1 de abril de 2009, Canarias acogió

una cumbre entre España y los 15 países de África occidental (la mayoría de ellos países emisores o de tránsito de inmigrantes irregulares que llegan a las costas de Canarias) para articular y coordinar las políticas públicas destinadas a gestionar de forma más eficaz la lucha contra la inmigración irregular. Para fortalecer las instituciones públicas de estos países se puso a disposición de los mismos un fondo dotado con 10 millones de euros creado desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Entre los países de mayor interés para los objetivos del gobierno español destacan Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Gambia y Níger. Según se recoge en el Plan África, España entregó este año a Mauritania un avión C-212 de vigilancia marítima que se suma a otros medios aéreos y marítimos donados para colaborar en las tareas de control del tráfico de la inmigración clandestina y de salvamento marítimo. Eso reforzará las patrullas conjuntas que llevan a cabo gendarmes mauritanos y guardias civiles. La cooperación migratoria con este país se mantuvo a pesar del golpe de estado que se produjo el 6 de agosto de 2008.

El Gobierno también ha donado un avión idéntico a Senegal y Cabo Verde, dentro de su estrategia de colaboración con los países africanos de donde parten más cayucos rumbo a Canarias. En el caso de Níger, España está trabajando en un proyecto en materia de seguridad y vigilancia de fronteras y en el plan de acción nacional, enfocado a abordar la inmigración de forma integral. Respecto a Gambia, el Plan África prevé la «próxima apertura» de la embajada española en Banjul y la continuación de los programas de for-

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

mación de personal local especializado en materia migratoria.

En cuanto a Marruecos, la importancia estratégica de dicho país volvió a ponerse de manifiesto en relación al caso de Aminetu Haidar: el 14 de noviembre de 2009, la activista saharauí cuando regresaba de recoger en Estados Unidos un galardón por su actividad de defensa de derechos humanos, fue expulsada por la monarquía marroquí y fue retenida en la isla española de Lanzarote durante 32 días manteniéndose en huelga de hambre. Sólo el 17 de diciembre de 2009 pudo volver al Sahara Occidental a bordo de un avión enviado por el gobierno español, sin tener que pedir perdón al rey ni reconocer públicamente la nacionalidad marroquí; Marruecos, por esta vez, ha aceptado «sin condiciones» su regreso.

En esa situación, España no pudo (o no quiso) hacer presión para solucionar la cuestión por el riesgo de que se rompieran las relaciones con un partner tan importante. Eso demuestra cómo Marruecos, consciente de la importancia de su papel por la política migratoria de España, utiliza su posición en relación a diversos temas bilaterales como arma de chantaje...

Con la firma de esos acuerdos relacionados al control migratorio, que conllevan la implantación en territorios africanos de sistemas de seguridad y control europeos como FRONTEX o patrullas de la Guardia Civil, la frontera sur de Europa se va extendiendo por la costa occidental y el interior: Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea Bissau o Mali.

Fronteras interiores en la Unión Europea

El artículo 2 del Código de Fronteras Schengen (CFS) recoge, entre otras, las definiciones de frontera interior, frontera exterior, vuelo interior, control fronterizo, inspección en primera línea, o inspección en segunda línea. Las fronteras interiores incluyen: «las fronteras terrestres comunes, incluidas las fronteras fluviales y lacustres, de los Estados miembros; los aeropuertos de los Estados miembros por lo que respecta a los vuelos interiores y los puertos marítimos, fluviales y lacustres de los Estados miembros por lo que respecta a los enlaces regulares de transbordadores». Las fronteras exteriores quedan conformadas por «las fronteras terrestres de los Estados miembros, incluidas las fronteras fluviales, lacustres y marítimas, así como los aeropuertos y puertos marítimos, fluviales y lacustres, siempre que no sean fronteras interiores».

La ausencia de control a las personas en el cruce de las fronteras internas figura como una disposición general en el artículo 20 CFS, si bien una cláusula de excepción regulada en el artículo 23 del mismo Código permite que, ante una amenaza grave para el orden público o la seguridad interior, los Estados puedan restablecerlos durante el período de tiempo estrictamente necesario. La libertad de circulación en el espacio Schengen está, pues, asegurada tanto a los ciudadanos comunitarios como a los nacionales de terceros países, aunque para estos últimos solamente durante un período no superior a tres meses.

En los diferentes anexos del CFS se han ido recogiendo las fronteras de los estados miembros. El estado español ha señalado las siguientes:

Estado español. El control de las fronteras.

FRONTERAS AÉREAS

- 1 Madrid-Barajas
- 2 Barcelona
- 3 Gran Canaria
- 4 Palma de Mallorca
- 5 Alicante
- 6 Ibiza
- 7 Málaga
- 8 Sevilla
- 9 Tenerife Sur
- 10 Tenerife Norte
- 11 Valencia
- 12 Almería
- 13 Asturias
- 14 Bilbao
- 15 Fuerteventura
- 16 Gerona
- 17 Granada
- 18 Lanzarote
- 19 La Palma
- 20 Menorca
- 21 Santander
- 22 Santiago
- 23 Vitoria
- 24 Zaragoza
- 25 Pamplona
- 26 Jerez de la Frontera
- 27 Valladolid
- 28 Reus
- 29 Vigo
- 30 La Coruña
- 31 Murcia
- 32 Ciudad Real (C 263/22 de 5.11.2009)
- 33 Huesca–Pirineos (C 74/13 de 24.3.2010)

FRONTERAS MARÍTIMAS

- 1 Algeciras (Cádiz)
- 2 Alicante
- 3 Almería
- 4 Arrecife (Lanzarote)
- 5 Avilés (Asturias)
- 6 Barcelona
- 7 Bilbao
- 8 Cádiz
- 9 Cartagena (Murcia)
- 10 Castellón
- 11 Ceuta
- 12 Ferrol (La Coruña)
- 13 Gijón
- 14 Huelva
- 15 Ibiza
- 16 La Coruña
- 17 La Línea de la Concepción
- 18 La Luz (Las Palmas)
- 19 Mahón
- 20 Málaga
- 21 Melilla
- 22 Motril (Granada)
- 23 Palma de Mallorca
- 24 Puerto del Rosario (Fuerteventura)
- 25 Sagunto (Valencia)
- 26 San Sebastián
- 27 Santa Cruz de Tenerife
- 28 Santander
- 29 Sevilla
- 30 Tarifa
- 31 Tarragona
- 32 Valencia
- 33 Vigo
- 34 Santa Cruz de la Palma (La Palma (C 134/16) de 31.5.2008

FRONTERAS TERRESTRES

Las fronteras terrestres entre países corresponden a Portugal con 1.292 Km. de frontera y Francia con 656. A lo anterior añadimos 66 Km. del Principado de Andorra.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en Sentencia dictada por la Gran Sala, el día 22 de junio de 2010 al resolver una cuestión prejudicial planteada por la Cour de Cassation francesa, no ofrece ninguna duda de la interpretación del artículo 20 del CFS, la libertad de tránsito en las fronteras interiores es absoluta, sin que puedan ser establecidos controles basados en la nacionalidad de las personas. En concreto se señala que:

« ... El artículo 67 TFUE, apartado 2, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento n° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006 se oponen a una normativa nacional que atribuye a las autoridades de policía del Estado miembro interesado la competencia para controlar, ... la identidad de cualquier persona, con independencia del comportamiento de ésta y de circunstancias específicas que acrediten un riesgo de perturbación del orden público,

con vistas a verificar la observancia de las obligaciones de poseer, llevar consigo y presentar los títulos y documentos previstos por la ley, sin prever la necesaria delimitación de dicha competencia, que garantice que el ejercicio práctico de ésta no pueda tener un efecto equivalente al de las inspecciones fronterizas».

Los controles sólo son permitidos en la legislación comunitaria si están basados en razones de orden público o en circunstancias personales del identificado pero en ningún caso por el cruce mismo de la frontera.

En el caso español se plantea una peculiaridad al aplicarse el Convenio de readmisión, suscrito el 26 de noviembre de 2002 (BOE de 26.12.2003) por los Ministros de Interior de ambos países. Este convenio establece los requisitos que las autoridades españolas deben observar para trasladar a una persona al estado francés, lo que incluye la identificación de la persona detectada, la com-

Estado español. El control de las fronteras.

probación de su nacionalidad o vínculo con el Estado en cuestión, la expresión de las causas en que se basa la denegación de entrada, las comunicaciones que las autoridades españolas han de dirigir a las de Francia; así como los plazos, formas y procedimientos que hay que observar para la repatriación de la mencionada persona. Dado que finalmente el derecho interno es el aplicado, a nivel español debe mantenerse el actual régimen de derechos y garantías recogido en la Ley Orgánica 2/2009 de reforma de la Ley 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España, en especial el de la asistencia letrada al ciudadano extranjero, que tiene ese derecho fundamental de defensa.

Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de San Sebastián, en un primer momento, y de Girona, más tarde han establecido este criterio ratificado por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en sentencia dictada con fecha 16 de diciembre de 2009, desestimando un recurso de apelación interpuesto por la Abogacía del Estado. Según el tribunal, «... los derechos que puedan corresponder conforme a la legislación española... deberán respetarse...». En consecuencia, si ante una denegación de entrada, en derecho español existe un derecho a la asistencia letrada, la readmisión (que se efectúa sin formalidad alguna entre ambos Estados, España y Francia) deberá siempre respetar dicho derecho.

Y finalmente, el mismo criterio es apoyado por el Defensor del Pueblo, en una reciente comunicación de 22 de julio de 2010. «... A juicio de esta Institución el Acuerdo hispano-francés no sustituye al cumplimiento de la legalidad propia de cada uno de los Estados contratantes. La mención a la ausencia de formalidad alguna que realizza el Acuerdo de readmisión hispano-francés no ampara la práctica policial de no tramitar un proce-

dimiento de derecho interno.» Para dicha comunicación el defensor del pueblo español visitó los puestos fronterizos terrestres de Irún-Biriatou (Guipúzcoa), La Junquera y Portbou, en la provincia de Girona.

Se comprobaron los procedimientos de aplicación del convenio hispano-francés, sobre readmisión de personas en situación irregular y de dichas investigaciones y de las numerosas quejas recibidas por parte de Colegios de Abogados y particulares ya que se venía detectando desde 2003 un incremento de personas procedentes de Francia que ven impedida su entrada en España sin que las mismas dispongan de asistencia letrada, se pronuncia dicha institución. Estas personas no disponen de asistencia letrada durante la tramitación del procedimiento que acuerda su retomo al territorio francés, dado que, según mantienen los servicios policiales visitados, el propio convenio bilateral así lo establece.

Tras la mencionada Sentencia del TJCE de 22 de junio de 2010, las autoridades francesas han cesado en las detenciones y ahora establecen el control fronterizo en el primer peaje en Le Boulou; dicha actuación, en todo caso, resulta igualmente denunciabile. España sigue siendo el único país de la Unión Europea que sigue manteniendo la cabinas policiales de la frontera en el paso de la Jonquera(Girona) incumpliendo el Código de Fronteras Schengen, que al ampliar los Acuerdos Schengen firmados por España en 1990 impone la obligación de retirar los obstáculos que dificultan el tránsito fluido de las carreteras

Ello es de extrema gravedad dado que de estos controles al margen de la legalidad se derivan procedimientos de devolución que traen como consecuencia en territorio español procedimientos de expulsión que además no van acompañados de asistencia letrada.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

La Comisión europea ya ha manifestado su preocupación y malestar por este incumplimiento al asegurar recientemente la propia comisaría Cecilia Malmström, responsable del Ministerio de Interior de la Unión Europea, que las cabinas que hay en la Carretera Nacional II en el término municipal del Pertús infringen del mismo modo el acuerdo Schengen tal y como sucede y ya reconoce que pasa en la Autopista AP-7 del lado francés.

El control de fronteras tras la aprobación de la nueva Ley de Extranjería

La Ley Orgánica 2/2009 de reforma de la Ley 4/2000 de Extranjería ha modificado la Disposición Adicional Sexta que se refiere a los acuerdos de readmisión. No obstante y a pesar de algunas interpretaciones en contrario, esta modificación no elimina el derecho a la asistencia letrada que hemos comentado en el epígrafe anterior.

Por otro lado y aunque el apartado sancionador se ha visto muy mediatizado por el aumento del plazo de internamiento de cuarenta a sesenta días por y la aplicación de la Directiva de retorno, un análisis más detallado ofrece otras novedades que habiendo pasado desapercibidas resultan igualmente criticables. En primer lugar está el art. 25.5 y el art. 28.1 que establecen la posibilidad de registrar las entradas y salidas del país a los efectos de control de su período de permanencia legal en España. Aunque se trata de una posibilidad y los preceptos comentados quedan fuera del apartado correspondiente al régimen sancionador merecen una especial atención por las consecuencias que puedan tener estos registros.

Por otro lado y en el ámbito europeo, este tipo de registros no puede vulnerar la prohibición de establecer controles en las fronteras interiores. Recordar a este respecto que en el mes de mayo de 2010 y bajo la presidencia española de la UE se puso en marcha el «ABC System-Control Automático de Fronteras» en los aeropuertos de Madrid y Barcelona. Se trata de un sistema automático de control fronterizo, que ya se aplica de forma parecida en aeropuertos de otros países europeos, como Reino Unido, Portugal o Francia, que permitirá a los viajeros el paso rápido de los puestos fronterizos a través de un sistema automático de identificación y verificación documental, supervisado por agentes de policía. Los requisitos que tendrán que cumplir los viajeros para la utilización del «Sistema ABC» son: ser ciudadano de la UE, de Islandia, Noruega o Suiza, mayor de 18 años y disponer de un pasaporte electrónico o DNI-e.

Se observa con preocupación que este tipo de registros se amplíe a ciudadanos extracomunitarios por las graves consecuencias que pudiera tener en la obtención de las correspondientes autorizaciones de residencia o trabajo. El acceso a este tipo de datos puede condicionar el sentido de una autorización de visado que se solicita en el país de origen para venir a residir y trabajar si previamente se ha estado en el país de destino en situación irregular. Aunque es un motivo de denegación no recogido ni en la nueva ley ni en el actual reglamento, algunos consulados han esgrimido esta circunstancia para denegar el visado, y el sacar un pasaporte nuevo en el que no aparezcan sellos de entrada y salida no servirá de nada si se cuenta con esta base de datos.

SOS Racismo, APDHA, CEAR, ABEDIE, Andalucía Acoge, ACSUR-Las Segovias

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



**Muro que rodea el centro de detención de Nuadibú, Mauritania
(Foto de Jacquilot Gwen)**

«No existe ninguna base jurídica para detener a alguien que quiere emigrar. [...] La intención es delito. [...] Un hombre fue detenido porque llevaba una camiseta del equipo de fútbol de Barcelona» explica el miembro de una misión de Amnistía Internacional en Mauritania. He aquí cómo, lejos de los países de la UE, agentes locales que actúan de celosos servidores de la voluntad de estos últimos ha acabado por aplicar penas de prisión a personas culpables de pensar en viajar, incluso en sueños. El centro de Nuadibú, conocido por el apodo de Guantánamito, fue inaugurado en abril de 2006 en una antigua escuela restaurada por los españoles. Las aulas se transformaron en celdas de prisión: ¿es este el modelo de «codesarrollo» propugnado por la UE? Las condiciones de vida son terribles, como en muchos de los centros de detención de extranjeros en todo el mundo. Y ni los encarcelamientos ni las expulsiones subsiguientes se rigen por ningún texto legal conocido.

Los países del Sahel-Sáhara

Nuevos vigías de Europa

Para luchar contra la inmigración ilegal procedente del África subsahariana –aunque su número es insignificante para ambos continentes– Europa ha comenzado a alentar a los Estados africanos ribereños del Mediterráneo y, más recientemente a los del Sahel, a controlar o a cerrar implacablemente los corredores migratorios del Sáhara, a menudo violando los derechos fundamentales de las personas.

Desde la reanudación del diálogo denominado «5+5» en Lisboa en 2001 entre representantes de los países de la ribera sur del Mediterráneo (Marruecos, Túnez, Argelia, Libia y también Mauritania) y del norte (Francia, Italia, Malta, así como Portugal), la gestión «concertada» de los flujos migratorios entre África y Europa está dominada por el enfoque securitario de los europeos.

Ese enfoque se traduce, en particular, en la exigencia de refuerzo de controles situados cada vez más al sur y en la voluntad de alcanzar acuerdos de readmisión con la mayoría de los países africanos. Este tipo de externalización en el frente sur de la Unión Europea (UE) apunta también a contener la migración de Oriente Medio o de Asia.

Esta voluntad de «fortalecer y hacer más eficaz la lucha contra las migraciones irregulares en los países de origen y de tránsito», anunciada en la Conferencia Ministerial sobre Migraciones en el Mediterráneo Occidental (Túnez, octubre de 2002) y reafirmada periódicamente, ha traído consigo el endurecimiento oficial y efectivo de de las políti-

cas migratorias de los estados del norte de África, donde el confinamiento y la deportación son el pan de cada día para los migrantes.

Inicialmente las miradas se dirigieron al Mediterráneo y a las costas atlánticas de África. En ese momento se establecieron los primeros grandes programas de control de la migración, incluida la introducción, desde 1998, del sistema «SIVE» de vigilancia electrónica de las costas del sur de España y la creación en 2004 de Frontex para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los estados miembros de la UE. Pero esas miradas se han ido gradualmente dirigiendo más al sur a los espacios saharianos.

La frontera de Níger y Libia, al igual que las fronteras de Malí con Mauritania y Argelia se han ido convirtiendo gradualmente en las áreas prioritarias de la lucha contra la «inmigración ilegal» de África a la Unión Europea.

I - La ingerencia europea en las migraciones intra-africanas; el caso de Mauritania

Tras los tristemente célebres acontecimientos de Ceuta y Melilla de octubre de 2005¹, el fortalecimiento de los controles

¹ Migreurop, *Guerre aux migrants, le livre noir de Ceuta et Melilla*, Syllepse, 2007.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

fronterizos ha llevado a los inmigrantes a adecuar sus recorridos. Aparecen nuevas rutas migratorias a Europa, y la localidad de Nuadibú en Mauritania será un punto de partida privilegiado para llegar a las Islas Canarias. La Unión Europea (UE) y España despliegan al cabo de unos meses un conjunto de medidas destinadas a impedir las salidas en cayuco. Los resultados cuatro años más tarde son una disminución real de las llegadas a las Islas Canarias, pero a costa de miles de detenciones, encarcelamientos sin fundamento jurídico y expulsiones colectivas en las fronteras, llevados a cabo –bajo la presión y la financiación europea– por los países del sur.

Esta parte se ha elaborado utilizando informaciones reunidas durante una misión realizada en febrero de 2010, a la zona fronteriza entre Malí y Mauritania por la Asociación de Epulsados de Malí (AME), la Asociación Mauritana de Derechos Humanos (AMDH) y Alternativas espacios ciudadanos (Níger), con el apoyo de Cimade. También se basa en información de la APDHA (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía) y AME contenida en el informe «Otra frontera sin ley: Malí, Mauritania» en 2009.

La «crisis de los cayucos»

A finales de 2005, la prensa se hacía eco de las historias de naufragios y de muertes por ahogamiento que engrosaban las listas de los *sin nombre y sin número*.² Este súbito interés mediático podía haber sido una oportunidad para poner de relieve las causas reales de aquellas muertes pocos meses después de las tragedias de Ceuta y Melilla³, pero ha

² *Ibid.*

³ Migreurop, *Atlas des migrants en Europe*, «Muertos en las fronteras: los itinerarios cambian pero los dramas subsisten», p.116

servido sobre todo como excusa para España y la UE para imponer a Mauritania medidas destinadas a «ayudar» a controlar sus fronteras marítimas y repatriar a los migrantes, que en pocos meses, se han sucedido a un ritmo vertiginoso.

1. Una cooperación bajo orden europea

Expulsar, interceptar y alejar de las fronteras de Europa

Muy rápidamente, el gobierno español organizó el regreso a Mauritania de los inmigrantes llegados a las Islas Canarias sobre la base de un acuerdo bilateral de 2003⁴ que contiene una cláusula sobre la readmisión de los nacionales y no nacionales en situación irregular en España, cláusula donde se da por «supuesto» que han pasado por Mauritania.

«Bloqueo» de migrantes: el caso del Marine I. *En enero de 2006, el barco Marine I, con 369 personas a bordo, fue interceptado por la policía frente a las Islas Canarias y escoltado hasta cerca de la costa de Mauritania. Después de una batalla diplomática, los pasajeros que permanecieron a bordo cerca de dos semanas, fueron desembarcados en Mauritania y permanecieron detenidos en un hangar de pescado bajo el control de la policía española. 25 personas, incluidas las solicitantes de asilo, fueron trasladadas a las Islas Canarias antes de ser devueltas a sus países de origen, después de que su reclamación fuera rechazada por España. Otras fueron transferidas a Cabo Verde y luego a Guinea, o devueltas a su país*

⁴Madrid, 01/07 2003. <http://www.lexureditorial.com/boe/0308/15555.htm>

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

*después de varias semanas de detención. Así, 23 personas fueron devueltas después de más de tres meses de detención, y 6 transferidas a Melilla a causa de su estado psicológico relacionado con la detención.*⁵

En marzo de 2006 en Nuadibú, una antigua escuela fue transformada, sin ninguna base jurídica, con la ayuda del ejército español, en centro de detención. Está gestionado por la Media Luna Roja de Mauritania, con el apoyo de la Cruz Roja Española y tiene oficialmente el objetivo de «acoger» a los migrantes interceptados o expulsados de España, en espera de su traslado a las fronteras de Senegal o de Malí.

En mayo, España declaró que quiere dotarse de «una política global, ambiciosa y al mismo tiempo realista y práctica para el África subsahariana»⁶. Y lanzó el «Plan África» para un período de tres años renovable al finalizar el mismo, y cuyas medidas de todo tipo⁷ están destinadas antes que nada a favorecer la celebración de acuerdos de readmisión y al fortalecimiento de la cooperación policial.

En junio, los líderes africanos y europeos se reunieron en Dakar para preparar un plan de acción sin ninguna base jurídica, «contra la inmigración ilegal» con vistas a la primera conferencia ministerial euro-africana de «migración y desarrollo»⁸. Probablemente para hacer más aceptables toda la serie de medi-

das de seguridad, el plan prevé también la mejora de la cooperación económica y el desarrollo del comercio en los países de origen.

En julio, se aplicaron las medidas anunciadas ya en marzo, después de una visita de una delegación española a Mauritania. La agencia Frontex puso en marcha barcos de intervención rápida, así como patrullas navales y aéreas de vigilancia de las fronteras. La operación Hera, prevista para unos meses (julio-octubre de 2006), fue repetida (Hera II, de agosto a diciembre de 2006 y Hera III de febrero a abril de 2007) y posteriormente institucionalizada (Hera 2007, 2008, 2009 y 2010). Estas operaciones, con un presupuesto considerable⁹ y medios casi militares (aviones, helicópteros, barcos, radares) permitieron la obtención de información sobre las vías de paso, la identificación de los migrantes, la vigilancia costera y el reenvío. La Unión Europea desbloqueó más de dos millones de euros en el marco del «mecanismo de respuesta rápida» para financiar, entre otras cosas, el funcionamiento de las embarcaciones donadas por España a Mauritania y las patrullas de vigilancia costera, el equipamiento, la capacitación, la detención y la repatriación de los migrantes a sus países de origen.¹⁰

El dispositivo de contención de los migrantes en el continente africano ha continuado desde entonces; las cuestiones de migración se han convertido en un elemento esencial de la cooperación de la UE con los países de África Occidental, especialmente Mauritania y Malí.

⁹ Hera II (127 días): 3,5 millones de euros; Hera III (60 días): 2,7 millones; Hera 2007: 5,4 millones. <http://frontex.europa.eu>

¹⁰ Mauritania: nuevas medidas para luchar contra la emigración clandestina hacia la UE, Bruselas, IP/06/967, 10/07/2006.

⁵ APDHA, *Informe sobre la frontera sur*, 2007, CEAR, *Informe sobre la situación de los refugiados* 2008.

⁶ Plan África, <http://www.maec.es/SiteCollection/Documents/Home/planafrica.pdf>

⁷ Crecimiento de la pesca, cooperación en materia de seguridad y de control de fronteras, ayuda al desarrollo, promoción de la inversión privada en los sectores de la energía y de la pesca.

⁸ Conferencia ministerial euro-africana sobre la migración y el desarrollo. 10-11/07/2006, Rabat.



Puerto de pesca artesanal de Nuakchot (foto de Gwenaelle de Jacquilot)

Impermeabilizar las fronteras del oeste de África

Los documentos de la cooperación de la UE con Mauritania para la asignación del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) son elocuentes. La migración, que no estaba incluida antes de 2006, se ha convertido en un elemento esencial.

En el marco del 10º FED (2008-2012), se destinan 8 millones de euros a «mejorar la calidad del trabajo realizado en los puestos fronterizos, el apoyo a los servicios responsables de la vigilancia territorial, la formación de los servicios encargados de la gestión de las migraciones, la concienciación sobre los riesgos de la migración irregular, la revisión del marco jurídico y del dispositivo penal, la reflexión sobre la regularización de los migrantes y el desarrollo de una cooperación regional para la gestión positiva de los flujos».¹¹

¹¹ Mauritanie-Comunidad Europea, *Document de stratégie pays et programme indicatif national pour la période 2008-2013*.

La capacidad de Mauritania para «gestionar la migración» se ha convertido en un indicador de su «perfil de gobernanza», así como de su respeto por los derechos humanos, el imperio de la ley o las políticas económicas. El gobierno de Mauritania se ha comprometido a «desarrollar y aplicar una estrategia global para la gestión de la migración, que incluye la penalización de las redes ilegales, el fortalecimiento de los controles fronterizos y la adaptación de las leyes y reglamentos».¹²

Muy probablemente en Mauritania no se da la integración de estas cuestiones en los ámbitos cubiertos por la ayuda al desarrollo de la UE, pues la mayoría de estos fondos va a parar a aspectos de seguridad y a la adaptación de la legislación nacional, a pesar de que este país históricamente ha acogido una inmigración importante.

Pero gracias a esa colaboración, la UE logra mantener a los migrantes lejos de las fronteras europeas. En su informe de 2009, Frontex

¹² Mauritania-Comunidad Europea, *ibid*.

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

indica que la operación Hera es la «más exitosa» nunca llevada a cabo por la agencia, gracias a «una estrecha cooperación con los países de África Occidental» y sobre todo gracias a las detenciones realizadas en los lugares de partida. No aparece expresada ninguna preocupación por las consecuencias de tales detenciones.

Estas medidas, consideradas como destinadas a «salvar vidas», están, de hecho, muy lejos de dar protección a los migrantes. Han servido, sobre todo para alejar de nuestra vista la violencia que sufren y para ceder la responsabilidad de la represión a los estados del sur.

2. Mauritania pisotea sus propios principios y se alinea

Con el fin de satisfacer la exigencia exterior de reducir la «presión migratoria», Mauritania, detiene y expulsa de manera arbitraria a las personas sospechosas de querer emigrar «ilegalmente» a Europa.

Sin embargo, más allá de la migración de paso por Mauritania, la historia de este país de escasa población¹³ está profundamente ligada a la de la inmigración, porque desde su independencia ha estado recibiendo mucha mano de obra extranjera para realizar los trabajos rechazados por los nacionales, como los de la construcción y la pesca.¹⁴

Un marco jurídico favorable en principio a la libre circulación en la región

¹³ 3 millones de habitantes en 2007.

¹⁴ A. Choplin, «El inmigrado, el migrante, el autóctono: la circulación migratoria y la figura del extranjero en Mauritania », *Politique africaine*, n°109, p.73-90.

Aunque Mauritania se retiró de la CEDEAO en 1999, ha mantenido una legislación coherente con su tradición de hospitalidad y sus necesidades de mano de obra extranjera, así como vínculos estrechos con los países vecinos. Un acuerdo bilateral con Malí en 1963 regula la circulación de los nacionales entre los dos países.

En general, la legislación que regula la entrada y estancia de extranjeros desde los años 60 se posiciona en favor de la circulación y establecimiento de los extranjeros. Al igual que en el acuerdo con Malí, muchos ciudadanos del África Occidental pueden entrar y circular en Mauritania con una simple tarjeta de identidad. Los trámites para el establecimiento en el país son todavía muy elementales¹⁵ y se aplican muy poco. Por ejemplo, no se considera ilegal la falta de permiso de trabajo.¹⁶

Violaciones del derecho de los extranjeros al servicio de Europa

DETENCIONES SIN FUNDAMENTO JURÍDICO

Aunque la legislación mauritana establece sanciones penales en caso de entrada o estancia irregular de un extranjero y penas de prisión de hasta seis meses¹⁷, en la actualidad los motivos de detención de migrantes no se basan en esos textos legales.

Los detenidos por las fuerzas de seguridad mauritanas han sido entregados por España o Marruecos, interceptados en el mar, o por sospecha de intento de abandono ile-

¹⁵ Decreto n° 64-169 del 15/12/1964 sobre el régimen de la inmigración.

¹⁶ OIM *Migration en Mauritanie, profil migratoire 2009* p 48.

¹⁷ Ley n° 65.046 del 23/02/1965 sobre disposiciones penales relativas al régimen de las inmigración.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

gal del territorio de Mauritania hacia Europa. Por esta última causa se organizan operaciones de control de identidad basadas en el aspecto así como detenciones masivas de gentes subsaharianas en las residencias-dormitorios y en el puerto, donde trabajan muchos extranjeros.

Sin embargo, la salida o el intento de salir ilegalmente del país hacia Europa no es delito, ni siquiera infracción. Los extranjeros que gozan de un régimen especial regulado por un convenio bilateral «pueden salir libremente del territorio» y los extranjeros normales «deben hacer visar sus tarjetas de identidad por la autoridad administrativa del lugar de salida»¹⁸. No hay sanciones por no cumplir con esta formalidad. Amnistía Internacional fue en 2008 la primera organización internacional que denunció la ilegalidad de estos arrestos, detenciones y deportaciones de migrantes y su correlación con la presión de la UE sobre el gobierno de Mauritania.¹⁹

De hecho, este motivo extrajurídico de detención está plenamente asumido tanto por la UE y Frontex que celebran con satisfacción²⁰ la reducción de las salidas desde Mauritania gracias a las detenciones en el mar, como por las autoridades de Mauritania que las inscriben en sus Comunicación sobre la deportación de los extranjeros:²¹

¹⁸ Decreto 64-169 del 15 diciembre de 1964 sobre el régimen de la inmigración.

¹⁹ Amnistía Internacional, *Mauritania, nadie nos quiere*, 01/07/2008.

²⁰ Frontex, *Informe General 2009*, p.43. <http://www.frontex.europa.eu>

²¹ Comunicación del Director regional de la Seguridad de Nuadibú al Director General de la Seguridad Nacional. Hemos podido consultar estos documentos de los que se envió copia a las autoridades de Malí a la llegada de los expulsados a Gogui en febrero de 2010.

– Nuadibú, 29/09/2009 [lista de 19 personas]: «interceptados tras un intento de viaje clandestino a Europa»;

– Nuadibú, 07.08.2006 [lista de 21 personas]: «interceptados en Thiarka en un intento de inmigración ilegal».

RECLUSIÓN SIN FUNDAMENTO JURÍDICO

Inicialmente, la detención de inmigrantes se lleva a cabo en los locales de la policía de Nuadibú, donde son interrogados para la identificación, sin asistencia legal ni ayuda de intérprete. Como no hay ningún trámite administrativo abierto, no tienen oportunidad de ejercer un derecho de recurso. Sólo los refugiados, reconocidos por el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) en Mauritania, cuando ésta es informada, son a veces liberados.

La mayoría son transferidos después al centro de detención de Nuadibú creado con el apoyo de España (véase más arriba). Ningún texto regula su funcionamiento ni siquiera su existencia; parece ser que este centro no tiene aún ni nombre oficial: las autoridades mauritanas le llaman «centro de acogida para inmigrantes ilegales», España le llama «centro de retención» o «centro de internamiento» y los migrantes, «Centro de la Cruz Roja», también ha sido apodado el «Guantanamo».²²

3. Subcontratación de la represión y extranjeros en peligro

Esta represión es causa de situaciones tan trágicas como absurdas y revela la poca consideración de los gobiernos hacia estas personas reducidas al puro estatus de «clandestinos». Detenciones en Nuadibú llevan a si-

²² Amnistía Internacional, *op cit*, p 23.

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

tuciones absurdas y en pocas horas, la vida puede cambiar totalmente. Porque en nombre de la protección de las fronteras europeas, en una ciudad definida como un centro «de la inmigración ilegal», y donde los mecanismos de detención de inmigrantes sospechosos no se basan en ninguna ley, los extranjeros se convierten en cosas que se desplazan, se eliminan, y a las que se puede arruinar la vida.

Las detenciones se multiplican por oportunismo financiero

Las medidas adoptadas por la UE y Mauritania en 2006 y 2007 han contribuido a disuadir a los migrantes de embarcarse para viajar a Europa desde Nuadibú. Aunque en 2006 fueron detenidas 31.678 personas en Canarias, no fueron más de 9.181 en 2008 y 2.246 en 2009, según el Ministerio del Interior español.²³

Aunque es difícil obtener cifras de arrestos y detenciones en el centro de Nuadibú, su descenso parece ser mucho menos espectacular. En 2008, según fuentes no publicadas, fueron detenidas entre 3.700 y 4.400, es decir, entre 300 y 360 personas al mes. Según las escasas cifras publicadas por la Cruz Roja Española, de octubre de 2006 a junio de 2008, 6.745 personas pasaron por el centro²⁴, es decir, 337 personas al mes. El promedio mensual de personas detenidas de finales 2006 a 2008 parece haber permanecido relativamente estable, mientras las llegadas a las Islas Canarias se han reducido en un 70%.

La mayoría de los detenidos hoy en día lo son en territorio de Mauritania. Estas deten-

²³ Ministerio del Interior, *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal*, 2008. http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance_2008/pdf/bal_lucha_inmigracion_ilegal_2008.pdf

²⁴ *Le monde diplomatique*, «Un ‘Guantanamo’ en Mauritania», Zoé Lamazou, octubre de 2008

ciones basadas en meras sospechas, conllevan, de manera progresiva, consecuencias negativas como las denuncias, la estigmatización de la población negra extranjera y las detenciones de personas extranjeras que trabajaban instaladas en Nuadibú desde hace años.

Mauritania, al igual que antes otros países como Marruecos, debe demostrar que lucha efectivamente contra la inmigración «ilegal» para seguir recibiendo los fondos de la UE. Por otra parte, debido al desarrollo local de las actividades lucrativas en torno al «mercado» de la represión contra los migrantes (que van desde la creación de empleo a la corrupción de agentes de policía), las asociaciones voluntarias y los inmigrantes suponen que está funcionando una política de números destinados a probar a los españoles la rentabilidad del centro de detención. Se denuncia también la multiplicación, en particular desde 2009, de las detenciones, a veces carentes de cualquier fundamento, ya que cualquier extranjero puede convertirse en un «inmigrante ilegal» con probabilidades de ser arrestado: «Por dos veces ellos [la policía mauritana] me detuvieron en mi habitación para enviarme a Malí. Y sin embargo, yo no era ilegal, yo estaba trabajando. Yo estaba trabajando como cocinero.»²⁵

Condiciones de internamiento que violan derechos

Tras su retención y/o detención, algunos migrantes se ven sometidos a humillaciones y violencias y a veces despojados de sus pertenencias²⁶. En el centro, dan testimonio de las dificultades de acceso a los cuidados y a los servicios sanitarios. Las oportunidades

²⁵ Testimonio de C. recogido en febrero de 2010 en Gogui (Mali). Misión AME-AMDH-AEC.

²⁶ Amnistía Internacional, *op cit.*

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Migrante encerrado en el centro de detención de Nuadibú (foto de Gwenaelle de Jacquilot)

para solicitar asilo son casi inexistentes, aunque desde hace unos meses un miembro operativo de ACNUR, cuya función es identificar a los solicitantes de asilo y los refugiados ha obtenido permiso para visitar el centro.

«Cuando fui detenido por la policía en Nuadibú, Mauritania, me esposaron como a un criminal, me llevaron a la celda de la comisaría y al centro de la Cruz Roja. Permanecí allí dos días y al tercer día me expulsaron. [...] En el centro, uno no puede salir excepto para ir a orinar y tiene que ir con un policía; orinar y volver. [...] Allí, los policías mauritanos golpean a la gente hasta matarla.»²⁷

«En el centro de retención, la policía mauritana nos maltrató. Teníamos que pagar por todo, incluso por orinar.»²⁸

²⁷ Testimonio de T. recogido en febrero de 2010 en Gogui (Mali). Misión AME-AMDH-AEC.

A falta de normas, el período de retención es variable e indefinido. Según la Cruz Roja varía entre 3 horas y 15 días, dependiendo del número de inmigrantes detenidos y de las oportunidades para «llenar» el microbús que los llevará a la frontera.

En un informe entregado a las autoridades de España y Mauritania en 2008²⁹, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) estima que Mauritania debería «proceder a su cierre inmediato» y que «el Gobierno español y la Unión Europea deberían [...] también inmediatamente suspender la cooperación en materia de migración para todas las operaciones que conduzcan a la detención de inmigrantes en Mauritania, en las condiciones descritas».

En enero de 2009, la Asociación Mauritana de Derechos Humanos (AMDH) denunciaba la persistencia de esta política represiva a pesar de las recomendaciones incesantes, en estos términos:

«El centro que las autoridades describen como ‘de acogida’ se asemeja a una auténtica prisión porque los inmigrantes están reclusos en celdas mínimas, en literas, llegando a hacinarse hasta 30 personas sin la suficiente ventilación ni luz solar. No tienen posibilidad de salir. Los que quieren ir al baño deben esperar varias horas y, a veces se ven obligados a defecar en cubos colocados en el interior. Los elementos de la policía que vigilan a menudo se niegan a abrir sus puertas alegando riesgo de fuga. El centro no está sujeto a ninguna reglamentación que fije la

²⁸ Testimonios de Amadou y de Moussa, expulsados a Mali de Mauritania en APDHA-AME, *Otra frontera sin ley: Mali-Mauritania*, p.59.

²⁹ CEAR, *Informe de evaluación del centro de detención para migrantes de Nuadibú (Mauritania)*, diciembre de 2008.

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

duración de la detención, las razones de las expulsiones o las posibilidades de las ONGs para acceder a él.»³⁰

Expulsiones colectivas en cadena

A pesar de los acuerdos bilaterales de libre circulación firmados con los países vecinos, cientos de inmigrantes son deportados cada año por Mauritania a Malí y a Senegal, en ausencia de cualquier acuerdo de readmisión, sin notificación de las medidas de alejamiento y en condiciones degradantes. La decisión de deportar a cualquiera de esos países se toma en el centro de detención, en función de la nacionalidad y, a veces a elección de los migrantes. Se les embarca en un minibus, que puede contener hasta 22 personas, hasta Nuakchot, donde a veces otros migrantes detenidos se unen al convoy. Según los servicios de la Dirección de Vigilancia Territorial de Mauritania 4.499 inmigrantes fueron deportados en 2006 y 4.148 en 2007.

Algunos ya habían sido antes expulsados de Marruecos o de España. Así, más de 11.000 personas han sido devueltas a Mauritania en 2006, 6.634 en 2007, y 740 en los dos primeros meses de 2008, según datos del Ministerio de Interior recogidos por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).³¹

La violencia generalizada, el miedo y el vagabundeo³², resultado de las sucesivas ex-

³⁰ Comunicado de la AMDHA por un «derecho de supervisión» en el centro de retención de Nuadibú, Mauritania, 31/01/2009.

³¹ OIM, *Migration en Mauritanie, profil migratoire 2009*, p. 49.

³² Migreurop, «Movimientos sin rumbo en las fronteras internas y externas de Europa», *Atlas des migrants en Europe* p.102.

pulsiones, marcan a menudo el recorrido migratorio. Algunos fueron interceptados en el mar o repatriados por los españoles desde las Islas Canarias a Mauritania después de varios días de un viaje agotador, y frecuentemente, con la muerte de otros pasajeros:

«Fuimos un poco lejos. Algunos estaban enfermos, incluso algunos habían muerto en el cayuco. No trajimos los cadáveres. Cuando murieron, los echamos al agua³³».

Otros habían sido expulsados por Marruecos en el desierto, en una tierra de nadie ubicada a 55 km de Nuadibú y apodada «*Kandabar*» a causa de las minas que hay allí desde el conflicto del Sáhara Occidental. Desde 2005, la ONG Médicos del Mundo España (MDM) ha denunciado el abandono por las autoridades marroquíes de grupos de migrantes en esa zona y la muerte de dos de ellos.³⁴

RETORNOS A SENEGAL: «LA PEQUEÑA EXPULSIÓN»

Las expulsiones hacia Senegal tienen lugar en Rosso y normalmente se llevan a cabo rápidamente, pues esa ciudad está a pocos cientos de kilómetros de Nouakchott, con una carretera de buena calidad.

Como Senegal se niega regularmente a admitir en su territorio a ciudadanos no senegaleses, las autoridades de Mauritania a menudo hacen cruzar el río fronterizo a los migrantes de noche y en embarcaciones impro-

³³ C., Testimonio recogido por el AME y la AMDH en Nioro del Sahel, Mali, febrero de 2010

³⁴ MDM, *MDM ha visto a 16 migrantes subsabarianos abandonados en el desierto entre el Sahara occidental y Mauritania*, 9/09/2008; *MDM denuncia el abandono de 53 inmigrantes en el desierto entre Sahara Occidental y Mauritania*, 29/08/2006. Point chaud on line, *34 migrantes clandestinos declarados desaparecidos*, 17/11/2009

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

visadas. En el otro lado, la Cruz Roja Senegalesa, financiada por su homóloga española, se ocupa de alejarlos otra vez, pagándoles un billete de autobús a Dakar o la gran ciudad más cercana a su región de origen. Las expulsiones a Senegal parecen ser más numerosas que las hechas a Malí debido a la comodidad que ofrecen para las autoridades mauritanas y para muchos inmigrantes, para quienes esta entrega «rápida» permite volver a «subir» con bastante facilidad y rapidez.

Las deportaciones a Malí: más de 1.200 km de recorrido

El camino hacia la frontera de Malí es mucho más largo y agotador. Más de 1.200 kilómetros separan a Nuadibú de la frontera con Malí, el viaje dura de 2 a 4 días, sin apenas paradas y con alimentos insuficientes, según los migrantes. La policía mauritana vigila estos desplazamientos que se realizan en condiciones degradantes, según han divulgado muchos testimonios.³⁵

«Éramos 84 en el centro de detención. Nos expulsaron a todos en minibús. En cada minibús íbamos 18 personas. Tardamos tres días. [...] He sido expulsado tres veces de Mauritania. Cuando [la policía] nos expulsa a Gogui, nos entregan a la policía de Malí. Tuvimos que caminar 65 kilómetros de Gogui a Nioro. La policía maliense nos dijo que no les importaba, que no tienen dinero para llevarnos³⁶».

A su llegada a Gogui, pequeña aldea fronteriza, los migrantes, a veces esposados, son acompañados hasta el puesto fronterizo. Las

³⁵ AME-APDHA, *Otra frontera sin ley: Mali-Mauritania*, 2009

³⁶ Testimonio de Ousmane (expulsado en abril de 2009), recogido en febrero de 2010 en Gogui.

autoridades de Malí firman entonces un «descargo» que incluye el número, la nacionalidad, el nombre de los migrantes, el motivo de su detención («tentativa de migración ilegal a Europa»), y también el importe del saldo de los fondos para cubrir los gastos relacionados con el viaje, que les es entregado por las autoridades mauritanas, pero cuyo origen sigue siendo un misterio.³⁷

De finales de 2005 a enero de 2009, las autoridades de Malí del Círculo de Nioro³⁸ han registrado 4.215 expulsados³⁹. De acuerdo con las observaciones del representante de la AME de Nioro, la policía expulsa también a veces a pequeñas aldeas a lo largo de la frontera, fuera del puesto fronterizo de Gogui. Este puesto fue creado en 2008 como otros dieciséis en territorio de Malí en el marco de los proyectos financiados por España para «la lucha contra la inmigración ilegal, el terrorismo y la delincuencia organizada, y en la que Francia participa en términos de formación.⁴⁰

Atención médica rudimentaria e inadecuada

A pesar de lo duro que pueden ser una expulsión o una travesía del Atlántico, los inmigrantes no tienen, mientras están detenidos en Nuadibú, acceso a una atención adecuada y menos a la asistencia psicológica. En el informe de CEAR se indica que aunque hay unos cuidados mínimos, se distribuyen ciertos medicamentos, y eventualmente hay hospitalizaciones en los casos más graves,

³⁷ APDHA-AME, *op cit.*

³⁸ Círculo: División administrativa de la región

³⁹ Entrevista con el prefecto de Nioro, AME-AMDH-AEC, febrero de 2010.

⁴⁰ Comité franco-maliense sobre las migraciones, VII sesión, acta de decisión, 14-15/12/2006.

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

«por lo que respecta a la protección de la salud, las condiciones de detención en el centro constituyen una amenaza para la integridad de las personas sometidas a procedimientos de repatriación».⁴¹

A su llegada a Malí, las personas expulsadas suelen estar en un estado físico y psicológico preocupante. El 8 de julio de 2009, dos de los repatriados murieron a su llegada a Nioro del Sahel, debido a la falta de cuidados necesarios antes o durante su traslado.

El cuidado de la salud de los migrantes devueltos depende por completo de la solidaridad local y del compromiso cívico de los tres médicos del hospital de Nioro, lo que indica que en el plan de salud no existe ninguna previsión, y sólo los casos más graves, para los cuales se recurre al hospital, son tenidos en cuenta. No hay ningún reconocimiento médico sistemático a la llegada ni verdadero sistema de atención de primeros auxilios, a pesar de que se han formado algunos voluntarios locales de la Media Luna Roja de Gogui⁴². Los repatriados que necesitan atención, pero cuyo estado de salud no es grave, no son trasladados al hospital. Y ellos, claro, no se atreven a acudir al hospital al carecer de medios suficientes para pagar la consulta y los medicamentos.

La solidaridad como respuesta de los «devueltos»: el ejemplo de Malí

A su llegada a Malí, los deportados son abandonados a su suerte y sólo pueden contar con la solidaridad de sus compañeros, de la población y de las autoridades locales que

se encuentran a su vez obligadas a «gestionar» la recepción de los deportados.

«Cuando llegamos, no nos llevaron hasta Nioro, nos dejaron en Gogui. Los mauritanos, dicen que nos dan dinero, pero con el dinero que nos dan no se puede llegar ni a Nioro. Cuando llegó nuestro grupo dieron 8.000 uguiyas [alrededor de 22 euros] para 37 personas⁴³.

Los registros firmados por las autoridades de Malí a la llegada de los deportados confirman esas afirmaciones. Así leemos:

– Registro del 29/06/2006, 23 personas, 1.500 uguiyas [alrededor de 4 euros]

– Registro del 03/10/2006, 25 personas, 6.000 uguiyas [alrededor de 17 euros].

BUENA VOLUNTAD Y MEDIOS DE FORTUNA

En esas condiciones, sólo la solidaridad permite a los migrantes abandonar Gogui. Los transportistas locales aceptan llevarlos a Nioro, la capital del Cercle, a unos sesenta kilómetros de distancia a cambio del pago de los costes de combustible. Si nadie les ayuda, tienen que vender lo que les queda:

«Así que vendimos las mantas y pusimos un poco de dinero para llegar a Nioro. La policía le pidió al conductor que llevara a los repatriados»⁴⁴.

En los últimos meses, los expulsados son ayudados para llegar a la prefectura de Nioro o de Kayes, gracias a un vehículo de la gendarmería financiado por España o gracias a una asociación local Human Help establecida en Gogui en agosto de 2009. Esta última estuvo financiada durante un año por el Centro

⁴¹ CEAR, *Informe de evaluación del centro de detención para migrantes de Nuadibú (Mauritania)*, diciembre de 2008. p.18 y p.28.

⁴² AME-APDHA, *Une autre... op.cit.*

⁴³ Testimonio recogido por AME, AMDH y AEC en Nioro del Sahel, febrero de 2010

⁴⁴ *Ibidem*

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

de Información y Gestión de la Migración en Malí (CIGEM), institución de Malí puesta en marcha en 2007 por la Comisión Europea con financiación europea.

Las autoridades locales y la población tratan de organizarse desde las primeras deportaciones de 2006, pero la falta de recursos y de voluntad política a nivel nacional, hace que los intentos de instalar un dispositivo de acogida parezcan más bien iniciativas personales para no abandonar a esas personas. Las primeras comidas se consiguen generalmente de colectas entre las familias. Gracias a dos tiendas de campaña, instaladas por la organización Human Help en Gogui, los migrantes ya no se ven obligados a dormir al aire libre mientras esperan salir de la aldea fronteriza.

Cuando sucedieron las oleadas de expulsiones masivas se improvisó un campamento en Nioro, en locales administrativos de la prefectura. El edificio, que constaba de dos habitaciones pequeñas, sin ninguna comodidad ni instalaciones higiénicas ya no se usa pero la municipalidad no ha sido capaz de proporcionar un alojamiento alternativo. Ha sido una vez más una iniciativa personal lo que ha permitido alquilar desde hace siete meses una pequeña casa, gestionada por antiguos deportados y que se utiliza como un lugar de primer asilo.

Algunos deportados han constituido una asociación, llamada Asociación de repatriados de Europa residentes en Nioro del Sahel (Arenes), oficialmente creada en junio de 2008 y que tiene el objetivo de acompañar y apoyar las iniciativas en favor de los expulsados. Un miembro voluntario de la MEA presente en Nioro trata también de coordinar y buscar los diferentes agentes necesarios para un apoyo mínimo de los expulsados. La llegada en enero de 2010 de una sucursal de la Cruz Roja de Malí suscita ciertas esperanzas

en el plano local, a pesar de cierto escepticismo acerca de las actividades que va a desarrollar.

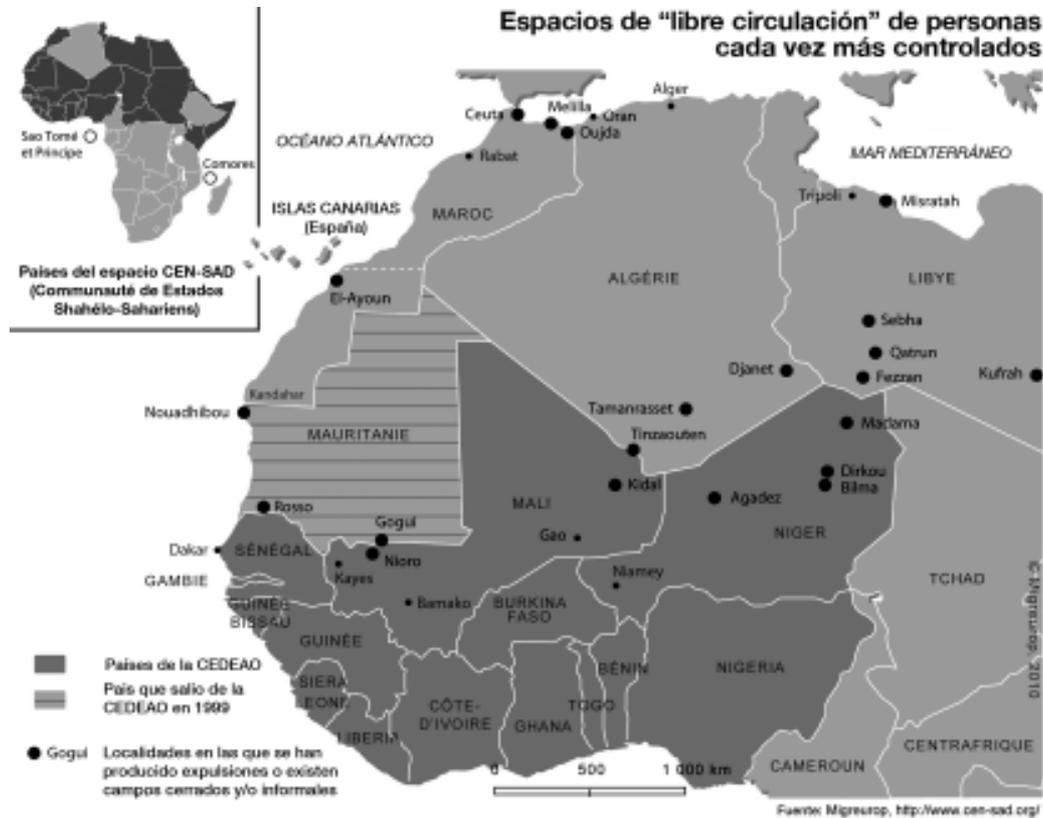
LA RELACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DEL SAHEL EN PELIGRO

A pesar de que la mayoría de los interlocutores –activistas, migrantes, población local y autoridades– constatan su impotencia y su sentimiento de abandono y a pesar del consenso general sobre que los migrantes no deben ser tratados como criminales, la preocupación de mantener «buenas relaciones» con Mauritania está siempre presente. Sólo algunos expulsados denuncian el trato que han recibido y se han rebelado espontáneamente a su llegada a Malí⁴⁵, pero son muy pocos los representantes de las autoridades de Malí que se atreven a denunciar el trato del país vecino a los migrantes. Muchos parecen ser conscientes de lo devastadoras que pueden resultar las políticas de migración en las relaciones entre los dos países, a diferencia de la UE y sus estados miembros. La falta total de reacción de las autoridades nacionales, tanto para denunciar las expulsiones como para hacerse cargo de los expulsados, tal vez tenga su origen en la preocupación por mantener el *statu quo* con Mauritania.

Las políticas europeas hacia Malí y Mauritania desde 2006 y los abusos que de ellas se derivan tienen muchas consecuencias sobre los derechos de los extranjeros. En toda la región presentan riesgos relativos a las relaciones diplomáticas entre los diferentes países. Piénsese en concreto en el contexto específico de Mauritania, constituida por dos comunidades, la *mora* y la *negra*, marcadas por el conflicto interno de 1989-1991 que enfrentó a las dos poblaciones⁴⁶. Sin embargo, la

⁴⁵Entrevista con el alcalde de Gogui y sus concejales, febrero 2010. Ver también AME-APDHA, *Ibid.*

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.



UE, al ejercer presión sobre Mauritania para que expulse a los extranjeros en su mayoría senegaleses y malienses, parece hacer caso omiso de las posibles consecuencias de la estigmatización del pueblo negro y las expulsiones de las poblaciones negras extranjeras sobre la estabilidad de Mauritania y de la región.

En cuestión de meses, la UE con su injerencia ha puesto patas arriba el modo de circulación y acogida que estos países han elegido y acordado a través de un acuerdo bila-

teral⁴⁷, sin hacerse preguntas sobre la historia o la necesidad de movilidad intraafricana, tanto para el pueblo de Malí, que encuentra en el vecino país trabajo y por lo tanto medios de supervivencia, como para Mauritania, cuyas necesidades de mano de obra extranjera son reales. Como decía un concejal local, «las políticas de los países europeos causan un daño enorme a los migrantes potenciales y a nuestros países»⁴⁸.

GdJ, A-SW

⁴⁶ Este conflicto había conducido a la expulsión de decenas de miles de ciudadanos mauritanos negros a Senegal y a Mali. Cf. C. Becker et A. Lericollais, «El problema fronterizo en el conflicto Senegal-Mauritania», *Politique africaine*, n° 35, 1989, p. 149-155.

⁴⁷ Convención sobre el establecimiento y la circulación de las personas entre Mali y la República Islámica de Mauritania, 25/07/1963.

⁴⁸ Entrevista con el alcalde de Gogui y sus concejales, febrero 2010.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Tinzaouaten, la «ciudad de la locura»

Una misión conjunta a Tinzaouaten, ciudad de la frontera entre Malí y Argelia, en octubre de 2009 nos ha permitido arrojar luz sobre esta región desconocida, verdadero centro de migración en la región del Sabel. Allí las deportaciones de migrantes se llevan a cabo en ausencia de cualquier acuerdo de readmisión formalizado. Cientos de inmigrantes son transferidos cada mes desde Argelia a Malí, en condiciones a menudo inhumanas y degradantes.

ARGELIA, OTRO NUEVO GENDARME DE EUROPA.

Este país, situado en una posición geográfica estratégica, tanto para la salida de sus propios nacionales (harragas) al continente europeo, como para el tránsito y la instalación de inmigrantes subsaharianos, se ha visto obligado, como Marruecos, Turquía, etc.,

a desempeñar su papel en el control externalizado de las fronteras, tal como lo exige la UE. La adopción de una ley sobre la inmigración en 2007, calcada de los textos franceses, que legaliza las redadas y deportaciones realizadas por Argelia desde hace muchos años, apunta a la colaboración con la UE en términos de «gestión» de los flujos migratorios.

Como ha ocurrido en el vecino Marruecos, para algunos inmigrantes, el tránsito se fue prolongando en el tiempo hasta convertirse en una instalación más duradera, ya que el paso por Argelia permitía aborrazar dinero para continuar la ruta de migración en África o hacia Europa. De manera que las obras de construcción en Argelia, que necesitan mano de obra están atestadas de migrantes subsaharianos mal pagados y sometidos a malas condiciones de trabajo.

Sin embargo, en connivencia con los jefes de las obras, las autoridades llevan a cabo detenciones de los trabajadores migrantes cuando se va a terminar la construcción, y justo antes de la fecha teórica de

Reglamento del geto de los cameruneses en Tinzaouaten (Foto de Sara Prestianni)



Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.



No man's land desértico de Tinzaouaten (Foto de Sara Prestianni)

pago de los salarios. Estas redadas se llevan a cabo en ciudades con alta concentración de extranjeros como Argel, Orán, Insabala o Tamanrasset, pero también hacia Djanet, (en la frontera con Libia); para llevar a cabo las redadas, la policía recorre las calles entrando en los hogares o en los lugares de trabajo.

EL «ENGRANAJE» DE LA REPRESIÓN

Estas detenciones conducen automáticamente a una retención durante la cual los migrantes son llevados ante un tribunal sin abogado, con intérpretes (sólo de inglés y francés). La sentencia lleva sistemáticamente al encierro, ya sea en una prisión de derecho común donde hay celdas reservadas para los migrantes, ya sea en auténticos campos de detención para los extranjeros.

Los inmigrantes entrevistados en Gao, Kidal y Tinzaouaten, que acababan de ser deportados a Argelia, denuncian las condiciones de detención en los campos en Argelia. Cuentan cómo fueron obligados a vivir en celdas insalubres, apilados en unos

pocos metros cuadrados, desnutridos (un pedazo de pan y un litro de leche por día para 5 personas). Relatan el auténtico «engranaje» en el que se vieron atrapados una vez detenidos: de la detención a la deportación. Cada diez o quince días son trasladados a los campamentos que se encuentran más al sur. Son transportados en grupos de 50 a 100 personas en camiones desde sus respectivos lugares de detención y todos confluyen hacia el campo de Tamanrasset. Esta ciudad en medio del desierto, es también un lugar de tránsito más o menos largo para los migrantes llegados desde el sur: los que no están en el campo de detención deben vivir escondidos en cuevas en las afueras de la ciudad, a causa de la hostilidad de la población local. Todas las narraciones describen un alto nivel de racismo en Argelia, en particular contra los nacionales de los países del África subsahariana.

En Tamanrasset, la policía argelina reúne a los migrantes en grupos de un centenar de personas y organiza convoyes de «camiones-cárcel», que atraviesan el desierto del sur de Argelia, y «descargan» en

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

la desértica tierra de nadie de Tinzaouaten (en la frontera de Argelia y Mali). Los testimonios dan cuenta de condiciones de traslado difícilísimas, con más de diez horas apilados unos sobre otros, sin opción a pedir una parada.

TINZAOUATEN, LA TRAMPA DE LOS MIGRANTES.

Tinzaouaten es un pueblo fronterizo dividido en dos partes, una argelina y con viviendas, y otra, maliense, desértica, con muchas casas abandonadas. Después haber sufrido la cadena del confinamiento y la deportación, una vez llegados a Tinzaouaten, los migrantes son «descargados» en la parte argelina de la ciudad y llegan a pie a la parte de Malí, donde las casas se han transformado en «guetos».

Existe un gueto para cada nacionalidad, el de los nigerianos, que representan la mayoría de las personas en tránsito en esta región, el de los senegaleses, el de los de Burkina Faso, de Liberia y de Camerún. Las condiciones de vida son durísimas. Es difícil ali-

mentarse o tener acceso a la atención médica. La situación de las mujeres es particularmente penosa. Durante nuestra visita, había 70 viviendo en los guetos. La mayoría eran jóvenes nigerianas, veinte de ellas estaban embarazadas y había dos bebés. Las mujeres suelen ser la moneda de cambio con los militares locales para lo que algunos llaman la «tranquilidad del gueto.»

Tinzaouaten es una verdadera trampa para los migrantes, que permanecen atrapados en esa zona de nadie, a un centenar de kilómetros de Tamanrasset por el norte y de Gao por el sur. A causa de la rebelión tuareg en la región Tinzaouaten ha sido durante mucho tiempo (sobre todo en 2008-2009) el corazón de un área de «toque de queda»: el tráfico hacia el sur y el norte se había interrumpido, y los migrantes estaban bloqueados sin poder avanzar ni retroceder. Durante una misión realizada en enero de 2008 en Kidal (Malí), escuchábamos que la gente solía referirse al «pueblo de la locura» al hablar de Tinzaouaten, dado el gran número de migrantes,

Tinzaouaten: espera de un convoy de la Cruz Roja hacia Gao (Foto de Sara Prestianni)



Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

abandonados allí, que se volvían locos por el miedo, la rabia y la impotencia. Este riesgo de trastorno mental actual está siempre presente en los casos en que los migrantes se encuentran atrapados en un callejón sin salida, sin poder avanzar ni dar la media vuelta.

Desde septiembre de 2009, un convoy de la Cruz Roja va llevando a los migrantes en grupos de 50 a la ciudad de Gao (Mali), a 700 km más al sur. Esto ha permitido desbloquear en parte una situación de impase absolutamente insoportable. El objetivo prioritario es evacuar a las personas vulnerables —especialmente mujeres— que son acogidas en Gao por la «Casa del migrante», donde pueden descansar antes de reanudar el viaje hacia Niamey en Níger o Bamako en Mali.

Tal como lo pone en evidencia un folleto del Comité contra el Hambre y para el Desarrollo (CCFD) «Gao, cruce de caminos de la migración de la solidaridad» si es verdad que la acción de la Cruz Roja reduce el número de personas bloqueadas en la desértica tierra en nadie de Tinzaouaten, también parece que contiene efectos problemáticos como el riesgo de discriminación en la selección de los grupos prioritarios para la evacuación, los controles policiales abusivos sobre los viajeros (especialmente en Kidal) durante el traslado, ritmos de viaje desproporcionados y no adaptados a la capacidad de acogida de la Casa del migrante de Gao.

Esta última, que fue establecida oficialmente el 21 de marzo de 2009, tiene como objetivo «dar acogida, escuchar, acompañar y sensibilizar a los migrantes de todas las nacionalidades sobre los riesgos de la migración irregular. La casa es una agrupación de asociaciones de Gao —Caritas Gao, Direy Ben— y de Bamako —Asociación de los deportados de África central en Mali (Aracem), Asociación maliense de expulsados (MEA) Ayuda Mali— asociadas a la misión católica. La Casa acoge tanto a los convoyes de la Cruz Roja como a los migrantes llegados de forma individual por sus propios medios. De febrero a septiembre de 2009 se acogió a 858 personas (822 hombres y 36 mujeres) de toda el África occidental.

SP

II - El regateo entre Libia y Europa: los inmigrantes como moneda de cambio – El caso de Níger

Desde el levantamiento de las sanciones internacionales contra Libia en 1999, la Unión Europea ha hecho de este país en el borde del Sahel y el Magreb un socio privilegiado de su política de inmigración externalizada, consistente en subcontratar el control de sus fronteras exteriores a terceros países, particularmente en la lucha contra la inmigración clandestina. Con el capital de sus 5.000 kilómetros de frontera, el coronel Gaddafi se ha comprometido, a cambio de «asistencia» financiera sustancial y material, a procesar, encarcelar y deportar a los inmigrantes llegados desde el sur y el este, aceptando asimismo recibir a los inmigrantes ilegales detenidos en Italia o en ruta hacia ese país, incluso en los casos de expulsiones colectivas.

De esta manera, Libia reconoce oficialmente su función como zona de tránsito para la inmigración ilegal procedente de África y con destino hacia el Norte. Pero esta adaptación de la legislación europea⁴⁹ a las migraciones inter-africanas responde a las exigencias de los acuerdos euro-mediterráneos⁵⁰ y no a las realidades del Sáhara. Esta concesión a la seguridad de la UE, que pone en cuestión la cooperación regional, lleva a consecuencias nefastas para los derechos de las personas migrantes⁵¹ y para el equilibrio geopolítico de todo un continente.

⁴⁹ Cf. D. Perrin, «El extranjero visible en el Magreb. Vía abierta a la transposición de las políticas jurídicas migratorias europeas», *Asylon(s)* (4) 2008, <http://www.reseau-terra.eu/article770.html>.

1. Una instrumentalización mutua

Tras el levantamiento del embargo de la ONU, la diplomacia libia, en busca de una nueva respetabilidad, ha encontrado en el tema de la migración un objeto de negociación de gran importancia, que se ha convertido rápidamente en uno de los temas centrales en sus relaciones con algunos países europeos y con la UE como tal.⁵²

Los migrantes atraídos y reprimidos

Atrapada entre su necesidad de mano de obra extranjera y su cooperación con la política migratoria de la UE, Libia está usando la palanca de apertura y cierre de las fronteras del sur como una forma de negociación, jugando con el miedo de los europeos a la invasión y preservando al mismo tiempo sus propios intereses. Con cierto éxito, ya que – igual que otros países– Libia ha sido galar-

⁵⁰ La UE ha establecido acuerdos de asociación entre 1998 y 2005 con siete países del arco mediterráneo que fijan las condiciones de la cooperación con cada uno de entre ellos en los ámbitos económico, social y cultural entre la UE y cada país participante.

⁵¹ Libia no ha firmado la convención de Ginebra de 1951 sobre los refugiados. Ver la resolución del Parlamento Europeo de 17 junio 2010 sobre las ejecuciones en Libia: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2010-0246+0+DOC+XML+V0//FR&language=FR>

⁵² Cf. C. Rodier, «UE-Libia: una alianza contranatura para la externalización de las fronteras al sur de Europa», in A. Bensaad (dir.), *Le Maghreb à l'épreuve des migrations subsahariennes. Immigration sur émigration*, Karthala, 2009.

donada con un programa indicativo nacional por 60 millones de euros para el período 2011-2013, para que pueda «ofrecer más asistencia en el cuidado de la salud y luchar contra la inmigración ilegal».

Sin embargo, Libia necesita una importante inyección de trabajadores para poner en práctica los principales proyectos previstos por el régimen, hacer funcionar los distintos sectores de su economía, incluyendo la agricultura y la construcción. Esa es la razón por la que el líder libio incita regularmente a los nacionales del África subsahariana a venir a su país, en particular en la Comunidad de Estados del Sahel-Sáhara (CEN-SAD⁵³), que él mismo ha creado.

Sin embargo, contraviniendo su propia legislación⁵⁴ y sus compromisos sobre la libre circulación en la región, Libia se ha hecho cargo de la aplicación de la represiva política de inmigración europea sin establecer las garantías necesarias para la protección de los derechos humanos y los refugiados. Con ese fin, detiene, encierra, maltrata y deporta a los extranjeros y a los solicitantes de asilo en su territorio, todo ello en nombre de la lucha de la UE contra la inmigración ilegal y para embolsarse sus créditos.

La «cooperación al desarrollo» para proteger las fronteras de la UE

Desde los acuerdos con terceros países, como Argelia, Marruecos y Túnez, a partir de la década de 1990, hasta el Acuerdo de Cotonú de junio de 2000 con los países ACP,

⁵³ La Cen-Sad, fundada en 1998 en Sirta, ciudad natal de Gadafi, agrupa en la actualidad a 28 estados de África.

⁵⁴ Art. 20 de la ley n° 5 de 1991.

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

la UE ha sabido integrar rápidamente los aspectos económicos de la migración en su política de colaboración y cooperación. Desde el Consejo Europeo de Sevilla en junio de 2002, todos los acuerdos de asociación con cualquier país deben incluir una cláusula sobre la readmisión de los nacionales y dejar abierta la posibilidad de expulsar a él a personas que han pasado en tránsito.

En el mismo espíritu, el proyecto Eneas, financiado por la UE con 250 millones de euros para el periodo 2004-2008, y renovado para el periodo 2009-2013, tiene como objetivo «ayudar a los países miembros a garantizar una mejor gestión de los flujos migratorios y establece «la lucha contra la inmigración ilegal «como uno de sus principales objetivos.

En marzo de 2010, Italia –que, desde 2003, se había embarcado en un programa de asistencia militar y policial ilimitado a Libia– ha obtenido la dirección del proyecto Sahamed, dotado con 10 millones de euros y cuyo único objetivo es luchar contra la inmigración ilegal en el Sáhara y en el Mediterráneo. Con el fin de fortalecer la capacidad de los países para el control de sus fronteras, Sahamed debe proporcionar material de vigilancia, de informática y de transporte a los famosos «terceros países», que incluyen a Libia y a Níger.

A través de estos programas, que incluyen entre otras cosas la expulsión de personas y la construcción de campos de internamiento «*de conformidad con el respeto de los derechos humanos*» en Libia, Italia y los Estados miembros de la Unión se hacen cómplices de las atrocidades cometidas en violación de las convenciones internacionales, lejos del escrutinio público y de sus fronteras, el nombre de su protección.

El caso de los ciudadanos de Níger en tránsito: extorsión y trato inhumano

Los migrantes en tránsito entre Níger y Libia están expuestos a muchos peligros durante su viaje migratorio, sin protección de ningún tipo⁵⁵. La ruta que une el norte de Níger, desde Agadez, con las principales ciudades del desierto de Fezzan en Libia es uno de los ejes principales de la migración transsahariana. Inmigrantes del oeste de África y África central se han sumado en la década de 1990 a los sahelianos de Níger, Burkina Faso, Malí y Chad que utilizan esta ruta desde hace varias décadas para ir a trabajar a Libia. Normalmente, quieren ir a Libia para unos meses o unos años, y sólo una pequeña parte de ellos quiere continuar su viaje a Europa. Estas migraciones constituyen hoy en día una fuente importante de ingresos tanto para los transportistas y otros agentes privados de esas regiones del Sáhara, como para los funcionarios estatales de aquellos lugares, que han establecido un verdadero sistema ilegal de tasas para los migrantes.

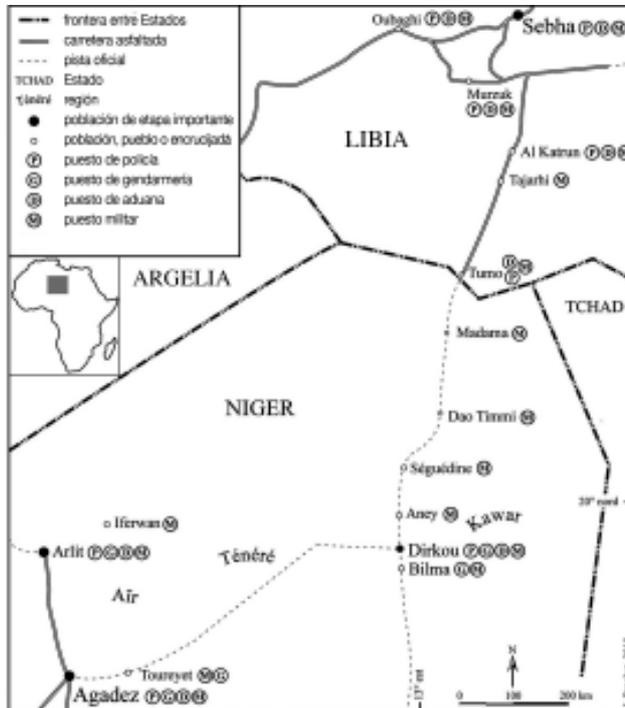
Estas importantes migraciones interesan tanto a los traficantes de toda índole como a los funcionarios del Estado de Níger destinados en la región, que al cabo de los años han organizado prácticas de imposición ilegal.

EXTORSIÓN POLICIAL

El viaje de Níger a Libia no se realiza clandestinamente, dado el principio de libre circulación que prevalece en el seno de la CEN-SAD y de la CEDEAO⁵⁶. Los conductores deben

⁵⁵Sobre el ejemplo de Níger, cf. J. Brachet, (2009), *Migrations transsahariennes. Vers un désert cosmopolite et morcelé (Níger)*, Paris, Éditions du Croquant, 2009.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Ubicación de los puestos de control en la pista de Níger a Libia (mapa de J. Brachet)

incluso registrar a los pasajeros, para facilitar el pago de la tasa de 1.000 francos CFA (1,50 euros) por pasajero. Sin embargo, las fuerzas del orden suelen pedir algo más por su participación en el lucrativo mercado de la migración.

Impuestos en cadena. El ejemplo de Dirkou, a la salida del Tíber, es significativo. A la llegada a este oasis, soldados armados hacen bajar a los migrantes en sus vehículos y les exigen una suma que debe abonarse de forma colectiva. Después son conducidos bajo escolta al puesto de la gendarmería donde se les

exigen nuevas cantidades, a veces violentamente, y donde les quita la documentación... que deberán recuperar en la comisaría de policía a cambio de unos cuantos miles de francos suplementarios.

Habrán que pagar para salir de Dirkou, y luego a cada paso por los puestos militares (ver mapa). En caso de negarse o no poder pagar, los militares no dudan en usar la fuerza. Muchos cuentan que fueron obligados a permanecer en fila al sol en plena canícula o por la noche con fuerte viento, o rociados con agua en invierno, y mantenidos así hasta que el grupo ofrece una cantidad considerada suficiente. Los emigrantes que viajan en grupos de más de 30, haci-

nados en la parte trasera de camionetas o 150 en la parte posterior de los grandes camiones todo terreno, son así controlados y sometidos a imposición unas diez veces entre Agadez y la frontera con Libia, o sea, en cada punto de control. Los importes que deben pagar a menudo llegan a varias decenas de miles de francos CFA, independientemente de la legalidad de su situación administrativa (los nacionales de los Estados de la CEDEAO, e incluso los de Níger se ven obligados a pagar como los demás).

Estos impuestos arbitrarios de las fuerzas del orden, añadidos a los altos costos del transporte, gravan el presupuesto de los migrantes. Los menos pudientes o los menos previsores pueden quedar bloqueados semanas o meses, sin poder continuar adelante ni volver a casa, donde su viaje se ha visto temporalmente truncado por falta de recursos suficientes para continuar su viaje a Libia.

⁵⁶ Creada en 1975 por el Tratado de Lagos para favorecer la integración económica intrarregional, la Comunidad Económica de los estados de África Occidental agrupa a quince estados del Oeste de África. Un protocolo sobre la libre circulación de personas (sin visado) fue suscrito y ratificado por los miembros de la CEDEAO en Dakar en 1979.

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

«Hay mucho desierto para llegar a Libia. [...] Cuando llegué a Dirkou, ni siquiera me pidieron la documentación; sólo dinero. No hay necesidad de documentación. En Agadez es lo mismo. Puedes pagar 2.000 francos CFA, y otro puede pagar 5.000 francos CFA, depende. Sin embargo, los anglófonos pueden pagar 10.000 francos CFA, o 5.000. Y si tienes suerte, tendrás que pagar 2.000. A la salida de Agadez tendrás que pagar otros 5.000. [...] Yo llegué hasta la frontera con Libia, hasta Madama. Allí se me había agotado el dinero. Los militares me metieron en un vehículo que volvía a Dirkou. Ale. Como no pagas, te vuelves a Dirkou.» Moussa, maliense en Bilma⁵⁷.

LOS PELIGROS DE LA TRAVESÍA DEL SÁHARA

Cruzar el Sáhara es largo y peligroso. Cualquier imprevisto, un problema de transporte, una emboscada, los abusos de los funcionarios, perderse o ser abandonado, todo puede tener terribles consecuencias físicas y psicológicas sobre los migrantes, incluso la muerte.

«Los accidentes no faltan. Mahmud ha sobrevivido durante seis días en el desierto. [...] Había dos coches, pero el primero se averió. El conductor abandonó el vehículo y a sus 35 pasajeros en el desierto. El hermano del conductor vino, seis días después, a buscar el coche. Sobrevivieron bebiendo agua del radiador. Y gracias a las mantas que habían traído para la noche. Las usaron para hacerse sombra y protegerse del sol. Cuatro ghaneses murieron deshidratados. En el mismo viaje, Mahmud vio los restos de tres personas cerca de un pozo. Y 12 cadáveres más al lado de un todoterreno, abandonados en las dunas. [...] Los muertos se cuentan por cientos cada año.»⁵⁸

Muchas personas nunca llegan a su destino:

⁵⁷ Recogido por J. Brachet, 25/10/2009.

⁵⁸ G. del Grande, *Spécial Niger. Agadez, carrefour des trafics aux portes du Sahara*, Fortress Europe, 6 julio 2009, <http://fortresseurope.blogspot.com/2006/01/special-niger-agadez-carrefour-des.html>

«Las pistas transabarianas están llenas de esqueletos de inmigrantes ilegales. El Sáhara es un paso obligado. Y mucho más peligroso que el mar. El gran desierto se cruza en vehículos todoterreno originarios de Sudán, Chad y Níger. Según la revista de prensa internacional dirigida por Fortress Europe, desde 1996 por lo menos 1.579 personas murieron durante la travesía. Pero la cifra podría ser mucho mayor.»⁵⁹

2. Un control de fronteras cada vez más represivo

Algunos de los inmigrantes que consiguen cruzar la frontera son rechazados por la policía libia que patrulla la zona fronteriza. Pero la mayoría de los que «vuelven involuntariamente» de Libia fueron detenidos dentro del país y encerrados por un período variable de tiempo (días o meses) en campos de detención en condiciones espantosas antes de ser deportados a Níger sin poder recuperar sus pertenencias, ni, eventualmente, su dinero.

Al servicio de la UE: obstáculos a la libre circulación en Sahel-Sahara

Atrapados entre dos modelos de circulación de personas y bienes (el de la UE, el de la CEDEAO), los países del Magreb han tratado de encontrar una unidad territorial a través de espacios abiertos regionales entre el Norte de África y África subsahariana, como la Comunidad Estados del Sahel-Sáhara (CEN-SAD) o la Unión Africana (UA).

El principio de libertad de movimiento entre los estados del norte de África, que está en

⁵⁹ G. del Grande, «Huída de Trípoli - informe sobre las condiciones de los migrantes en tránsito por Libia», Fortress Europe, 2007.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

consonancia con las prácticas ancestrales y los acuerdos antes mencionados, pertenece más al campo del discurso oficial que al de las realidades políticas y nunca se ha puesto en práctica entre las dos orillas del Sahara. Entre 2003 y 2008, Marruecos, Túnez, Libia y Argelia, han adoptado nuevas leyes de extranjería, que coinciden en aumentar las sanciones contra los inmigrantes ilegales, y muchos de ellos han firmado acuerdos de readmisión: ésta es su manera de participar en la gestión externalizada de control de los flujos migratorios a Europa. Este viraje está lejos de satisfacer los intereses de los países vecinos, aparte de amenazar la seguridad jurídica de sus propios ciudadanos, cuyos movimientos se ven así entorpecidos en nombre de los intereses externalizados de la UE.

La evolución del estatus de los extranjeros en el Magreb y el África subsahariana debe apreciarse también en relación con los instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (que confirma el derecho a salir de «cualquier país, incluido el propio») o la Convención de la ONU sobre la protección de los trabajadores migrantes y de sus familiares de 2003, que enumera los derechos de éstos, con independencia de su condición de regular o no.

La legislación restrictiva libia amenaza sus relaciones con los países vecinos

Aun cuando la inmigración africana es tolerada –incluso fomentada– en Libia, los inmigrantes suelen permanecer allí sin identificación individual y sin estatus jurídico-administrativo. Su entrada en el país rara vez formalizada por las autoridades del país, que no expide permisos de residencia, se convierte en un floreciente mercado negro de papeleo.

En 2005 y 2007 Libia ha modificado su legislación relativa a los extranjeros⁶⁰ anunciando, como prueba de su colaboración con sus socios europeos, su intención de restablecer el visado de entrada para los nacionales de todos los países africanos y árabes⁶¹, y ha establecido nuevas instituciones estatales para la lucha contra la inmigración ilegal⁶². Se endurecen también las sanciones (confiscaciones, multas, prisión) contra los que estén en situación irregular y cualquier persona que facilite su entrada, estancia o salida del país.

EL CASO DE LA MIGRACIÓN PROCEDENTE DE NÍGER

En el marco del proyecto Aeneas se asignan 2.000.000 de euros a la lucha contra la inmigración irregular, sólo entre Níger y Libia, y varios millones más al control de las circulaciones migratorias dentro de los propios países. Hay funcionarios de la policía francesa que están tratando de dotar a los pasos fronterizos de Madama y Dirkou con equipos informáticos que permitan fichar a los individuos que llegan a través del desierto y rechazar a los que han sido controlados en situación irregular antes de que penetraran en Libia.

El mismo proyecto europeo financia la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Libia con el fin, entre otras cosas, de que organice la repatriación «voluntaria» de los inmigrantes en situación irregular. Pero dada la situación muy informal de los inmigrantes en este país, parece que la OIM tiene más bien como objetivo actuar de manera concertada con las autoridades

⁶⁰ Cf. D. Perrin, *op. cit.*

⁶¹ Antes de retractarse en lo concerniente a ciudadanos egipcios y tunecinos que fueron exceptuados.

⁶² Creación de la Agencia para la seguridad de las fronteras y del Departamento contra la inmigración ilegal en el seno del Ministerio del Interior.



La propaganda anti-migratoria de la UE, Agadez 2009. (foto de J. Brachet)

libias para devolver al sur del Sahara al máximo de migrantes africanos negros.

Como respuesta, las autoridades de Níger aducen que sus nacionales son «*inmigrantes económicos y temporales*», que por lo general «*no tienen intención de ir a Europa, ya que permanecen en Libia con el fin de ganar dinero, que traen a casa cuando regresan de vuelta*». Níger considera que «*el cierre de las fronteras le causaría perjuicios. [...] Sin embargo, la cooperación entre Libia e Italia (y la UE) continúa, y ofrece cada vez más componentes para implantar un sistema de control de fronteras y de criminalización de los migrantes subsaharianos en Libia*»⁶³.

⁶³ Extractos de un análisis de Y. Maccanico para la APDHA, «Relaciones peligrosas: el acercamiento italo-libio y sus efectos sobre los migrantes», *Droits de l'homme en frontière sud 2008*: <http://www.apdha.org/media/FrontiereSud2008.pdf>

3. Arrestos y detenciones en territorio libio

El desprecio de los derechos de los migrantes y refugiados en Libia fue denunciado por varias organizaciones internacionales, que se refieren a violencia física, hacinamiento y desplazamientos forzados. El Parlamento Europeo también expresó su preocupación «por el trato y las condiciones de vida deplorables de las personas detenidas en los campos en Libia.»

Desde 2006, Human Rights Watch denunció las consecuencias de las negociaciones entre la UE y Libia para detener el flujo de inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados a Europa, en perjuicio de sus derechos fundamentales. Su informe reveló las detenciones arbitrarias de extranjeros indocumentados, los malos tratos durante su detención y el traslado forzoso a países donde algunos corren el riesgo de ser perseguidos o torturados, todo ello debido a la presión europea.⁶⁴

El maltrato de los extranjeros en el momento de su detención es una cuestión repetitiva: algunos son arrestados violentamente antes de la partida por mar, en los sitios ocupados ofrecidos por los pasadores, otros durante un control de identidad, y otros durante las redadas nocturnas, que han proliferado. Otros, en fin, son detenidos durante su viaje por mar hacia Italia. En todos los casos, estos extranjeros son despojados de sus posesiones, golpeados, insultados y llevados

El maltrato de los extranjeros en el momento de su detención es una cuestión repetitiva: algunos son arrestados violentamente antes de la partida por mar, en los sitios ocupados ofrecidos por los pasadores, otros durante un control de identidad, y otros durante las redadas nocturnas, que han proliferado. Otros, en fin, son detenidos durante su viaje por mar hacia Italia. En todos los casos, estos extranjeros son despojados de sus posesiones, golpeados, insultados y llevados

⁶⁴ Human Rights Watch, «Stemming the Flow: Abuses Against Migrants, Asylum Seekers and Refugees», septiembre 2006.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

a campos de detención, donde se mantienen en condiciones deplorables hasta su expulsión hacia el sur.

«Una vez arrestado, el clandestino tiene cuatro opciones. Para aquellos que tienen dinero, corromper a la policía y quedar libres. Muchas veces es la policía misma la que les pone en contacto con los traficantes que los llevan de regreso a Trípoli. Los que no tienen dinero serán transportados por vía aérea a sus países de origen, o cargados en camiones militares, a razón de 70-80 personas por camión y transportados a la frontera sur: a Kufrah en el sureste o a Qatrun, al suroeste. Desde allí, después de varios meses de detención, los camiones con los migrantes se desplazan a la frontera del desierto. A los que no tienen dinero se les abandona en el medio del desierto, y los que pueden pagar 100 ó 200 dólares son devueltos, clandestinamente, a la policía. La cuarta opción es el secuestro, practicado sobre todo en Kufrah; ciertos ciudadanos libios compran la libertad de los migrantes detenidos, pagando a la policía para mantenerlos como rehenes en sus propias casas hasta que paguen el rescate de su propio bolsillo o por pago de Western Union enviado por los miembros de sus familias desde el extranjero»⁶⁵.

El infierno de los campos: testimonios

«Los inmigrantes indocumentados en Libia son capturados como perros y conducidos a centros tan superpoblados de gente que los policías se ven obligados a usar máscaras por el hedor nauseabundo»⁶⁶. Todos los extranjeros que han pasado cierto tiempo en Libia informan acerca de tratos inhumanos durante la detención, y evocan, especialmente el hacinamiento, las degradan-

tes condiciones de detención, los malos tratos y los abusos sexuales cometidos por fuerzas de seguridad, así como el acceso limitado a la información sobre el procedimiento y sus derechos, y la imposibilidad de consultar a un abogado.

En este momento hay por lo menos 20 centros de detención en Libia⁶⁷. En 2007, en estos campos estaban detenidos unos 60.000 inmigrantes⁶⁸ sin razones jurídicas ni control judicial ni asistencia legal ni posibilidad de solicitar asilo, quebrantando las leyes tanto libias como internacionales, como lo revelan Fortress Europa⁶⁹ y Amnistía Internacional:

«Cuando se violan sus derechos, los extranjeros no tienen manera de ponerse bajo la protección de la justicia o de ejercitar ningún recurso»⁷⁰.

«[Ninguno de los detenidos] había visto a un juez o un abogado. Su detención no ha sido validada por un tribunal, y no es posible plantear ningún recurso ni solicitar asilo político»

Los campos suelen ser «viejos almacenes utilizados como lugares de detención y vigilados por la policía. [...] Los testimonios hablan de retenciones de meses e incluso años a veces, sin juicio, en condiciones insostenibles con hasta 60 ó 70 personas en celdas de seis metros por ocho, con un sólo aseo. Las mujeres son sistemáticamente víctimas de violencia sexual por parte de la policía»⁷¹.

⁶⁷ JRS Malta, «Do they know?» *Asylum seekers testify to life in Libya*, 2009, <http://www.jrsmalta.org/Do%20They%20Know.pdf>

⁶⁸ Cifra proporcionada por las autoridades libias a la misión técnica de la UE, dirigida por Frontex, en mayo-junio de 2007.

⁶⁹ G. del Grande, *Huída... op. cit.*

⁷⁰ Amnistía Internacional, *La Libia de mañana. ¿Una esperanza para los derechos humanos?* 2010, <http://www.amnesty.org/fr/library/info/MDE19/007/2010/fr>

⁷¹ G. del Grande, *ibid.*

⁶⁵ G. del Grande, *Huída... op. cit.*

⁶⁶ «Immigrati, allarme Sisde Centri in Libia «disumani»», *La Repubblica*, 3 février 2006 (Mario Mori, ex-director del Servicio italiano de información civil del parlamento italiano, <http://www.meltingpot.org/articolo6613.html>).

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.

Los informes son necesariamente escasos, pero han sido corroboradas por el testimonio de muchos migrantes que pasaron por esos campos⁷².

Centro de detención Misratah, Libia.

«En Misratah estamos 600 reclusos, todos eritreos. Un centenar de mujeres y cincuenta niños. El primer grupo de 450 personas permanece allí desde hace un año y medio, los otros, desde hace cuatro meses [...] Antes de llevarnos al centro nos quitaron todo. Algunos tenían papeles que fueron destrozados por la policía. Algunas mujeres fueron violadas por los agentes. Al menos siete personas fueron hospitalizadas por ataques de nervios. [...] No tenemos ninguna asistencia sanitaria. Dormimos en el suelo, en grupos de 60. De día el calor es insoportable y hace subir el olor de los retretes. Nos dan tres barriles de agua para beber para 600 personas. Por la noche, hace frío y no tenemos mantas.» Anónimo, Eritrea.

Centro de detención Kufrah, Libia.

*«Estuvimos 78 personas en una celda de dos metros por ocho [...] Estábamos muertos de hambre. Un tazón de arroz podía ser compartido por ocho personas. [...] Había un retrete para 60 personas. [...] Había piojos y pulgas por todas partes en el colchón, la ropa, el pelo. [...] A veces, la policía entraba en la habitación, cogían una mujer y la violaban delante de nosotros.»*⁷³ Anónimo.

Centro de detención de Sebha, Libia.

«En este momento hay allá hermanos que sufren. Hay algunos que se han vuelto locos. Cuando estaba en Sebha, por ejemplo, vi unos sudaneses que habían perdido la cabeza.» Elvis, Camerún.

⁷² G. del Grande, *ibid.*

⁷³ G. Del Grande, «Frontera sahariana: los campos de detención en el desierto libio», *Fortress Europe*, janvier 2009: <http://fortresseurope.blogspot.com/2006/01/frontiere-sahara-les-camps-de-detention.html>.

Benevolencia de la Comisión Europea

En 2004, un informe de la Comisión Europea⁷⁴ en «misión técnica» en Libia con el fin de evaluar las posibilidades para una eventual cooperación denunciaba por vez primera el trato de los extranjeros detenidos por la Jamahiriya. Aunque la Comisión consideraba que no se proporcionaba ninguna protección a los solicitantes de asilo y refugiados, y constataba los malos tratos, sin embargo, describía las condiciones de detención como «difíciles» pero «aceptables a la luz del contexto general.»

La Comisión recomienda a continuación, consolidar sus relaciones con las instituciones de Libia para mejorar sus dispositivos de acogida. Italia, por su parte, financia en 2004 y 2005 la creación de dos nuevos centros de detención, en Sebha y en Kufrah.

En mayo de 2007, tras una visita al centro de Kufrah, la delegación de la Agencia Frontex mandatada en Libia no dice una palabra sobre las condiciones de detención, pero sin embargo dice haber «*apreciado tanto la diversidad como la inmensidad del desierto*»⁷⁵.

Solicitantes de asilo y refugiados en peligro: el ACNUR echa la siesta

*«Los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes clandestinos presentes en Libia, especialmente los originarios de países del África subsahariana viven en constante temor: temor a ser arrestados y detenidos indefinidamente en locales hacinados, temor a ser explotados, golpeados y maltratados, temor de ser expulsados violentamente a sus países, donde les espera un futuro incierto, incluyendo la persecución y la tortura.»*⁷⁶

⁷⁴ http://www.meltingpot.org/IMG/doc/Libye_commissionne.doc

⁷⁵ G. Del Grande, *ibid.*

⁷⁶ Amnistía Internacional, *op. cit.*

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

El Servicio Jesuita a los Refugiados de Malta⁷⁷ no dice otra cosa cuando habla sobre los malos tratos equivalentes a la tortura sufridos en los campos de Libia, y especialmente la falta de protección de los solicitantes de asilo, que permanecen en riesgo continuo de ser reenviados a los países de los que huyeron.

Rechazando incluso el «enfoque global» propugnado por la Unión Europea que la obligaría a adoptar un mecanismo de protección a quienes lo soliciten, Libia considera a todos los extranjeros de su territorio como trabajadores en tránsito, que no duda en expulsar si considera que no están en regla. Hay funcionarios de este país que han declarado a Human Rights Watch que si su país negaba el asilo era debido a que ninguno de los extranjeros presentes en Libia necesitaba protección, y también porque temía un «efecto llamada» de lo contrario, los extranjeros «vendrían como una nube de langostas»⁷⁸.

El Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas ha advertido contra las recurrentes violaciones del derecho de asilo practicadas por parte de Libia, donde tiene una oficina desde 1991. Según el ACNUR, 9.000 refugiados –en su mayoría palestinos, iraquíes, sudaneses y somalíes– se registraron en 2009 en Libia, de los que 3.700 son solicitantes de asilo, provenientes principalmente de Eritrea⁷⁹. Pero están en constante riesgo de ser deportados a sus países de origen y de tránsito y expuestos por lo tanto a la persecución y la muerte.

Pero la presencia del ACNUR en un país no signatario del Convenio de 1951 no engaña a nadie: en estas circunstancias, permite a la UE justificar internacionalmente su política de externalización y de expulsión⁸⁰. Fortalecida con sus recientes éxitos diplomáticos, las autoridades libias han ordenado, el 8 de junio de 2010, el cierre de la oficina del ACNUR en Trípoli y el cese de sus actividades fantasma⁸¹, poniendo de relieve la hipocresía de los distintos países.

4. Una política de expulsiones asesina

Según cifras oficiales, el gobierno libio habría repatriado alrededor de 145.000 extranjeros entre 2003 y 2005.

Desde el año 2004, como muestra de buena voluntad hacia su socio europeo, Libia ha expulsado a la frontera a 54.000 extranjeros. Estas expulsiones indiscriminadas afectan principalmente a personas que estuvieron durante años trabajando en Libia, y que de repente fueron consideradas «ilegales». La misión de la UE de 2007 dirigida por Frontex lo considera una buena señal: en 2006, 357 traficantes (incluyendo 284 libios) fueron detenidos, y las autoridades confiscaron 51 coches, 17 barcos y 36 teléfonos. El informe de Frontex no hace mención de las violaciones de los derechos humanos sin las que estas deportaciones no podrían haberse realizado. En ese mismo período, 360 cuerpos de inmigrantes fueron recuperados.⁸²

⁷⁷ JRS Malta, *op. cit.*, <http://www.jrsmalta.org/Do%20They%20Know.pdf>

⁷⁸ Human Rights Watch, *op. cit.*

⁷⁹ Cf. Resolución del Parlamento Europeo, *op. cit.*

⁸⁰ Cf. Comunicado de Migreurop, «HCR-Libye: suben las pujas, caen los migrantes», 11 junio 2010.

⁸¹ «Trípoli cierra la oficina del ACNUR», *Jeune Afrique*, 8 junio 2010.

⁸² G. del Grande, *ibid.*

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.



Transporte de migrantes de vuelta de Libia. A la izquierda, un camión de migrantes deportados sin haber tenido la oportunidad de llevarse sus objetos personales; a la derecha, un camión de migrantes de vuelta «voluntariamente», trayendo con ellos sus pertenencias y muchas mercancías (foto de Julien Brachet)

Expulsiones inhumanas y degradantes

Después de una estancia de duración variable en un campo de prisioneros, los «migrantes irregulares» son devueltos a sus países de origen o de procedencia sea por vía aérea (en el caso de los acuerdos de readmisión y repatriación al país de origen), sea, más generalmente, en camión a las fronteras de los países vecinos.

Hacia Níger: hacinamiento y abandono en el desierto

Aunque Níger ya no acepta recibir en su territorio más que a sus propios ciudadanos, las autoridades libias –a pesar de los acuerdos– continúan expulsando al Sahara de Níger a los nacionales de muchos otros países africanos, sin tener en cuenta su nacionalidad, incluidos los anglófonos de Nigeria y de Ghana). Se les transporta en camión has-

ta Madama, Agadez, e incluso Dirkou, con algunos francos CFA en el bolsillo, pero sin sus pertenencias ni el dinero ganado en Libia.

Las condiciones en que se llevan a cabo estos retornos son muy duras: se hace viajar cientos de kilómetros a los migrantes amontonados en camiones, y a veces en contenedores.

«Estábamos amontonados como animales en el interior del contenedor, sin aire ni espacio. Me preguntaba cómo se puede poner a un niño en esas condiciones. Dentro del contenedor hacía mucho calor. El viaje duró veintidós horas. De cuatro de la tarde hasta la una del mediodía siguiente. No teníamos nada que comer. Estábamos obligados a orinar delante de los demás. Cuando los conductores se detenían para comer o rezar, poníamos al niño cerca de la pequeña ventana del contenedor. Se llamaba Adam. Finalmente llegamos a Kufrah. Cuando me fui, robé el pan que estaba colgado al exterior del contenedor. No habíamos comido nada desde la víspera. Éramos 110 personas, comprendidos Adam, de cuatro años de edad, y su mamá.»⁸³

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Por otro lado, organizaciones como Amnistía Internacional y Fortress Europe denunciaban el abandono de los migrantes y refugiados en el desierto en la frontera entre Libia y otros países africanos⁸⁴. Sobre la base de informaciones oficiales, Fortress Europe indica que ya antes de 2004, más de 14.500 personas habían sido abandonadas en el desierto de la frontera de Libia con Níger, Chad, Sudán y Egipto. Muchos de ellos, una vez abandonados en el desierto murieron. «*Muchos fueron abandonados en el desierto [...]. Era la época del «retorno voluntario», en 2004, cuando más de 18.000 migrantes fueron cargados en camiones y abandonados en medio del desierto, con varios accidentes y decenas de víctimas.*»⁸⁵

Conclusión: El verdadero rostro del panafricanismo de Gaddafi

Redadas, arrestos, encarcelamientos y expulsiones constituyen el meollo del proceso de «gestión de la migración» en Libia, a pesar del compromiso panafricanista asumido por Gaddafi. Si Libia, al igual que otros estados del norte de África, se acomoda a la presión de sus vecinos europeos, incluso a costa de empañar su imagen emblemática de nación resistente al imperialismo, es, claro está, como contrapartida de las ayudas recibidas por parte de la UE como recompensa por su cooperación.

Después de un largo período de dejar hacer, la política migratoria de nuevo cuño de Libia corresponde a una «gestión» de la presencia extranjera en su territorio, que, violando numerosos convenios internacionales, corresponde más a la voluntad de cumplir con las órdenes dadas por sus vecinos del norte, o anticiparse a ellas si es preciso, que a un verdadero deseo de reducir el tráfico. Los cambios en los discursos y las prácticas de Libia según los períodos, que responden a la oportunidad y no a principios, permiten que Europa aparezca limpia de la violación subcontratada de tratados, y derechos, hasta el punto de hacer olvidar lo mucho que tiene que ver en la actual deriva de algunos de sus interlocutores de «terceros países». ¿No es precisamente en Europa, donde se ha forjado la aberración jurídica que supone el concepto de «emigración ilegal» a la sombra de discursos que criminalizan de antemano a los extranjeros por los supuestos riesgos políticos, económicos y culturales que harían correr al país al que intentan llegar? Siguiendo esa lógica, Libia se hace cómplice de la degradación de todo un sistema de migración antiguo y mayormente intra-africano.

JB,BE

⁸³ G. Del Grande, «Frontera sahariana...» *op. cit.*

⁸⁴ G. Del Grande, «Huída de Trípoli – informe sobre las condiciones de los migrantes en tránsito por Libia», *op. cit.*

⁸⁵ G. Del Grande, «Frontera sahariana: los campos de detención en el desierto libio» *op. cit.*

Los países del Sahel-Sahara, nuevos vigías de Europa.



El geto de migrantes en Tinzaouaten (Foto de Sara Prestianni)

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



El centro de solicitantes de asilo Stolnicul en Bucarest

En Rumania, los cinco centros de acogida para solicitantes de asilo rara vez se llenan. Las personas extranjeras que llevan allí encuentran tantas dificultades materiales y morales que muchas de ellas no esperan al incierto resultado de un procedimiento interminable. Tratan de alcanzar nuevos horizontes: es el caso de A., el joven tamil de Sri Lanka, que llegó en 2008. Solicitó asilo. Durante la instrucción de su dossier, abandonó el país y llegó a Bélgica. Ignorando el Reglamento Dublín II, planteó una nueva solicitud de asilo y fue reenviado a Rumanía, donde fue recluido en un centro de detención. A su salida, volvió a partir, siendo esta vez detenido en Austria y recluido de nuevo en un centro de retención a su vuelta a Rumanía. Tras ser liberado, inició un nuevo procedimiento asilo, pero sin muchas esperanzas de éxito. Hasta la fecha, ha pasado gran parte de los dos últimos años de su existencia en muchos lugares destinados al control de extranjeros, centros de detención y solicitantes de asilo, cerrados y semiabiertos, pero también en comisaría fronterizas y zonas de tránsito, con estatutos y características diversas. Su trayectoria adopta la forma circular que le imponen las normativa europeas. La única solución parece ser que acabe hundiéndose, en algún sitio, entre la población sin papeles.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

Durante más de 50 años, Polonia y Rumania se han incluido en un sistema donde las migraciones muy controladas sólo eran concebibles entre países del bloque socialista, mientras que los opositores al régimen emprendían vías irregulares para solicitar asilo «en el Oeste». El año 1989 marca la apertura de las fronteras y el inicio de una emigración más importante, pero con el tiempo, los movimientos migratorios hacia estos dos países también crecerán en importancia, y su posición se ha vuelto más compleja, especialmente con su entrada en la Unión Europea (UE). Polonia, país miembro desde 2004, se unió a la zona Schengen a finales de 2007, y Rumanía, miembro desde 2007, debe entrar en 2011.

Método. Este informe es el resultado de dos encuestas en Rumania y Polonia, respectivamente de Violaine Jaussaud y Paulina Nikiel, en el marco de las actividades de Echanges et Partenariats. La primera, realizada sobre todo en Bucarest, comprende la recogida de testimonios de migrantes, visitas a los centros para solicitantes de asilo (Radauti y Stolnicul) y de retención (Otopeni), reuniones y entrevistas con diferentes actores de la migración y asilo. La segunda incluye entrevistas con inmigrantes y juristas en varias ciudades y en centros abiertos (Leonow, Lomza, Bytom y Debak) o de retención (Lesznowola y Przemysl), y con asociaciones y autoridades. Se complementa con observaciones en la frontera con Ucrania (Medyka).

I – En las nuevas fronteras: filtrando la migración

Puntos de paso y de bloqueo en la ruta migratoria hacia Europa del Oeste, las fronteras de Polonia y Rumania están en el meollo de las cuestiones de seguridad de la UE. El período de pre-adhesión fue una etapa decisiva en la estructuración de su vigilancia: por ejemplo, Rumania ha recibido 62 millones de euros entre 1998 y 2003 en el marco del Programa europeo de ayuda comunitaria a los países de Europa Central y Oriental (Phare)¹. Estos fondos se han utilizado principalmente para capacitar al personal y comprar equipo sofisticado de vigilancia. El proceso de adhesión ha sido acompañado de amplias reformas legales destinadas a transponer el acervo comunitario en materia de migración. Los controles fronterizos en la entrada se han desarrollado y la obligación de visado se introdujo para los que llegan de países vecinos (Ucrania, Moldavia, Rusia, Bielorrusia), respectivamente, desde 2003 y 2007.

1. Reducir el tránsito y hacer méritos en Schengen

Para los migrantes procedentes de Ucrania, Bielorrusia o Moldavia, Polonia, como Ruma-

¹ Ver la página de internet de la policía rumana de fronteras, www.politiadefrontiera.ro

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

nia a menudo son tan sólo países de tránsito en su ruta migratoria hacia Europa del oeste, un tránsito lleno de trampas: vigilancia reforzada de fronteras, misiones de Frontex, acuerdos de readmisión, dificultad para ser reconocidos como refugiados o para obtener un permiso de residencia o una regularización, estructuración del sistema de retención. Para muchos, estos países representan el final del viaje, un callejón sin salida. En Polonia, hubo una reducción drástica en el número de visados expedidos (60% menos entre 2007 y 2008 para los bielorrusos y casi un 40% menos para los ucranianos). Las numerosas migraciones de proximidad se han enfrentado a numerosas trabas hasta el punto de que han tenido que firmarse acuerdos con países vecinos que faciliten los requisitos para entrar en Rumanía y Polonia².

De 2007 a 2013, la Comisión ha previsto destinar para Polonia 78 millones de euros para reforzar sus fronteras. Entre los proyectos financiados por el programa europeo plurianual figuran: la modernización de infraestructuras en los pasos fronterizos; la modernización de las oficinas consulares (equipos, software para la recogida de datos biométricos); la puesta a punto del sistema informatizado de control de documentos de los extranjeros³.

² Ver el reglamento (CE) n°1931/2006 del parlamento europeo y del Consejo de 20 de diciembre 2006 fijando reglas relativas al pequeño tráfico fronterizo y modificando la convención de Schengen, www.ziare.com/articole/acord+mic+trafic+ucraina

³ <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/108&type=HTML&aged=0&language=FR&guiLanguage=en>. El Fondo europeo para las fronteras exteriores es uno de los cuatro instrumentos financieros del programa general «Solidaridad y gestión de flujos migratorios», con el Fondo europeo de integración de nacionales de terceros países, el Fondo europeo para el retorno y el Fondo europeo para los refugiados.

De 2007 a 2009, 560 millones de euros han sido entregados a Rumanía en concepto de fondos «Facilitación Schengen» y otros fondos europeos⁴. Por ejemplo, gracias a los fondos Phare y de cara a la adhesión a Schengen, ha entrado en funcionamiento en abril de 2009 un complejo sistema de vigilancia y observación del Mar Negro (Scomar), que funciona sin interrupción. Rumanía ya aplica los elementos del acervo Schengen no ligados al levantamiento de controles en las fronteras interiores, y los medios desplegados de control desplegados en el exterior, hacia el este, sirven como garantía en el proceso de evaluación Schengen al que está sometido: como tal, en 2009 se llevaron a cabo cinco misiones y la última en marzo de 2010, se ha relacionado con la frontera terrestre.

Entre los países adheridos de 2004 a 2007, Schengen es un timo. La entrada de Polonia en este espacio, y la prevista de Rumanía, van acompañadas de un despliegue de dispositivos represivos, sin que los controles de la frontera occidental (vehículos y pasajeros) para nacionales comunitarios y no comunitarios desaparezcan por completo. Schengen consagra en realidad el estatus de Estados tampón de Polonia y Rumanía.

2. Policía de fronteras, Frontex y la cooperación con otros estados europeos.

Las fronteras están hoy vigiladas por la policía de fronteras (PAF) en Rumanía y por guardias fronterizos dependientes del Ministerio del Interior en Polonia.

⁴ Ver www.schengen.mira.gov.ro/index17.htm

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

Bajo los auspicios de Frontex

La Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores, Frontex, con sede en Varsovia, ofrece a los Estados miembros su asistencia técnica, incluida la creación de «*equipos de intervención rápida en la frontera*» (Rabit)⁵ y misiones sobre el terreno con el fin de fortalecer y proteger las fronteras exteriores de la Unión Europea. Según el director adjunto de Frontex⁶, en 2009, el número total de prohibiciones de entrada a la UE ascendieron a 114.000, 27.000 de ellas dictadas por las autoridades polacas. En 2008, según el informe anual de la agencia, 3.298 personas fueron detenidas en Polonia por cruzar la frontera irregularmente y 756 en Rumanía⁷. Frontex además se siente satisfecho con los esfuerzos desplegados por, respectivamente, los guardias fronterizos y la policía de fronteras de estos países.

Corrupción en Rumania. Mientras la Comisión se alarma por la corrupción en la administración y el sistema judicial rumano, la PAF juega el juego de la transparencia: se lanza una gran cantidad de información sobre la cooperación policial, las detenciones de migrantes y los intentos frustrados de soborno. Sin embargo, la corrupción sigue siendo un problema endémico, sujeto a continuas revelaciones⁸; por otra parte, Transparencia Internacional informó en 2008 que existían contactos entre traficantes de seres humanos y policías de fronteras.

⁵ Reglamento (CE) 863/2007 del parlamento europeo

⁶ Entrevista, 19 febrero 2010

⁷ Estas cifras no corresponden a las estadísticas nacionales respectivas (ver cuadro).

⁸ «AC/DC debe pagar la 'schpaga', y Rumania se 'avergüenza'», *Le Monde*, 7 junio 2010

	Polonia*	Rumania**
2009	3.581	1.602
2008	5.797	2.875
2007	3.222	1.754
2006	4.000	1.187
2005	4.526	1.667

Número de extranjeros detenidos por paso (o intento de) irregular de la frontera.

*www.strazgraniczna.pl/wps/portal/tresc?WCM_GLOBAL_CONTEXT=pl/serwis-sg/polskie_formacje_graniczne/zestawienie_statystyczne/

** informes anuales de la autoridad nacional de extranjeros y cifras publicadas por la policía de fronteras rumana.

Varias operaciones de campo coordinadas por Frontex se desarrollaron en Polonia en 2009 para fortalecer la cooperación con diversos países miembros y Rusia. «Júpiter» fue la más importante para el control de entradas en la frontera este, con el objetivo de detectar el paso de migrantes con documentos falsos, o por la «frontera verde» (terrestre), o escondidos en los medios de transporte. La operación Júpiter en su totalidad concernía a catorce Estados miembro como Polonia, Rumanía (con la PAF), Eslovaquia y Hungría, así como Ucrania, mezclando así país de origen y país de tránsito de las migraciones irregulares.

Antes de Júpiter, la misión «Euxino-2008» en Rumania con el fin de reforzar los controles en los puertos internacionales implicó a policías de 12 estados miembro, de Moldavia y Ucrania⁹. La operación «Cinco

⁹ «Euxine 2008 – operación común de Frontex en el Mar Negro y delta del Danubio», amos News (Rumania), 31 octubre 2008 http://2008-informatia.ro/_Euxine_2008_operatiune_comuna_FRONTEx_la_Marea_Negra_si_Delta_Dunarii-259951

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

fronteras 2008¹⁰» se desarrolló en Hungría, Polonia, Rumania y Eslovaquia, y movilizó un presupuesto de 450.000 euros. El resultado fue de 621 detenciones de migrantes, 67 documentos falsos descubiertos y 2.378 denegaciones de entrada. Por último, desde el año 2007, Frontex colabora con los guardias de fronteras de Ucrania para emprender operaciones de vigilancia (Júpiter en 2009) y, según su presidente, Bielorrusia también se disponía a firmar un acuerdo con FRONTEX en 2010¹¹.

El acceso al territorio de la UE y la demanda de asilo

Las rutas migratorias que pasan a través de Polonia y Rumania son múltiples y complejas. Según los observadores, migrantes de países vecinos (Georgia, Rusia, Uzbekistán), pero también de más lejos (Pakistán, Afganistán, Bangladesh, Somalia, etc.) se reagrupan en Moldavia, Ucrania y Bielorrusia y luego tratan de entrar en la UE por (además de Eslovaquia y Hungría) Polonia o Rumanía. Por otra parte, los migrantes que atraviesan Turquía (turcos, kurdos, iraníes, iraquíes, afganos) no van todos a Grecia: algunos suben a Bulgaria y luego pasan a Rumania. Entre estas personas que buscan una vida mejor o protección internacional, pocas desean establecerse en Polonia o Rumanía, pero algunas se ven obligadas a detener allí su viaje.

Llegan a Polonia, por una parte, nacionales de los países de la antigua URSS en busca de empleo estacional y, por otra parte, de países más alejados como Armenia o Viet-

¹⁰ www.frontex.europa.eu/examples_of_accomplished_operati

¹¹ «Belarus border service: Frontex to sign agreement», Belarusian Telegraph Agency, 30/10/2010 (www.belta.by/en/news/president?id=427495).

nam. Desde la aprobación de una ley sobre el asilo en la década de 1990, Polonia se ha convertido en un destino para muchos refugiados: chechenos, ingushes, georgianos. La adhesión a la UE también ha aumentado el número de solicitantes de asilo readmitidos de los países occidentales en virtud del Acuerdo Dublín II. Aunque las solicitudes de asilo hayan disminuido de 2001 (2.400) a 2009 (995)¹², el efecto, algo desacompasado en el tiempo, es similar en Rumania. Así, países a menudo de tránsito, Polonia y Rumania podrían convertirse en países de destino debido a los efectos de Dublín II, por no mencionar la creciente necesidad de mano de obra en algunos sectores de la economía.

EL PASO DE LA FRONTERA BREST (BIELORRUSIA)-TERESPOL (POLONIA)

Para muchos, los solicitantes de asilo en Polonia son ciudadanos rusos (chechenos, ingushes) y georgianos que entraron libremente sin visado en Bielorrusia. Según ellos, es la forma más fácil de llegar a Polonia. En teoría, pueden presentar la solicitud de asilo en los puestos de control a lo largo de la frontera con Polonia¹³, pero el paso Brest-Terespol (el 90% de las solicitudes según ACNUR) es el más accesible, ya que se puede llegar directamente por tren desde Minsk.

El puesto de Terespol puede recibir alrededor de 30 solicitantes de asilo mientras completan su solicitud. Al no haber suficientes plazas para dar cabida a todos los solicitantes, los guardias fronterizos reenvían a algunos a Brest,

¹² El número de estatutos de refugiado reconocidos está también en constante disminución. Ver informe de MIRA, *Migratia si azilul in Romania*, 2006.

¹³ Mapa de puestos fronterizos: www.strazgraniczna.pl/wps/portal/tresc?WCM_GLOBAL_CONTEXT=pl/serwis-sg/ruch_graniczny/mapa_przejsc/

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

diciéndoles que regresen en el siguiente tren, sin saber bien quiénes son prioritarios.

Los solicitantes son entrevistados por guardias de fronteras en sus instalaciones, procedimiento particularmente estresante para los solicitantes de asilo que a menudo tienen la sensación de que las autoridades de sus países aún tienen la posibilidad de perseguirles¹⁴. Una vez registrada la solicitud, deben dirigirse por sus propios medios a un centro de tránsito, normalmente al de Biala Podlaska, el más cercano a Terespol. Las informaciones obtenidas durante el primer interrogatorio son consideradas por las autoridades como las más «creíbles» para evaluar su situación, y deben ser idénticas a las que la persona presente en la segunda entrevista, si llega a ella, o las que utilice en el recurso en caso de rechazo. Al parecer, el temor de no decir lo correcto, el miedo a las represalias contra los familiares que permanecen en el país, la espera interminable sin poder comer, todo ello crea estrés.

CAPRICHOS DE LA SOLICITUD DE ASILO

En Rumania, cuando un inmigrante es arrestado en la frontera, es trasladado a la comisaría más cercana y detenido por un máximo de 24 horas. Por lo general, no se le informa de la posibilidad de solicitar asilo¹⁵. Los policías que se entrevistan brevemente con el migrante se ponen en contacto a continuación con la Oficina rumana de inmigración (ORI), que orienta de cara a una solicitud de asilo o de una readmisión sin haberse entrevistado con el migrante ni haberse trasladado a la comisaría de policía. El ACNUR

firmó un acuerdo tripartito con la PAF y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para supervisar el cumplimiento del principio de no devolución de los solicitantes de asilo y formar a los agentes. Los resultados son decepcionantes hasta el momento: en 2009, 30 agentes han sido formados, pero después de una reorganización del servicio, sólo dos se encontraban todavía en funciones relacionadas con la acogida de solicitantes de asilo¹⁶. (En Polonia, un acuerdo similar entre el ACNUR y la guardia de fronteras se firmó en octubre de 2009.)

Gran parte de los migrantes detenidos en la frontera con Hungría (o reenviados por Hungría) son de hecho solicitantes de asilo de Rumania que intentan llegar a otro país. Frente a las dificultades prácticas (financiación insuficiente, escasez de intérpretes, debilidad de las comunidades de apoyo), algunos abandonan su procedimiento de asilo antes de que finalice. Si son detenidos, se les devuelve al centro de acogida y siguen su procedimiento.

Los tres comunicados traducidos aquí reflejan dos tipos de situación en las fronteras de Rumania: rechazo antes incluso de cruzar la frontera a la entrada; detención de personas en situación regular o solicitantes de asilo, al intentar cruzar la frontera de otro país de la UE.

Comunicado de prensa de la PAF rumana 24/03/2009. *Los policías de fronteras de Maramures han detenido a un grupo de migrantes compuesto por doce afganos que han cruzado ilegalmente la frontera de Ucrania a Rumanía cruzando el río Tisa [norte de Rumanía], utilizando una lancha neumática. Para detener al grupo, los policías de fronteras tuvieron que hacer seis dispa-*

¹⁴ Testimonios de solicitantes de asilo uzbekos y chechenos

¹⁵ Entrevista con ACNUR en Bucarest, 26 junio 2010.

¹⁶ *Idem.*

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

ros de advertencia. Durante estas acciones, tres pasadores rumanos fueron detenidos. [...] Las autoridades ucranianas han sido informadas de inmediato y han podido detener a continuación, en su territorio, otros cinco ciudadanos afganos que formaban parte del mismo grupo.

Comunicado de prensa de la PAF rumana 21/08/2009. *El 20 de agosto a las 20h, los policías de fronteras del sector Petea [noroeste de Rumania], en una misión de vigilancia de la frontera en un automóvil equipado con visión térmica, vio a dos personas que se movían campo a través hacia la frontera con Hungría. Ante la sospecha de que estas personas salían ilegalmente de Rumanía, fueron detenidas y llevadas a la comisaría de policía en el sector de la frontera para investigarlas. Se estableció que se trata de dos hombres afganos, de 16 y 22 años de edad, que tenían sus documentos provisionales de identidad emitidos por el centro de la ORI de Maramures.*

Comunicado de prensa de la PAF rumana 10/09/2009. *El 9 de septiembre a las 23.30 horas, los policías de fronteras del sector Petea, sobre la base de una información, han desencadenado una operación de lucha contra la inmigración ilegal en su área de competencia. Cerca de la frontera con Hungría, observaron un grupo de personas cuya presencia en esta área no estaba justificada. Esta gente no se atuvo a las advertencias verbales, por lo que tuvieron que recurrir al uso de sus armas y dispararon un tiro al aire [...]. Se estableció que el grupo estaba compuesto por tres hombres, un camerunés y dos senegaleses, con edades entre 26 a 38 años y solicitantes de asilo en nuestro país. Según sus declaraciones, querían llegar a Europa desde el oeste en busca de trabajo.*

En Polonia, las 27.000 denegaciones de entrada indicadas por Frontex para 2009 pueden igualmente afectar a extranjeros que necesitan protección internacional. De hecho, los georgianos, sabiendo que la tasa de reconocimiento del estatuto de refugiado para su nacionalidad es nula en Polonia¹⁷, intentan cruzar el país para alcanzar un país que les acoja. Tratan, pues, de presentar sus solicitudes en un país más acogedor, pero debido a que son detenidos en la frontera polaca, que no puede cruzar, no pueden acceder a territorio polaco para dirigirse a continuación a otro país europeo¹⁸.

Haciendo hincapié en su mero papel de coordinación de operaciones de control y de formación de guardias de fronteras, Frontex rechaza la responsabilidad de la devolución y del impedimento de acceso a los posibles solicitantes de asilo en los Estados miembro. Pero en el momento de las detenciones en Polonia y Rumanía, las autoridades no informan espontáneamente a los migrantes de la posibilidad de solicitar asilo: la solicitud debe venir del extranjero (y en Rumanía esta información previa no es una obligación legal)¹⁹. A pesar de estas lagunas, la oficina local del ACNUR no informa de caso de rechazo en 2009 hacia Ucrania.

¹⁷ Datos de la Oficina de extranjeros en Polonia (Estadísticas relativas a los demandantes de asilo: www.udsc.gov.pl/Zestawienia,roczne,233.html)

¹⁸ Testimonios de georgianos recogidos durante la encuesta, noviembre 2009-marzo 2010.

¹⁹ Informaciones obtenidas para Rumania en las entrevistas realizadas entre noviembre 2009-marzo 2010. Relativas a Polonia, las informaciones han sido obtenidas en entrevista telefónica con la dirección de guardias-fronterizos en marzo 2010.

II - Centros de acogida y de confinamiento

En Rumania, como en Polonia, la gestión de los migrantes se basa a menudo en colocarlos en lugares de reclusión o de acogida temporal. Ambos dispositivos se basan en el principio del control migratorio: los inmigrantes en situación irregular habrían de ir a centros de detención, y los que están «a la espera» de ser admitidos deberían ser llevados a centros de acogida. La realidad es a veces más compleja.

1. La retención de extranjeros

Marco legal

Polonia ha aprobado dos nuevas leyes el 13 de junio 2003: una sobre los extranjeros, y otra sobre la protección otorgada a los extranjeros, dirigidas respectivamente a nacionales de terceros países y la detención de solicitantes de asilo, así como al tratamiento de los casos Dublín II. Entraron en vigor un año antes de la entrada de Polonia en la UE, y se han modificado varias veces, especialmente con la introducción de la protección subsidiaria en 2008. En Rumania, la detención de extranjeros está prevista por una ordenanza de urgencia del gobierno de 2002 sobre el régimen de extranjeros. El país se adhirió a la Convención de Ginebra sobre los Refugiados en 1991 y se ha dotado de una primera ley sobre el asilo en 1996, sustancialmente modificada en 2006 en la perspectiva de la firma del Tratado de adhesión a la UE en 2005, que fue saludado por la Comisión como un paso importante que hacía presagiar la aplicación del «acervo comunitario», sobre todo en materia de pro-

cedimiento, de aplicación del Reglamento Dublín II y de puesta en marcha del sistema Eurodac de comparación de huellas dactilares²⁰.

Controles por rasgos étnicos y detenciones con engaños

En Polonia, en relación a las personas en el país, un texto de 1997, establece que la policía debe justificar circunstancias especiales (riesgo para el orden público) para comprobar las identidades, mientras que la ley de 2003 establece que los guardias fronterizos y la policía pueden comprobar igualmente la legalidad de la estancia. Varios testimonios de migrantes relatan controles a causa de su color de piel o del idioma que hablaban, sin otro motivo real, y una detención ante su casa, en un centro comercial o en el transporte²¹. Las detenciones en el domicilio, seguidas del encierro en centros de internamiento, ería también una práctica muy extendida, incluso por la noche²².

Un artículo de prensa informó que un inmigrante vietnamita en situación irregular murió al saltar por la ventana de su apartamento en Varsovia, mientras que guardias fronterizos trataban de forzar la puerta de entrada²³. El artículo añade que, según la asociación Libertad de expresión, que incluye a miembros de la antigua oposición política y cultural, esa persona tenía miedo de ser buscada tras una reunión de la policía polaca con miembros de cuerpos de seguridad vietna-

²⁰ Informe de la Comisión COM(2005) 534 final – SEC(2005) 1354.

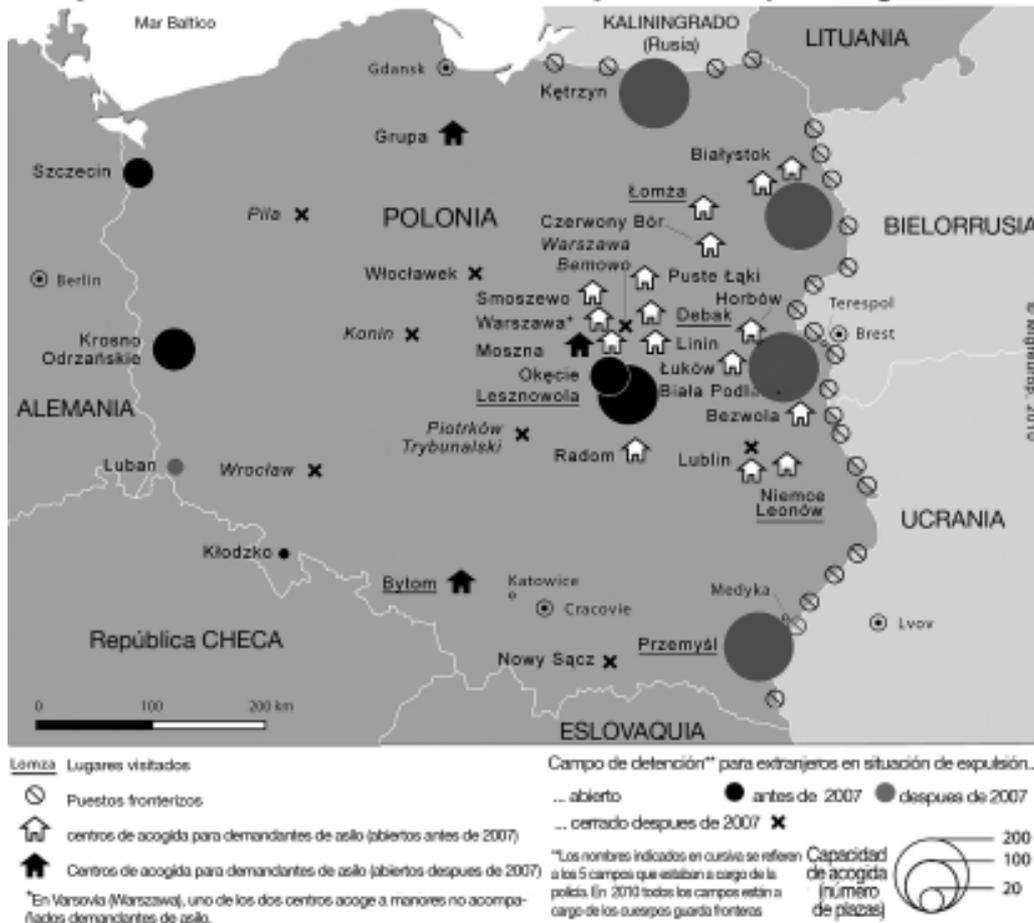
²¹ 1.896 extranjeros sin permiso de residencia válido han sido arrestados en Polonia en 2009.

²² Entrevista en Varsovia, febrero 2010.

²³ «Los servicios secretos vietnamitas vuelven a Polonia», Gazeta WyborczaI, 22 mayo 2009. http://wyborcza.pl/1,76842,6640878,Wietnamska_bezpieka_w_Polsce.html

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

LA INTEGRACIÓN DE POLONIA EN SCHENGEN y en un Este más preocupado por los flujos migratorios



mitas autorizados a operar en Polonia²⁴. Se afirma además que la captura, identificación y repatriación forzosa a Vietnam son supervisadas por Frontex.

En Rumania, la práctica de detenciones de extranjeros en situación irregular en las oficinas de la ORI parece ser generalizada. Por no hablar de convocatorias con engaños,

²⁴ Cláusula del acuerdo de readmisión entre Polonia y Vietnam firmado en Hanoi.

muchos extranjeros acuden a la ORI para efectuar sus gestiones sin ser debidamente informados de su situación y sin ser acompañados; se exponen así a una inmediata detención.

Testimonios. *Al cabo de 7 meses, me han rechazado el asilo y devuelto a la ORI en Bucarest. Dijeron que me iban a dar el estatus de «tolerado» si presentaba un contrato de alquiler. Tras alquilar una habitación por 400 euros al mes,*

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

volví a los cuatro días para obtener la autorización de «tolerado», y después de cuatro horas de espera, fui esposado y llevado en una camioneta al centro de detención de Otopeni. Hombre, Pakistán.

Traté de salir del país, pero la policía me detuvo en la frontera. Les dije que era «tolerado» y me pusieron en un tren para Bucarest²⁵. Un mes más tarde, fui a la ORI para renovar mi estatuto. Me arrestaron, me dijeron que sabían que la policía me había detenido en la frontera y no tenía derecho a abandonar Bucarest sin avisarles. [...] Me llevaron al centro de detención de Otopeni. Hombre, Pakistán.

La detención administrativa

Según la ley polaca (artículos 101 y 102) y la constitución rumana (art. 23-3), si un extranjero detenido no tiene permiso de residencia, puede permanecer arrestado en una comisaría de policía durante 48 horas, (prorrogables para la verificación exhaustiva de la identidad) y 24 horas, respectivamente. Durante este tiempo, es encerrado sin supervisión judicial. En estos lugares de detención, ya sea en Polonia o Rumania, los extranjeros tienen acceso a un teléfono fijo o a su móvil, pero no para contactar con un abogado, no pudiendo relacionarse más que con conocidos. En Polonia, no existe asistencia jurídica gratuita, pero está en estudio un proyecto de ley para permitir que las asociaciones presten esa asistencia. En Rumania, existe un sistema de asistencia jurídica y las asociaciones de asesoramiento jurídico guían en general a los extranjeros en las gestiones necesarias para conseguirlo.

La policía polaca envía una petición al tribunal de distrito para llevar al extranjero a

²⁵ El estatuto de tolerado equivale a una asignación a residencia: tiene prohibido salir sin autorización de su departamento.

un centro con el fin de organizar su expulsión, y es a petición del gobernador de la Voivode (región) que el juez decide el envío del extranjero a un centro de internamiento; también puede ser llevado a una cárcel de deportación (ver más abajo) si se teme que no vaya a respetar las normas de conducta de un centro cerrado. La policía rumana contacta con la ORI, que indica al procurador si conviene tomar una decisión de expulsión y la detención en un centro de retención –en la práctica, las opiniones de la ORI, redactadas en rumano y en inglés, son seguidas por el procurador. Se puede recurrir ante el juez de apelación en un plazo de 5 días. En ambos países, parece que el tiempo de retención al ser tan corto no permite el estudio en profundidad de la situación personal del extranjero.

Los centros de retención y deportación

Si en Polonia, la existencia de centros de detención coincide con la introducción del derecho de asilo, su aparición en Rumania es posterior (1999): la retención se estructura allí en forma de centros que funcionan a partir de los fondos de la UE y de las recomendaciones del Comité de Prevención contra la Tortura (CPT), que veía en ellos una forma de mejorar las condiciones materiales de reclusión. En Polonia, algunos centros de detención de la policía se han cerrado o transferido a la Guardia de Fronteras en 2007-2008, y en 2008-2009, se construyeron cuatro nuevos centros. Tienen una capacidad total de 692 plazas, para un total de 980 plazas en todos los centros actualmente en funcionamiento. En Rumanía, hay dos centros de detención en Arad (frontera occidental) y Bucarest, con una capacidad total de 180 plazas, pero en la práctica no están llenos (257 plazas en 2007, por ejemplo).

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



CENTROS CERRADOS Y CÁRCELES DE DEPORTACIÓN EN POLONIA

Los centros de detención son de dos tipos en Polonia: *centros cerrados* para los extranjeros y *cárceles de deportación*, cuyo régimen es parecido al sistema penitenciario y donde la libertad para moverse está severamente restringida y reducida a las visitas al baño y a una hora de paseo al día.

En un centro cerrado, las condiciones de vida son menos estrictas, pero también son muy restrictivas. El detenido puede moverse dentro del centro, en algunos lugares autorizados: por ejemplo, los detenidos pueden ir y venir por el pasillo de sus celdas, ir a la sala de estar y a los aseos, que están en el mismo «pasillo cerrado», y salir de este sector tres veces al día para las comidas y el paseo o, previa autorización, para lavar la ropa, enviar un fax, recibir visitas y consultar al médico o al psicólogo²⁶.

Se puede encerrar en las cárceles de deportación a personas cuyo comportamiento se estime agresivo o —más sorprendente— que hayan intentado suicidarse. La decisión del juez al final de la detención es prácticamente automática, y rara vez contradice el análisis de la policía. En Przemysl, por ejemplo, hay un centro cerrado y una prisión de deportación gestionados por la misma dirección. Según el personal²⁷, algunas personas se llevadas a la cárcel sin justificación.

CENTROS DE RETENCIÓN Y ZONA DE TRÁNSITO EN RUMANIA

Los dos centros de detención en Rumanía (40 plazas en Arad, 140 en Bucarest) reciben

²⁶ Observaciones y entrevistas con el personal del centro cerrado de Lesznowola, 1 de marzo 2010.

²⁷ Entrevistas informales con el personal, 1 de marzo 2010.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

tres categorías de extranjeros («deportables», «expulsables», indeseables») para estancia de una duración teórica que va de 6 meses a 30 años²⁸. Los «deportables» tienen una orden de alejamiento por no tener permiso de residencia. Si dicha orden no puede ejecutarse en menos de 24 horas tras la detención, pueden ser llevados a centros de detención. Los «expulsables» tienen una orden judicial de expulsión adoptada por un juez según lo dispuesto por la ley penal por haber cometido una infracción. Los «indeseables», siempre por decisión de un juez, son quienes han realizado, realizan o podrían realizar actividades que ponen en peligro la seguridad nacional y el orden público.

Las condiciones de vida y el acceso al ejercicio de los derechos son problemáticos, pero la situación parece haber mejorado desde 2006, fecha en la que una persona detenida consiguió del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que condenara a Rumania por «castigos o trato, inhumanos o degradantes»²⁹. En el centro de Otopeni (Bucarest), el espacio de las habitaciones y espacios de vida es muy pequeño y muy pocas las actividades. Los detenidos son encerrados en habitaciones con cuatro camas, generalmente en silencio, salvo por períodos cortos (las puertas se abren 4 horas por la mañana y 2 por la

tarde). El estilo de vida es en realidad muy similar al régimen penitenciario, en contra de la recomendación del CPT. Dos policías están presentes en todo momento en las zonas comunes, las actividades propuestas son muy pocas, el pasillo sirve de paseo pues el acceso a la terraza al aire libre está limitado debido al riesgo de fuga, y las visitas están sujetas a una notificación previa y limitada.

Testimonios. *Me encanta estar fuera, caminar, ver el cielo. En Otopeni, eso era muy difícil, me costó mucho soportar el confinamiento. Era la segunda vez que me encerraban en poco tiempo, pero en el otro país europeo, había más actividades para hacer y se podía salir fuera a menudo.* Hombre, Afganistán

Durante mi estancia en Otopeni, había un extranjero que tenía problemas mentales. Estaba nervioso y agredía al reto de migrantes si se sentía observado de reojo. Estaba solo en su habitación, pero no era una habitación especial. Si no estaba tranquilo, se le encerraba allí, y salía a comer en horas distintas. Hombre, Pakistán.

LA ZONA DE TRÁNSITO DEL AEROPUERTO DE OTOPENI (BUCAREST)

Cuando un extranjero es detenido en la frontera rumana por no cumplir los requisitos necesarios para entrar en Rumanía, se considera que no ha entrado en el territorio y se le mantiene en una «zona de tránsito»³⁰ a la espera que las autoridades decidan su admisión en el territorio o su expulsión. En 2001 se estableció un procedimiento de asilo en la frontera: en base a él, un demandante puede ser encerrado un máximo de veinte días para examinar su solicitud. A partir de

²⁸ La ley no impide que los extranjeros llamados «indeseables» que han tenido una orden de expulsión de 15 años, renovada una vez, permanezcan en centro de retención durante 30 años. En la práctica, las autoridades acaban por conseguir expulsar al extranjero.

²⁹ Artículo 3 de la Convención europea de protección de los derechos del hombre (CEDH). Orden de 12 enero 2010. <http://cmiskp.echr.coe.int/tkp197/view.asp?item=1&portal=hbk m & a c t i o n = h t m l & h i g h l i g h t = a l - a g h a & s e s s i o n i d = 4 8 8 5 4 7 6 5 & s k i n = h d o c - f r>

³⁰ La zona de tránsito es el equivalente rumano de la zona de espera (Zapi) francesa.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

ahí, es admitido automáticamente en Rumania y sigue un procedimiento normal de asilo. Según ACNUR, entre 2001 y 2008 fueron presentadas 124 solicitudes de asilo en un aeropuerto internacional de Rumania (pero sólo cinco en 2008).

En Bucarest, la zona de tránsito del aeropuerto de Baneasa, definida por el CPT «totalmente inadecuada para cualquier alojamiento prolongado de extranjeros»³¹, fue cerrada, excepto para las devoluciones. La del aeropuerto de Otopeni también fue cerrada en 2006 después de la visita del CPT, y no queda más que un pequeño local de retención. Según ACNUR, se trata de un *creepy place* («lugar repugnante») ³². Según los migrantes entrevistados, el lugar es sucio, sin ventilación, y nada está previsto para las comidas de los retenidos.

Testimonio. *Pasé un día y una noche en el local de retención administrativa del aeropuerto de Otopeni. Es un lugar asqueroso. El cambio de Alemania a Rumania, fue como cambiar de continente. Aquí, no nos respetan como seres humanos. Hombre, Afganistán.*

Por decisión de 10 de diciembre de 2009³³, el Gobierno rumano ha creado una nueva área de tránsito, ubicada en los locales del centro de retención de Bucarest. Denominado «centro especial de acogida y alojamiento de solicitantes de asilo,» es responsabilidad de la ORI (mientras que otras zonas de tránsito son responsabilidad de la policía de fron-

teras). Pero no estaba en uso cuando la visitamos, y bien pudiera ser que no llegue a funcionar pues su ubicación plantea un problema de competencia (rivalidad con la policía de fronteras) y un problema jurídico relacionado con su consideración teórica de zona extra-territorial.

DURACIÓN EXCESIVA DE LA DETENCIÓN

En Polonia, el período máximo de detención establecido por la Ley de extranjería de 2003 es de un año. El extranjero puede ser detenido por un período de 90 días renovable tres veces. Los detenidos tienen derecho a apelar dentro de los siete días siguientes a la recepción de la decisión del tribunal corte, pero no asisten a la audiencia. Desconocen, por tanto, la duración total de su detención, que se suma al estrés del encierro. El extranjero detenido tiene derecho a presentar una solicitud de asilo, pero dudará en hacerlo, por miedo a ver renovado automáticamente su confinamiento por 90 días, según lo dispuesto en la ley (art. 89).

Si el período de apelación se supera, el extranjero detenido puede solicitar su libertad en cualquier momento de la detención por motivos especificados por la misma ley (art. 107): cambio de su situación, riesgo para su salud y su seguridad, anulación de la decisión de deportación, concesión del estatuto de refugiado, de protección subsidiaria o del estatuto «tolerado». El tribunal de primera instancia es responsable de decidir sobre la demanda de liberación. Una vez liberado, si es solicitante de asilo, puede ir al centro de tránsito de Debak y solicitar alojamiento en un centro de acogida.

También en Polonia, la detención de solicitantes de asilo está prevista por la ley sobre la protección de los extranjeros (art. 87), en particular: si hay que identificarlos, si se con-

³¹ Informe 2006 del CPT, www.cpt.coe.int/documents/rom/2008-41-inf-fra.pdf

³² Entrevista en ACNUR, Bucarest, 26 enero 2010.

³³ [www.legestart.ro/Ordinul-301-2009-stabilirea-unui-spatiu-functioneaza-Centrul-special-primirecazare-solicitantor-azil-avand-regimul-juridic-zonei-tranzit-\(MzQ0MDI1\).html](http://www.legestart.ro/Ordinul-301-2009-stabilirea-unui-spatiu-functioneaza-Centrul-special-primirecazare-solicitantor-azil-avand-regimul-juridic-zonei-tranzit-(MzQ0MDI1).html)

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

sidera que «abusan» del procedimiento de solicitud de asilo o si representan un peligro para la vida, la salud y la seguridad de los demás, si son una amenaza para el orden público. El demandante de asilo también puede ser arrestado si pasó o trató de cruzar la frontera irregularmente. La aplicación de estos criterios parece muy arbitraria. Según la misma ley (art. 89) es un juez quien decide la reclusión por un período de 30 a 60 días.

En Rumania, el período máximo de retención es de 6 meses para los extranjeros en situación irregular, de 2 años para las personas con una orden de expulsión, y teóricamente hasta 30 años para los extranjeros llamados «indeseables» (ver *arriba*). La decisión de mantener en retención a los extranjeros en situación irregular se concede por un período inicial de 30 días, con un período de 5 días para presentar una apelación. En Rumania, si el juez prorroga su detención, saben que es automáticamente por cinco meses, a menos que sean devueltos antes.

Tales períodos de confinamiento, excesivos y que atentan a la libre circulación de migrantes, son inútiles según admiten las propias autoridades: según el informe de la ORI para el año 2007, dos tercios de las deportaciones se producen en promedio antes del dieciseisavo día. También parece contrario al artículo 5-1 F de la CEDH, que establece que la retención debe tener como finalidad la deportación de la persona y, por las mismas razones, a la Directiva de «retorno»³⁴. Sin embargo, algunas nacionalidades casi nunca son reenviadas de Rumania: somalíes, ira-

quíes, afganos. ¿Cómo justificar entonces su retención durante 6 meses, si no es por la voluntad de marginarlos y satisfacer las orientaciones represivas de la UE? En la perspectiva de la transposición de la Directiva de Retorno, podrían tener lugar cambios legislativos, a menos que Rumanía no decida mantener la cláusula del artículo 2-2-b de la Directiva que permite excluir del ámbito de aplicación a los extranjeros «sujetos a una sanción penal que prevea o tenga como consecuencia su retorno.» Por tanto, estos últimos aún podrían ser retenidos por un período superior a 18 meses.

En ambos países, por último, es posible que un extranjero sea puesto varias veces en retención en el mismo año y/o conozca períodos de retención en otros países europeos (por lo general es el caso de los «dublineses»). Para estas personas –paradójicamente si son detenidas por intentar salir del país– al estrés de la devolución se añade un sentimiento de inseguridad de permanecer en Rumania o Polonia que les incita a continuar su viaje.

Automutilaciones. *Debido a la duración del confinamiento, algunos detenidos se automutilan para salir y ser trasladados al hospital o a un centro abierto. Los dos ejemplos a continuación son de personas seguidas por los juristas de la asociación Halina Niec.*

En febrero de 2010, varias personas entrevistadas en el centro de retención de Lesznowola (cerca de Varsovia) hablaron de una persona que trató de matarse unos días antes. La joven, de origen checheno, llegó a Polonia con sus cinco hijos. Ya había sido encarcelada durante cinco meses. Trató de suicidarse el día en que recibió la decisión de prorrogar tres meses la retención. Fue llevada al hospital. Unos días más tarde fue trasladada al campo abierto de Debak.

³⁴ Directiva 115/2008 sobre el retorno de extranjeros en situación irregular, que fija en 18 meses la duración máxima de retención, cuyo artículo 15.4 prevé que «toda detención preventiva debe ser tan breve como sea posible»

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

En enero de 2010, un retenido de origen georgiano se declaró en huelga de hambre en el centro de retención de Ketrzyn (norte de Polonia). Se cosió los labios. Su mujer llamó a la asociación Halina Niec para informar que su marido necesitaba ayuda. Tras un mes de huelga, con la ayuda de los abogados, el detenido y su familia fueron puestos en libertad y obtuvieron una plaza en un centro abierto para solicitantes de asilo.

RETENCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES

La ley polaca (art. 121) admite que una mujer de hasta 7 meses de embarazo puede estar en una prisión de deportación. En los centros cerrados no está previsto ningún tratamiento específico para mujeres embarazadas y padres aislados con hijos.

En relación a los menores, Polonia es signataria de la Convención internacional sobre los Derechos del Niño de 1989. Sin embargo, la Ley de extranjería autoriza el confinamiento de familias enteras, incluidos menores. Aunque la educación es obligatoria desde los 7 a 18 años, los niños retenidos no tienen acceso. La detención de los menores extranjeros no acompañados no está prohibida, y la ley (art. 101) permite dejar a un niño en una institución educativa, por ejemplo un orfanato. Según las informaciones proporcionada por Halina Niec, en 2009, dos menores no acompañados fueron llevados al centro cerrado de Krosno Odrzański (centro-oeste de Polonia). Venían de Afganistán y fueron detenidos por cruzar irregularmente la frontera. Pidieron asilo político. A propuesta de la Oficina de Asuntos Extranjeros (OAE), el juez de la región designó a los oficiales de la policía como custodios legales (administradores ad hoc) de los dos menores no acompañados: así que éstos no fueron llevados a un orfanato y se quedaron en

Krosno, donde hay una sala acondicionada para el ocio de los niños

EL ACCESO A LA ASISTENCIA JURÍDICA EN LOS CENTROS

En Rumania, una asociación interviene regularmente en retención a fin de apoyar legalmente a los retenidos y explicar al migrante en qué situación se encuentra (los documentos a tramitar son traducidos a otro idioma distinto del rumano, pero no necesariamente a la lengua materna de la persona retenida). También puede recomendar un abogado o presentar un recurso de la persona en retención. En la zona de tránsito, otra asociación está autorizada a intervenir. El CPT denunció que los extranjeros no admitidos (incluidos los solicitantes de asilo) no recibieron ninguna información (o tardó demasiado) sobre sus derechos y el procedimiento a seguir³⁵. Cuando les llega la información, es sobre todo en rumano o en inglés, no en su lengua materna. En ambos lugares, la asistencia de un intérprete es muy ocasional.

En Polonia, el extranjero detenido en un centro cerrado o en una cárcel de deportación tiene derecho a contactar por carta o por teléfono con las autoridades polacas, sus representantes diplomáticos y asociaciones. Debe ser informado de ese derecho en un idioma que comprenda. Tiene acceso a un teléfono, pero en la práctica los retenidos deben comprar una tarjeta telefónica, excepto en casos muy raros en que el centro ofrece llamadas gratis a los más pobres³⁶. Asociaciones intervienen en retención para prestar asesoramiento jurídico: habría una veintena de abogados haciendo ese trabajo en todo

³⁵ Informe 2006, *op. Cit.*

³⁶ Según los criterios retenidos para evaluar si un extranjero es pobre o no, el acceso a las llamadas gratuitas puede ser aleatorio y discriminatorio.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

el país. Pero como la financiación es insuficiente, estas asociaciones no se desplazan regularmente y el asesoramiento se realiza por teléfono. Para ello, los retenidos tienen a su disposición una lista de las asociaciones, pero no saben a cuál llamar ni qué tipo de ayuda les podrían proporcionar.

En Rumania, el reglamento interno del centro de Otopeni se distribuye actualmente sólo en rumano; por contra, los documentos a tramitar se traducen al menos en inglés o francés (pero no en la lengua materna del extranjero). En Polonia, los detenidos reciben su orden de expulsión y los recursos disponibles en polaco y, a menudo, no disponen de información sobre el desarrollo de su expulsión en un idioma que comprendan. La falta de información, barrera inaceptable para el ejercicio de sus derechos, en particular el derecho de apelación, crea en ellos un sentimiento de impotencia e incompreensión, que hace la retención aún más insoportable.

2. Los CADA: aislamiento de los solicitantes de asilo

Hay 19 centros para solicitantes de asilo (CADA) en Polonia, y 5 en Rumania. Por lo general se encuentran lejos de las ciudades, para evitar tensiones con la población local, o (en Polonia) allí donde hay una tasa de paro elevada, elegida la ubicación tras una convocatoria pública. En Rumania, están cerca de las zonas fronterizas. Por último, por razones de coste, los centros se concentran en las zonas más pobres y más afectadas por el desempleo. En Rumania, los solicitantes de asilo obtienen un permiso de trabajo un año después de presentar su solicitud. Es difícil encontrar un trabajo estable con este permisi-

so, ya que se renueva para plazos muy cortos (cada semana o dos semanas). En Polonia, los solicitantes de asilo obtienen este permiso de trabajo si así lo solicitan a los 6 meses de procedimiento.

En Rumania, la mayoría de centros han abierto gracias a la financiación europea, a menudo en edificios abandonados y renovados luego por el Ministerio del Interior. Tres de ellos están ubicados en zonas urbanas, dos en pueblos pequeños cerca de la frontera norte, donde el aislamiento geográfico y social se añade a la precariedad económica en que viven los solicitantes de asilo. Al igual que en Polonia, su marginalización, ya sea por el sitio donde viven o por el trabajo, es aún más dura y dolorosa a diario en la medida en que el procedimiento puede durar hasta dos años en Polonia y año y medio en Rumania.

En ambos países, se garantiza el alojamiento del solicitante de asilo cuando lo solicita. Para inscribirse y seguir el procedimiento, es sin embargo necesario presentar a las autoridades (ORI en Rumania, OAE en Polonia) una domiciliación. Para los extranjeros, encontrar alojamiento en el sector privado sigue siendo difícil. Los centros polacos son administrados por la OEA, que es la estructura responsable de examinar la solicitud de asilo. En Rumania, la ORI, una estructura de tipo policial, se encarga de ello; en los centros de Rumania, hay policías en todo momento y algunas cámaras de video vigilancia.

Estos centros de acogida son «semi-abiertos», es decir que hay un toque de queda por la noche y se pierde la plaza si se ausenta más de tres noches seguidas sin permiso previo. En Rumania, se encuentra fácilmente cuando se pide, ya que los centros no están llenos. En Polonia, después de 7 días de ausencia, un solicitante de asilo no sólo ya ha per-

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

dido su plaza, sino también queda rechazada su petición de asilo.

En ambos países, el aislamiento se agrava por la falta de acceso al transporte público, inexistente o raro, y a cuenta del usuario. En Polonia, la OEA debe reembolsar los billetes de los viajes a Varsovia para entrevistarse con la Oficina o acceder a centros de salud. De hecho, las cantidades distribuidas son claramente insuficientes y pagadas de forma irregular, y algunos solicitantes de asilo ni siquiera tienen dinero suficiente para enviar a sus hijos a la escuela, que a menudo se encuentra lejos de los centros³⁷. En Rumania, los solicitantes de asilo reciben 105 ron por mes (unos 25 euros), que se destina a cubrir todos los gastos, incluido el transporte. Por último, sucede también que el solicitante de asilo pague el viaje de cada convocatoria y aguarde varias horas para acabar enterándose que la audiencia se aplazó varias semanas.

Otra consecuencia del aislamiento es la dificultad para los solicitantes de asilo de acceso a un asesoramiento legal. En Polonia, las asociaciones de asesoramiento jurídico no están presentes en todos los centros y rara vez viajan a los que están en ciudades alejadas. Para la ayuda telefónica, es fundamental la buena voluntad de los directores de los centros para informar y facilitar este acceso; sin embargo, no siempre hay una cita. En Rumanía, hay sobre todo un grave problema de interpretación, independientemente del idioma. Los intérpretes que trabajan en este ámbito son muy pocos y no siempre aparecen en las audiencias. En términos generales, la ausencia de un apoyo global regular es probable que tenga consecuencias negativas sobre la situación de estas personas (enfermedades graves, problemas psicológicos o sociales sin tratar).

³⁷ Entrevista con un agente de un centro abierto.

3. Los solicitantes de asilo «dublinese»

Como país de primera entrada en la Unión Europea, Polonia y Rumania están llamados a readmitir en su territorio muchos solicitantes de asilo en virtud del Reglamento Dublín II: pueden ser personas que sólo pasaron por estos países sin pedir asilo en ellos por temor a represalias, encarcelamiento o denegación³⁸, o que hayan visto allí rechazada su demanda o que no hayan esperar al resultado del procedimiento. Por todas estas razones, nos encontramos con muchas devoluciones y expulsiones sea hacia Polonia y Rumania, sea después que estos países encadenan en cascada, en función de los acuerdos de readmisión firmados con otros países, en un marco bilateral, intergubernamental o comunitario. Sabiendo que su tasa de reconocimiento del estatuto de refugiado es bajo, o incluso nulo para algunas nacionalidades, las consecuencias de estas expulsiones son muy perjudiciales, pudiendo constituir «la readmisión-Dublín» el primer acto de un retorno forzoso de solicitantes de asilo a su país de origen o de proveniencia sin que se haya garantizado el examen a fondo de su demanda.

Vuelta a la retención

En Rumania, según el estado de su procedimiento de asilo, los «dublinese» corren diferente suerte:

– si el procedimiento está aún en estudio, pueden regresar a su centro para solicitantes de asilo (transferencia directa desde el avión o viajes libre en tren), sin incurrir en penalización alguna y continuar su proceso;

³⁸ Entrevistas con demandantes de asilo chechenos y uzbekos, 11/2009-03/2010.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

País solicitado / responsable	Demandas	Respuestas positivas	Respuestas negativas	Personas readmitidas
Polonia	4.300	3.983	205	1.734
Rumania	270	211	41	100

Número de readmisiones a título Dublin II a cargo de Polonia y Rumania en 2009

(Para Polonia, datos del periodo 1/1/2009-23/11/2009)

Fuentes: Departamento de procedimientos de asilo de la OAE (Polonia); Eurostat (Rumania)

– si el procedimiento de asilo está cerrado (con rechazo), serán detenidos a su llegada como a extranjeros en situación irregular;

– si nunca han solicitado asilo en Rumanía, serán detenidos, pero serán liberados automáticamente si presentan demanda de asilo.

Circunstancias de un retorno en Rumanía.

Pasé tres meses en un centro para solicitantes de asilo en Rumanía, después decidí dejar el centro para retomar el viaje a Bélgica. Volví a conectar con mi pasador. Conseguí llegar a Bélgica y permanecí allí un mes y diez días. Pasé primero dos semanas en un centro abierto en Gante, luego fui a Bruselas para presentar una solicitud de asilo. Me tomaron las huellas digitales y vieron que estaba registrado en Rumanía. Me enviaron al centro de detención de Merksplas durante quince días, a la espera de mi traslado a Rumania. Yo no quería volver. Al llegar, me pusieron en el centro de detención de Otopeni. Estuve allí seis meses. Hombre, Afganistán

A su llegada a Polonia, los readmitidos en base a Dublín son retenidos, en primer lugar, en una comisaría durante 48 horas. Durante este tiempo, si su solicitud había sido rechazada, los guardias fronterizos reclaman al juez su traslado a un centro de retención. Si siguen siendo solicitantes de asilo, se hace cargo de ellos teóricamente la OAE y son trasladados al centro de tránsito para solicitantes de asilo, pero en una proporción va-

riable de casos, se pide también su envío a un centro de retención. Posteriormente, según las asociaciones de apoyo legal a los migrantes, las solicitudes de asilo de dublínenses readmitidos son rechazadas automáticamente. A veces, estas medidas en cascada acaban separando a los miembros de una misma familia.

Modelo de notificación de una deportación de Polonia.

El solicitante de asilo nos informó que, en su país de origen, había tenido problemas económicos. [...] Además, durante el procedimiento, el solicitante de asilo marchó irregularmente a los Países Bajos. Esto significa que no ha buscado una protección eficaz en el primer país de acogida que atravesó, pero quería llegar a Occidente, donde seguramente buscaba una vida mejor. [...] Es razonable considerar que el señor es un migrante económico. OAE, familia georgiana, 03/2010.

Separación de familias. *En septiembre de 2008, crucé la frontera en Terespol con mis dos hijos. Fuimos directamente a Bélgica, donde nos detuvieron. En primer lugar, me encerraron en un centro de deportación como una prisión. Estuve un mes. No sabía dónde estaban mis hijos. La policía se los llevó, los llevaron a otro centro, pero no los vi durante un mes. Pasado ese tiempo, me trasladaron al centro donde estaban mis hijos. No me dijeron por qué me habían separado de mis hijos durante un mes. Hombre, Ingushetia (Rusia)*

Organización de la deportación

En la práctica, el Reglamento de Dublín es a menudo la primera etapa de una deportación en cascada y no un simple mecanismo de determinación del Estado responsable del examen de la solicitud de asilo. Para aquellos cuya solicitud de asilo no es admisible, la deportación se puede organizar de inmediato: contacto con los consulados, obtención de un pase, reserva de un vuelo.

En Rumania en 2007, 4.470 fueron las decisiones de retorno emitidas por la ORI, y 431 retornos bajo escolta (traslado forzoso) se llevaron a cabo³⁹. Para el primer semestre de 2009, las decisiones de retorno son 3.111 y 213 retornos con escolta⁴⁰. Sin embargo, observamos que para algunas nacionalidades (Afganistán, Zimbabwe, Sri Lanka, Irak), la deportación registra índices de ejecución muy bajos⁴¹. La deportación es poco probable, las autoridades saben las dificultades que encontrarán, pero el retenido no lo sabe con certeza, lo que aumenta el estrés durante los 6 meses que pasa encerrado. Una consecuencia es que, según ellos, algunos piden ser repatriados en el marco de los retornos denominados «voluntarios» –lo que alimentará el punto de vista oficial de que no son «auténticos» refugiados.

³⁹ ORI, Informe 2007, marzo 2008.

⁴⁰ Página internet de ORI, octubre 2009 http://ori.mai.gov.ro/api/media/userfiles/InfoStat_Octombrie_2009_text.pdf

⁴¹ Por ejemplo, en 2007, 1.304 decisiones de retorno fueron tomadas respecto a ciudadanos moldavos y 196 se hicieron efectivas, o sea el 19%; en cuanto a ciudadanos iraquíes, de 105 órdenes de expulsión, se ejecutaron 6, un 5%.

III - Devoluciones

Los acuerdos de readmisión

Polonia y Rumania son partes de la docena de acuerdos de readmisión de la UE que están en vigor⁴². Por otra parte, Rumania firmó 35 acuerdos bilaterales de los cuales 7, con países de fuera de Europa,⁴³ y Polonia tiene 28 acuerdos de los cuales 5 con países no europeos⁴⁴. Estos acuerdos facilitan los procedimientos para la expulsión de un extranjero ilegal a su país de origen o a un estado donde ha residido legalmente o por el que no ha hecho más que transitar.

A mediados de los años 1990, se firmaron los acuerdos de readmisión entre Polonia, Eslovaquia y Hungría, por una parte, y Ucrania, por otra. El acuerdo con Ucrania (mayo de 1993) no sólo prevé el reenvío a Ucrania de los nacionales de Ucrania que permanecen en territorio polaco incumpliendo las condiciones de los requisitos de entrada y de residencia, sino que también incluye una disposición para la readmisión por Ucrania, de los nacionales de terceros países pasado por ese país.

Retornos forzosos a Ucrania

Desde junio de 2007, la Comunidad y Ucrania firmaron un acuerdo de readmisión con los mismos objetivos, que hacía más eficaces los readmisiones; en adelante, Polonia y Rumanía tienen esa apoyatura para devol-

⁴² Con los siguientes países: Albania, Bosnia-Herzegovina, China, Hong Kong, Macao, Macedonia (ARYM), Moldavia, Montenegro, Rusia, Serbia, Sri Lanka y Ucrania.

⁴³ Albania, Macedonia, Croacia, India, Líbano, Moldavia, Turquía.

⁴⁴ Macedonia, Croacia, Moldavia, Ucrania, Vietnam.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada



Frontera Ucrania-Rumania

ver las personas que cruzan ilegalmente su frontera. Los nacionales de terceros países podrán ser readmitidos en Ucrania, incluso si carecen de los documentos de entrada y estancia válidos para este país, es decir, aun cuando tengan el riesgo de ser detenidos a su llegada y luego expulsados a otro país (readmisiones en cadena)(cascada de reingresos)er las países no europeos..

En virtud de ese acuerdo, los inmigrantes detenidos dentro de las 48 horas después de cruzar la frontera de Ucrania pueden ser devueltos a este estado en menos de 48 horas a través de un procedimiento acelerado para la readmisión. Tras algunos de estos reingresos «expres» en realidad se esconden expulsiones de solicitantes de asilo. La única salida al procedimiento acelerado consiste en presen-

tar una solicitud de asilo, pero como se ha dicho, según cuál sea su nacionalidad o afiliación, ciertas personas tienen pocas posibilidades de éxito⁴⁵ y al intentar llegar a otro destino son detenidas. De esta manera, el sistema de readmisión, combinado con el sistema de Dublín II impide a los migrantes avanzar hacia el oeste y elegir el país donde instalarse.

La falta de garantías contra la devolución es aún más preocupante cuando el acuerdo se firma con un país como Ucrania, donde son flagrantes las violaciones de derechos.⁴⁶

⁴⁵ Georgianos o vietnamitas en Polonia, kurdos e iraquíes en Rumania, por ejemplo.

⁴⁶ Ver Ucrania Consejo de Refugiados, el acuerdo de readmisión UE-Ucrania: mitos, hechos y riesgos http://www.ecre.org/resources/Press_releases/1530

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Este es particularmente el caso de Ucrania, al que los Estados miembros de la UE deberían abstenerse de deportar a los extranjeros que solicitan protección internacional.

Hemos podido comprobar sobre el terreno, que algunos migrantes intentan rodear Ucrania, por Moldavia o por Bielorrusia (o incluso por más al norte) o intentar ocultar su paso por Ucrania por cualquier medio, incluido declarar que han pasado por Grecia, a riesgo de ser colocados bajo el procedimiento Dublín. Ello se explica por las desastrosas condiciones que prevalecen en Ucrania: las condiciones de detención son inhumanas y degradantes⁴⁷; hay acuerdos de readmisión firmados con los países de origen o tránsito de migrantes⁴⁸, la sensación de vulnerabilidad e inseguridad está generalizada entre los migrantes, y los ataques por motivos raciales son cosa normal⁴⁹, igual que los rechazos⁵⁰, incluso es frecuente impedir la entrada a chechenos, a pesar de que los ciudadanos rusos no necesitan visado⁵¹.

⁴⁷ Monitorización de Fronteras Proyecto Ucrania, Informe sobre el centro de detención Chop, 03-04/2009 (actualizado 01/2010) http://bordermonitoring-ukraine.eu/files/2010/03/BMP_Chop_report_2010_amended.pdf

⁴⁸ Incluida Rusia, Georgia, Turkmenistán y Vietnam.

⁴⁹ ACNUR declaración sobre Ucrania, 8 de junio de 2007.

⁵⁰ ECRS (2007), Informes nacionales 2007: Bielorrusia, Moldavia, Rusia y Ucrania. Situación de los Refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos (PDI)..

⁵¹ Human Rights Watch, Al margen - Ucrania: violación de los derechos de los migrantes y solicitantes de asilo en la nueva frontera oriental de la Unión Europea, 30/11/2005.

Reenvíos en el marco del acuerdo de readmisión entre Polonia y Vietnam

Por razones históricas relacionadas con el comercio entre los estados comunistas, a lo largo del tiempo se ha constituido una comunidad vietnamita que en la actualidad cuenta con cerca de 30.000 personas. Una parte de ellos permanecieron en Polonia ilegalmente y no consiguen obtener un permiso de residencia. Según los abogados que han intervenido en centros de retención, «es difícil ayudar a los vietnamitas a regularizar su situación; algunos están en Polonia desde hace 15 o 20 años, y siempre han trabajado sin papeles. Suelen ser detenidos con más frecuencia en «el mercado de 10 años» en Varsovia y en otros lugares de mercado en las principales ciudades. Están también los que vienen a través de Rusia, con un visado ruso. Los que les venden esos visados les hacen creer que podrán circular libremente en el espacio Schengen. De hecho, llegan a Polonia sin temor a ser controlados [...] Cuando son detenidos, a veces intentan solicitar asilo. Pero es casi imposible obtener protección para esos migrantes⁵².

En 2004 se firmó un acuerdo de readmisión con Vietnam. Según las disposiciones de ese acuerdo, las autoridades vietnamitas (consulares o diplomáticas) pueden intervenir en Polonia para ayudar a determinar la identidad de las personas sin documentos en vistas a su regreso a Vietnam. La primera visita de funcionarios vietnamitas tuvo lugar en 2007. En 2009, se realizaron cuatro visitas y 57 personas fueron repatriadas. En 2009, 245 personas de origen vietnamita fueron deportadas, de ellas 57 según una decisión so-

⁵² Entrevistas, noviembre 2009-marzo 2010.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

bre readmisión, 183 según una decisión de expulsión, 3 según el procedimiento de Dublín y otras dos personas según otras normas⁵³.

La dirección de la guardia de fronteras polaca niega que haga correr riesgo de persecución a las personas readmitidas en Vietnam, pero los activistas e investigadores se oponen abiertamente a esa cooperación entre el gobierno polaco y las autoridades vietnamitas. Según el responsable de la sección de Extremo Oriente del Instituto de Paderewski en Varsovia⁵⁴, muchos temen pedir asilo, ya que serían considerados enemigos por el gobierno vietnamita y sus familias en Vietnam podrían estar amenazadas; prefieren seguir estando indocumentados y expuestos a un retorno forzoso. Señala además, que los funcionarios vietnamitas identifican sólo a los que están o se sospecha que puedan estar en conflicto con las autoridades. Estas opiniones son compartidas por la asociación Libertad de Palabra de Varsovia.

Testimonio. *A veces [en Vietnam] desde la década de 1990, la milicia te hace una proposición: o vas a la cárcel o te vas al extranjero. Pero tienes que pagar 4.000 dólares. Y todos estos vietnamitas, cuando oyen que pueden irse, se ponen contentos. Pero en Vietnam ganamos un promedio de 20 dólares al mes, por lo que la gente tiene que endeudarse para poder irse [...] El mecanismo de reembolso es muy largo ... comienza ya en Moscú. La gente va a Moscú con un pasaporte o visado, pero a menudo ni siquiera ven esos documentos. [...] Se les pone directamente en manos de un equipo. Les quitan el*

dinero, el equipaje. Los jóvenes van a trabajar sin documentación, las mujeres jóvenes son explotadas. [...] Desde hace más de diez años es así. [...] Trabajan en Moscú, Ucrania y Polonia. Su viaje continúa y siempre es desastroso. Estas personas van a Ucrania en un autobús. Luego caminan por el bosque y son encerrados en algún lugar desconocido. Las mujeres tienen que trabajar incluso durante el viaje. Algunos han querido testificar, pero otros no. Se estima que durante los últimos diez años, 4.000 vietnamitas han cruzado la frontera con Polonia en el contexto de la trata de personas. Nunca se oye que el tráfico haya sido descubierto por la policía o los guardias de la frontera. Esto significa que el tráfico está muy bien organizado y aporta mucho dinero a ambos lados. [...] La mayoría de las veces son rusos, ucranianos o polacos los que deciden quién de los vietnamitas va a seguir trabajando o continuará el viaje. Sucede también que se abandona a estas personas en el bosque. [Incluso la policía los ignora cuando piden ayuda.] Y son grandes sumas de dinero, miles de personas pagan incluso si el viaje no vale casi nada. Y estas personas llegan a Polonia y se dan cuenta que están en un círculo vicioso: siempre tienen que seguir trabajando para pagar el viaje. Y en Polonia, es imposible obtener la condición de refugiado para los vietnamitas. De 500 solicitudes de asilo presentadas por los vietnamitas, puede haber una sola decisión positiva. Los vietnamitas saben que no tienen esa posibilidad. Además, el sistema de deportación permite enviar a una «persona ilegal» a Vietnam, si la embajada lo quiere identificar. Y es seguro que la embajada va a identificar a las personas que hablan demasiado y a los que dicen algo en contra del sistema.

⁵³ Fuente: Datos de los guardias fronterizos.

⁵⁴ R. Krzysztan, Imigranci - czy intruzi GOSC («Inmigrantes - ¿Invitados o indeseables?») Przegląd Powszechny, N° 2, 2009.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Ya hemos conocido a muchas personas que querían testificar, pero cuando fueron a la policía, fueron deportados a Vietnam. Extractos de la historia de Ton Van Anh, un activista de la libertad de expresión⁵⁵.

Los vietnamitas no son los únicos «excluidos» del asilo en Polonia; hay otras nacionalidades a las que sistemáticamente se les niega la protección, tales como los georgianos y uzbekos, y también, cada vez más, los chechenos. Los solicitantes de asilo, sometidos a una espera interminable, se enfrentan a otros problemas económicos y sociales, dado que en algunos pueblos no los acogen con los brazos abiertos.

IV -La intolerancia hacia migrantes y refugiados

Más allá de los efectos de las políticas migratorias de la UE, las dificultades que encuentran los migrantes en Polonia y Rumanía son el resultado de contexto institucional, económico y social específico de estos dos países. La vida cotidiana de las personas en estos países, incluidos los extranjeros, está sujeta a limitaciones importantes relacionadas con la pobreza y el desempleo, que afectan a una parte significativa de la población. El apoyo financiero y social de los inmigrantes y solicitantes de asilo es muy bajo en cuanto a los efectos sobre la inserción en el país de acogida o simplemente para seguir un procedimiento de asilo. Además, la inmigración se produce en un entorno particular: debido al cierre casi total de las fronteras

⁵⁵ Publicado en A. Lipowska-Teutsch y H. Grzymala-Moszczyńska, *Kobiety Wedrowne* (Mujeres viajeras), Cracovia, 2008.

al movimiento humano durante la era comunista, estos países no han tenido durante mucho tiempo la experiencia de la migración, y mucho menos en la forma globalizada de hoy. Existe también allí, como en otros lugares en situaciones económicas y políticas no muy fuertes, una tendencia a dar prioridad a los nacionales para el acceso a los limitados recursos de empleo y de los servicios sociales. En Polonia, una parte de la sociedad sospecha siempre respecto de los inmigrantes y rechaza o a veces incluso rivaliza con los «recién llegados».

Dificultades para la obtención de asilo en Polonia

Polonia es una de las principales puertas de entrada a Europa para los solicitantes de asilo procedentes de Rusia a través de Ucrania y Bielorrusia. En 2009, de 10.590 solicitudes de asilo, 5.726 fueron presentadas por ciudadanos rusos (en su mayoría chechenos): sólo 102 obtuvieron el estatuto de refugiado y 2.261 la protección subsidiaria, que es un estatuto precario, ya que es sólo temporal⁵⁶. La tasa de reconocimiento del estatuto de refugiado sigue siendo muy inferior a los otros países de la UE.⁵⁷ Se ha constatado también un aumento de los refugiados de Georgia (4.217 solicitudes en 2009 frente a 400 entre 2002 y 2008), pero para obtener el estatuto, la posesión de esa nacionalidad parece ser un criterio de eliminación: las solicitudes de asilo de los georgianos son dirigidas a un procedimiento acelerado donde se examinan de forma arbitraria. Al comienzo de la ola de llegadas se consideró «infundadas» las solici-

⁵⁶ Estadísticas de la Oficina para los extranjeros.

⁵⁷ Eurostat: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-QA-09-030/EN/KS-QA-09-030-EN.PDF

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

tudes de asilo de los georgianos, porque los motivos aducidos fueron considerados incompatibles con la Convención de Ginebra; después de cientos de recursos se ratificó la denegación del estatuto basándose en que las ulteriores declaraciones eran contradictorias con las de la primera entrevista⁵⁸.

Testimonios. *Estoy en la lista negra de personas buscadas por el gobierno de Kadyrov. [...] En Polonia, mis hijos van a la escuela. Toda la familia quiere vivir aquí. Pero yo estoy siguiendo el procedimiento hace cuatro años y acabo de recibir una decisión negativa y la invitación a abandonar el país en el plazo de treinta días⁵⁹. Hombre, Chechenia (Rusia).*

Cuando hice la primera entrevista en Terespol, me preguntaron si tenía pruebas de haber sido discriminado en Georgia. [...] Después de Terespol, me fui inmediatamente a Francia. Pero fui arrestado en Alemania. Me enviaron a Polonia. Poco tiempo después, recibí una citación para la entrevista. Desde hace ocho meses, no me he presentado. Uso mi enfermedad como excusa tiene hepatitis]. Porque yo no quiero ir. Sé que los georgianos no tienen ninguna posibilidad de obtener asilo en Polonia. Me quedo en el centro, sin dinero, sólo comida y alojamiento. Pero yo prefiero eso que volver a Georgia. Si tengo que volver un día me suicidaré. Hombre, Georgia (campo abierto).

Problemas de seguridad para los solicitantes de asilo

En el caso de Polonia, una razón para irse a otro país europeo antes de la finalización del procedimiento de asilo puede ser el te-

⁵⁸ Entrevistas con solicitantes de asilo y abogados, misiones 2009-2010.

⁵⁹ Entrevista en Lublin, diciembre de 2009.

mor de ser buscado por agentes de su país de origen. De hecho, Polonia país muy cercano a Rusia, se ve como un país inseguro. Para los chechenos, existe un riesgo, sin duda difícil de evaluar, de persecución; algunos de ellos, solicitantes de asilo en varios países de Europa Central, han sido víctimas de ataques de los enviados especiales del presidente Kadyrov. También se ha informado de varios asesinatos en Austria y Polonia, así como de secuestros en Polonia⁶⁰. La amenaza de persecución no se refiere sólo a los refugiados chechenos, sino también, por ejemplo, a los refugiados uzbekos.

Testimonios. *Mi padre luchó por la independencia. Fue encarcelado y luego lo mataron. [...] Vine a Polonia, porque quiero vivir en un país donde tengo derecho a decir la verdad sobre lo ocurrido en Chechenia. [...] Pero la gente enviada por Kadyrov viene a Polonia. He recibido mensajes con textos amenazadores. Dijeron que iban a llegar hasta aquí para buscarme. Mis amigos los han visto cerca de mi casa. Llegaron en coches grandes, detuvieron a los chechenos en la calle y les preguntaron si me conocían. Mujer chechena.*

Relato. En Uzbekistán, este hombre ha sido arrestado varias veces por los activistas de las organizaciones religiosas. [En 2002, dejó Tashkent sólo para ir a Austria, pero su esposa le hizo saber que su familia estaba amenazada: regresó y fue encarcelado un año, probablemente como resultado de la colaboración entre los activistas religiosos y la policía]. Al salir de prisión en 2005, vendió la casa. Su esposa e hijos fueron a vivir con los abuelos. Él se fue a pedir asilo en Polonia. En primer lugar, se tras-

⁶⁰ Foro de los Refugiados, Sistema de asilo en Polonia, Ficha país N° 13/09, mayo de 2009.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

ludó a Moscú y luego a Brest. Cuando llegó a Terespol, trató de cruzar la frontera en tres ocasiones pero sin éxito. Regresó a Moscú. De allí se las arregló para cruzar la frontera con Letonia. Pasó el Báltico escondido en un barco. Cuando desembarcó en Suecia, fue inmediatamente detenido y encarcelado. Se quedó tres meses. Después fue deportado a Rusia. En Moscú, no tenía dinero para vivir, y regresó a Uzbekistán. Inmediatamente, fue encarcelado. En la cárcel, le pidieron que apoyara a los extremistas islámicos. Le dieron unos papeles para firmar, pero se negó a firmarlos. Después de un mes de torturas, salió de la cárcel y pasó un mes en el hospital. En 2006, se trasladó a Ucrania. Encontró trabajo en Kiev en la limpieza de coches. En 2007, su esposa e hijos le dijeron de nuevo que estaban amenazados y que si no volvía corrían el riesgo de ser asesinados. [Siguen otras dos idas y vueltas Kiev-Tashkent.] Unos meses más tarde [en 2008], su esposa y su hijo consiguieron llegar a Ucrania. Luego, todos se fueron a Polonia a solicitar asilo. Su hija mayor permaneció en Uzbekistán con la abuela y se cambió el nombre. [...] En Polonia, la familia no se siente segura. En dos ocasiones, la gente de los servicios secretos vinieron a buscarlos. La última vez fue en un supermercado cerca del centro abierto donde residen actualmente⁶¹. *Hombre, Uzbekistán*.

Precarización y estigmatización de los refugiados (Polonia)

La difícil situación de los refugiados y solicitantes de asilo en Polonia, es debida en parte a la responsabilidad de las autoridades

nacionales y locales, cuando, por ejemplo, se pronuncian abiertamente en contra de la recepción de los refugiados.

PETICIÓN PARA EL CIERRE DE CENTRO DE ACOGIDA

En septiembre de 2009 se produjo un episodio significativo cuando el diputado Kolakowski, del partido Ley y Justicia (derecha), propuso al Director de la OAE cerrar el centro para solicitantes de asilo de Lomza (voivodato de Podlaskie) para evitar crear conflictos. En la parte oriental de Polonia, a causa del subempleo, los inmigrantes son prácticamente excluidos del mercado de trabajo regular. Con lo que su subsistencia depende del trabajo estacional en la agricultura o la construcción.

Con el apoyo de algunos medios de comunicación, la fundación *Ocalenie*, asociación local para ayudar a los migrantes, se opuso a la idea de cierre. «*El cierre no puede ser una solución si no se encuentra una alternativa: ¿a dónde van a ir 190 personas?*», explicaba una representante de *Ocalenie* en Lomza, que hubiera apoyado el cierre del campo a condición de que todos los solicitantes de asilo fueran alojados en las ciudades que ofrecen más oportunidades de empleo. De hecho, cuando las personas obtienen la condición de refugiado y salen del campo, la miseria continúa durante mucho tiempo a veces. Más allá de los programas de integración, sus medios de vida siguen basándose principalmente en el trabajo temporal.

Acusado de incitación al racismo, el diputado retiró su propuesta, pero después de aquello, 800 personas pidieron el cierre del campo. «*No somos racistas*», explicaba una mujer que vino a presentar la petición, que, en contradicción con los hechos, creía que «*hay un riesgo de aumento de la delincuencia*» y pen-

⁶¹ Entrevista en Bytom, enero de 2010.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

saba que «los chechenos tienen más ayudas» que ellos⁶². En febrero de 2010, residentes de Lomza expresaron de nuevo a los refugiados que querían que se fueran. Se imprimieron y distribuyeron por toda la ciudad carteles y pegatinas con el lema «chechenos, no os queremos». La fundación Ocalenie y el gobernador de la voivodía intervinieron ante la policía. Los organizadores de la acción (tres jóvenes menores) fueron sido procesados.

Los acontecimientos de Lomza son la ilustración de cómo en un contexto de dificultades económicas, se pueden producir conflictos entre los solicitantes de asilo y los residentes habituales, aunque el campo de Lomza sea el único en Polonia en ser objeto de la petición. En enero de 2009, un campo abierto de Katowice (capital de la Voivodía de Silesia) fue cerrado a petición, esta vez, de los sindicatos locales, para evitar conflictos entre los solicitantes de asilo (la mayoría de etnia chechena) y los residentes locales. Los sindicatos argumentan que la presencia de los solicitantes de asilo contribuye a la precarización de la zona, muy pobre de por sí. Las autoridades municipales apoyaron la solicitud.

Solicitantes de asilo pobres, seguid vuestro camino (Rumania).

LA SOLICITUD DE ASILO, UNA CARRERA DE OBSTÁCULOS.

En Rumania, la solicitud de asilo es una auténtica odisea, reflejo también de los problemas generalizados de la vida cotidiana; son

muchos los que están abandonando el proceso y se trasladan a otro país, desalentados.

Por un lado las condiciones de vida de los solicitantes de asilo son muy difíciles. Es verdad que el Estado proporciona un alojamiento en uno de los cinco centros en el país, pero los 25 euros de asignación mensual no son suficientes para el resto de los gastos. Por otro lado, aunque la fase administrativa es relativamente rápida, ya que el oficial de protección debe tomar su decisión en un plazo de 30 días⁶³, no sucede lo mismo con la fase judicial (recurso contra la decisión denegatoria). Las audiencias muy a menudo se posponen, debido principalmente a la ausencia de un intérprete. O se ponen intérpretes cingaleses para los tamiles, o intérpretes turcos para los kurdos, y si se niegan a hablar en su presencia, la búsqueda de un intérprete adecuado puede llevar meses. Por último, el proceso de asilo es de tipo civil. Si el juez le otorga una forma de protección, la ORI tiene derecho a apelar esta decisión. De hecho, según nos ha comunicado un jurista, este recurso es sistemático.

«TOLERADOS» Y ESO ES TODO

El estatuto de «tolerado» es concedido por la IRB a los extranjeros en situación irregular que no pueden ser alejados, por lo general después de un período de seis meses de detención durante el cual no ha sido posible expulsarlos. Tiene una duración máxima de 6 meses, renovables. Este «estatuto», cuyo objetivo es asignar a residencia al beneficiario en una pequeña parte del territorio rumano, no concede ningún derecho: en este sentido, no es un estatuto sino un no-estatu-

⁶² «Uchodzczy Przeszkadzaja. Ciagle» («Los refugiados molestan. Siempre»), Gazeta Wyborcza Białystok, 31/01/2010. http://bialystok.gazeta.pl/bialystok/1,35250,7513784,Uchodzczy_przeszkadzaja_Ciagle.html

⁶³ Ley nº 122/2006 (art. 52). Estos 30 días son renovables una vez, «si es necesaria documentación adicional» para examinar la solicitud de asilo.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

to. Otros estados de la UE que otorgan una «tolerancia» (Polonia, Eslovaquia, República Checa y Alemania) reconocen más derechos más que el no-estatuto rumano, que condena el destinatario a la precariedad: trabajo negro, dificultades para encontrar alojamiento fuera del sector del voluntariado, condiciones de vida degradantes, acceso a la atención sanitaria muy reducido.

Los «tolerados» pueden vivir muchos años bajo esa condición sin perspectiva de adquirir derechos verdaderos. En efecto, la legislación rumana sobre los extranjeros prescribe que «el estado de [...] tolerado se puede prorrogar [...] hasta la desaparición de las causas», es decir, hasta que el regreso del tolerado a su país sea posible. Pero para algunas personas, este retorno es imposible.

En este contexto, la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida es difícil y no todos consiguen estabilizarse. Algunos deciden irse, con la esperanza de encontrar en otro país mejores condiciones de vida o de obtener un permiso de residencia, otros se quedan y poco a poco se organizan para exigir sus derechos. Con sus conocimientos y con la fuerza de su reivindicación, ayudan a fortalecer la labor de las ONG locales que están empezando a abordar la difícil situación de los solicitantes de asilo y, en menor medida, de los indocumentados).

V – Movilizaciones embrionarias

En Polonia, la situación de los migrantes sigue siendo poco conocida y las movilizaciones de los migrantes y solicitantes de asilo y de los que los apoyan tienen poco impacto. Aparte de las huelgas de hambre de los refugiados georgianos de los centros de detención de Biala Podlaska en agosto de 2009 y el movimiento de los refugiados en Radom, en diciembre de 2009, las acciones casi nunca se han publicado.

Movilización de los refugiados en Polonia en diciembre de 2009⁶⁴

El 15 de diciembre de 2009, los refugiados, sobre todo los ciudadanos de Ingushetia y Chechenia, y Georgia, salieron del refugio de Radom y tomaron el tren con la intención de ir a protestar contra las malas condiciones de acogida ante la CEDH en Estrasburgo. Después de ser denunciados por los controladores e inmovilizados en la frontera con Alemania, se negaron a bajar y desplegaron pancartas en las ventanillas «SOS», «*We Are People*» y «*Stop beating oppression*». Por último, la mayoría fueron conducidos a un centro de tránsito en Debak en el centro de Polonia, y dispersados por los diversos centros de acogida y retención (para los que anteriormente habían visto denegada su solicitud de asilo). Se llevó a cabo una huelga de hambre para

⁶⁴ Kalucki Jaroslaw «Uchodzcy pociag opuscili» («Los refugiados han abandonado el tren»), Rzeczpospolita Polska, 12/15/2009, Informe sobre el cruce de fronteras situación fronteriza en Zgorzelec, Halina Niec Centro de Asistencia Legal, 18/12/2009.

Polonia, Rumania: ser buenos elementos en la UE ampliada

exigir la liberación de los detenidos, la mejora de las condiciones de acogida, la simplificación de la tramitación de las solicitudes de asilo y una disculpa pública del presidente Kaczynski.

Esta movilización atrajo la atención del Comisionado de los derechos de los ciudadanos polacos, que visitó en diciembre de 2009 los centros abiertos de Debak y Radom. Según la agencia de noticias PAP⁶⁵, el Comisionado tiene la intención de analizar las decisiones caso por caso para determinar por qué hay tantos rechazos de solicitudes de asilo en Polonia. Los resultados de este estudio no se conocen aún.

Testimonio. *Llegamos a Polonia hace dos años. [A continuación, dos decisiones de rechazo y salida apresurada para Austria.] Pero en la República Checa la policía nos detuvo. Nos metieron en un centro de detención durante un mes. Debo decir, sin embargo, que estaba limpio y bien equipado. Teníamos dos habitaciones a nuestra disposición: dormitorio, sala y baños. En Polonia, nunca*

hemos vivido en esas condiciones. Pero estábamos encerrados. [...] Un mes más tarde, fuimos trasladados a Debak. Aquí, no hay nada, estamos en medio del bosque, esperando no se sabe qué. Estoy enfermo, tuve un accidente cerebro vascular. Tengo un niño con discapacidad en las piernas. Vivimos trece en una habitación. No tenemos derecho a ayudas sociales, los niños no pueden ir a la escuela porque no tenemos dinero para pagar los billetes de autobús. La gente aquí nos trata como a perros, dicen, «¿Por qué viniste aquí? nadie te invitó. « Con mi marido, todavía estamos en huelga de hambre, tengo una gran bolsa de latas y comemos sólo eso. La dirección nos dijo que no trataría con nosotros. No toman en cuenta lo que pedimos y no nos toman en serio. Dicen que estamos en una «casa de locos» y nos tratan como si fuéramos enfermos. Aichata y Rousdan de origen checheno con sus cinco hijos

VJ, PN

⁶⁵ PAP, «RPO kontroluje w osrodki Radomiu Debaku iw» (centros de control de RPO en Radom y Debak), 21/12/2009. <http://www.rpo.gov.pl/pliki/12614050720.pdf>.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Campo de exiliados en Patras (Grecia) tras su destrucción por las autoridades en julio 2009 (Foto de Sara Prestianni)

El proceso de externalización que denuncia Migreurop, comienza dentro ya de la Unión Europea: es la "dublinización", principio que pretende que en nombre del reglamento de 2003 denominado "Dublín II", los solicitantes de asilo sean devueltos al primer país europeo por el que cruzaron la frontera. Debido a esta legislación, que todos los observadores consideran injusta, absurda y letal a veces, muchos migrantes ni siquiera tratan de buscar asilo allí donde llegan, por temor a una fatal marcha atrás. Se convierten así en exiliados. En cuanto a Grecia, puerta de entrada a Europa, no ha concedido ningún estatuto de refugiado: así que estas personas están allí atrapadas en una trampa. En julio de 2009, las autoridades griegas decidieron el cierre del campo de Patras, un campamento informal, insalubre y hacinado, sin ofrecer una alternativa a sus ocupantes. Mientras un incendio destruía sus barracas, estos últimos se dispersaron por la ciudad, en los olivares a lo largo de las rutas de tránsito de los camiones, y en los puertos con tráfico hacia Italia. A la espera de un hipotético traslado a otro país europeo, con frecuencia son objeto de persecución por la policía, que destruye sus viviendas y les pone continuamente en la carretera, sin abrigo ni hogar. Su situación no es diferente a la de los exiliados de la jungla de Calais después de la destrucción del campamento de Sangatte, en el noroeste de Francia (véase más adelante).

Mares Jónico y Adriático: retornos forzados entre Italia y Grecia

La frontera marítima entre Grecia e Italia se ha convertido en los últimos años en un lugar ideal para entender los nuevos recorridos migratorios y las políticas que se llevan a cabo en Europa para controlar los movimientos de las personas migrantes.

Desde la consolidación de los acuerdos entre Italia y Libia y la práctica del rechazo en el mar al sur de Lampedusa, muchos migrantes, que antes habrían pasado por Libia para llegar a la costa siciliana, intentan ahora entrar en Europa a través de Grecia para dirigirse a Italia. Los refugiados procedentes del Cuerno de África se dirigen hacia el este por el Golfo de Adén, y pasan por Grecia para terminar en los puertos del Adriático. El cierre de la frontera entre Marruecos y España ha incrementado ese flujo.

Una nueva ruta migratoria a las puertas de Europa

El número de posibles solicitantes de asilo es muy alto, y los que intentan cruzar ilegalmente la frontera entre Grecia e Italia son el principal grupo afectado por el endurecimiento de las leyes y los acuerdos bilaterales firmados por los Estados miembros. Al modificar sus recorridos para escapar de los mecanismos de control, vienen a añadirse a los que tradicionalmente tomaban el camino de Grecia para llegar a territorio europeo: afganos, iraquíes e indios, entre otros.

Durante la década de 2000, el número de solicitudes de asilo en Grecia ha aumentado

constantemente, y casi se ha quintuplicado entre 2004 (4.469 solicitudes) y 2007 (25.113 solicitudes). Dado que Grecia no ha logrado desarrollar una política de expulsión y deportación a Turquía (como hizo España con Marruecos, e Italia con Libia y Túnez), la ruta greco-italiana sigue siendo la única factible para los candidatos a la emigración a Europa.

Como Grecia no es para la mayoría de ellos más que un lugar de paso del que hay que salir tan pronto como sea posible, los detenidos en territorio griego no cesan de repetir «Esto no es la Unión Europea». Las condiciones de vida de los migrantes parecen ser las peores de la UE: viven en clandestinidad, a menudo son víctimas de abusos y sometidos a detención arbitraria, en violación de la ley; a veces son repatriados a la fuerza a países de los que huyeron o por los que simplemente pasaron, como Turquía y Afganistán. Menos del 1% de las solicitudes han obtenido la protección (0,3% de 5.000 solicitudes en 2007), y tanto el Convenio de Ginebra de 1951 sobre la protección de los derechos de los refugiados como las directivas de la UE en materia de asilo y de protección internacional son sistemáticamente incumplidos¹.

¹ Informe de Thomas Hammarberg (Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa), Report following [my] visit to Greece, 8-10 dec. 2008, Strasbourg, 4/02/2009; ver también K. Kopp (director de Asuntos Europeos de Pro Asyl), The situation in Greece is out of control, Research into the situation of asylum seekers in Greece, 20-28/10/2008.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Ante esta situación, ACNUR, en un documento del 15 de abril de 2008, recomendó específicamente, sobre la base del Reglamento 343 de 2003, conocido como «Dublín II», a los gobiernos de los países europeos que se abstengan hasta nueva orden de reenviar a solicitantes de asilo a Grecia, y Amnistía Internacional ha renovado sus críticas a la acción del Gobierno griego contra los solicitantes de asilo².

Es lógico que muchos migrantes, especialmente los que tienen derecho a protección internacional, intenten huir de Grecia para llegar a Italia. Algunos tratan de cruzar la frontera terrestre, pero la ruta marítima a los puertos del Adriático sigue siendo la más concurrida. Es la razón de la presencia de numerosos inmigrantes en los puertos griegos de Igoumenitsa y Patras (y en menor medida, Corinto y Corfú), desde donde salen los ferries directos a los puertos italianos de Venecia, Ancona, Bari y Brindisi. Intentan esconderse dentro o debajo de los de camiones de transporte que embarcan en dichos buques: un viaje muy peligroso donde se puede morir por asfixia, frío o aplastamiento. Los sobrevivientes corren el riesgo de ser arrestados por la policía fronteriza al llegar a Italia, y deportados. En 2008 hubo más de 5.000 deportaciones desde Italia a Grecia, y 3.148 en 2009. No es raro encontrar personas que trataron de cruzar dos o tres veces, pero no pudieron presentar una solicitud de asilo en Italia.

Las policías portuarias griega e italiana justifican estas expulsiones, que infringen el Reglamento de Dublín II, con un acuerdo bilateral de «readmisión de inmigrantes ile-

gales» adoptado el 30 de marzo de 1999 en contradicción con las normas comunitarias, los convenios internacionales y la propia legislación italiana. De hecho, muchos deportados desde Italia a Grecia, lo son en violación de derechos considerados como fundamentales, porque son arbitrariamente privados de su libertad y su derecho a la defensa, obligados a firmar documentos redactados en un lenguaje incomprensible para ellos y se les impide la presentación de una solicitud de asilo político.

Recientemente el procedimiento de reingresos de Italia a Grecia ha sido públicamente denunciado por numerosas asociaciones griegas e italianas.

Método. *Este informe es el resultado de varias visitas realizadas por miembros y socios de Migreurop en las costas italianas y griegas, complementadas con un trabajo de investigación y documentación:*

– *Filippo Furri, estudiante de doctorado en la Universidad de Montreal: misión en Ancona en febrero de 2010 y contribuciones a la elaboración del informe sobre Venecia*

– *Regina Mantanika: misión en Grecia, junto con Migreurop y las asociaciones Diktio y Antígona, en el marco de programas de la asociación francesa «Intercambios y Cooperación»;*

– *Sara Prestianni, coordinadora de Migreurop: misiones en Ancona en febrero de 2010, Patras e Igoumenitsa, marzo 2010;*

– *Alessandra Sciorba, de la asociación italiana Melting Pot: múltiples misiones en Grecia en 2009 y en marzo de 2010 (frontera adriática y puerto de Venecia);*

² Amnistía Internacional, La trampa de Dublín II. Reenvío de los peticionarios de asilo a Grecia, marzo 2010.

I – Persistencia de obstáculos a la migración

Las migraciones han transformado el tráfico entre Grecia y los puertos italianos del Adriático. Muchos conductores de transporte internacional por carretera (TIR) viven con el temor de que los migrantes se oculten en sus vehículos. Otros tienen una estrategia de complicidad con las redes de traficantes humanos. Mientras tanto, los miembros de la tripulación de los ferries son forzados a prestar asistencia a los controles policiales, o incluso a llevarlos a cabo.

Todos los puertos de ambos lados han sido militarizados: altas verjas, puestos de control, scanners para camiones. El número de inspectores de policía destinados a los vehículos en los transbordadores que salen de Grecia o a la llegada a Italia, se ha incrementado. Esto ocurre a pesar de que es una frontera interior del espacio Schengen, por tanto, sujeta al Reglamento 562, que distingue su régimen de control del de las fronteras exteriores y afirma que «las fronteras internas se pueden cruzar en cualquier lugar sin control de la identidad de las personas, independientemente de su nacionalidad» (art. 20), se precisa, claro está que esto no impide «el ejercicio de las competencias de la policía como autoridad de los Estados miembros en virtud del derecho nacional», pero «en la medida en que el ejercicio de estas competencias no tenga un efecto equivalente a los controles fronterizos». Por esta razón, los controles en las fronteras interiores en el espacio Schengen sólo se pueden realizar, por ejemplo, si hay «posibles amenazas a la seguridad pública» o «sobre la base de controles realizados sin previo aviso» (art. 21). Sin em-

bargo, en los puertos italianos y griegos y a bordo de los buques, el sistema de control es el mismo que el establecido en las fronteras exteriores de la UE, y los reconocimientos realizados en los camiones pesados en tránsito son mucho más que controles «sorpresa».

La fuerte presencia policial en los puertos lejos de frenar los movimientos «irregulares», ha creado una estrategia de paso, al tiempo que ha alentado la corrupción. Hasta ahora, la posibilidad de llegar a Italia en un camión de Grecia dependía principalmente de la capacidad de los propios migrantes: su conocimiento acumulado, su experiencia y sus técnicas para evitar los controles policiales. Durante los últimos dos años, el número de los que van directamente a Atenas parece haber aumentado. El precio de un boleto para un país de la UE (a excepción de Italia, percibida también como una zona de tránsito) asciende a 3.000 euros, y las compañías internacionales no salen de Atenas sin haber reunido unas docenas de migrantes, que permanecen encerrados en el camión o contenedor hasta su llegada. La complicidad del conductor es necesaria, y a menudo también la de la policía portuaria. Otra estrategia es la de hacer viajar toda la familia (principalmente afganos y kurdos), en coches robados con documentos falsos.

Así pues, son los más pobres y más aislados, a menudo menores, los que siguen zarpando de las ciudades portuarias griegas, escondidos debajo o dentro de los TIR, con desconocimiento del conductor, y corriendo grandes riesgos, y son los más a menudo descubiertos, arrestados y deportados.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Puerto de Igoumenitsa en Grecia, buque en dirección a Italia (Foto de Sara Prestianni)

1. Controles en Grecia

La política nacional de inmigración es la de «tolerancia cero»: mayor vigilancia en las entradas por tierra en la frontera greco-turca y bloqueo de las salidas por aire o mar. Patras e Igoumenitsa junto con el aeropuerto de Atenas, son las principales puertas de salida del país.

Los sistemas de control y de bloqueo han evolucionado hacia una fuerte militarización del puerto, seguido del fortalecimiento de las patrullas de la policía en las zonas portuarias y lugares de reunión de migrantes en situación irregular. Después de la destrucción del campamento afgano en julio de 2009 en Patras, la situación ha cambiado: la entrada al puerto se ha vuelto más difícil, y el paso se organiza directamente en la ciudad, convirtiéndose en más peligroso y más caro.

El puerto de Patras desempeña un papel decisivo en la vida económica de la ciudad y

en todo el país, albergando la mitad del total de tráfico marítimo a los países extranjeros. Está rodeado por dos recintos vallados y su zona internacional es objeto de vigilancia especial. El acceso para los migrantes y las personas sin billete es difícil en determinados momentos del día, especialmente en el momento del embarque. Pero las patrullas no se limitan a esa zona. El Ministerio de Protección Civil ha ordenado a la policía el refuerzo de los controles en los barrios del puerto. Los equipos móviles están continuamente circulando por toda la ciudad «por la estación de autobuses, estación de tren, taquillas, estacionamientos de camiones», según el comisario de policía. También se controla la carretera principal³ a la entrada de la ciudad,

³ Muchas personas esperan en los semáforos de la nueva carretera al puerto, donde los vehículos deben disminuir la velocidad o en los semáforos en las entradas y salidas de la ciudad.

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia

donde comienza la zona de 7 km que los refugiados llaman «la jungla». Dos estaciones de servicio utilizadas como estacionamiento de camiones son blanco de las patrullas, a menudo a petición de un sector de la población.

En la carretera de Atenas, uno o dos vehículos policiales estacionados en puntos estratégicos a la entrada de la ciudad obligan a los migrantes a ocultarse.

En Igoumenitsa las patrullas se organizan de la misma manera. Patrullas de policía persiguen a los migrantes que se reúnen al pie de la colina⁴ y en la zona del puerto. En el momento del embarque se forman dos filas de vehículos, una que proviene de la ciudad, y la otra de Ignatia, controladas por los conductores de camiones y patrullas de policía. A lo largo de la zona portuaria, los lugares donde se reúnen los migrantes para ver los camiones están cercados por la policía, que a veces dispersa a los grupos arrojándoles piedras. También lleva a cabo inspecciones en la estación de autobuses y a bordo del autobús a Atenas. Según los migrantes, tomar el autobús de noche es peligroso porque hay controles regulares durante el viaje, sobre todo al cruzar las ciudades. El nuevo puerto ha sido creado para proporcionar una relación directa con otros países de la UE. Más pequeño que el de Patras, no parece demasiado militarizado, pero su acceso es casi imposible para los migrantes.

En Patras, como en Igoumenitsa, existe un área de recepción para pasajeros, con cafés, un *duty free* y agencias marítimas. En Patras este espacio está reservado para los pasajeros, que son controlados en la entrada de la

⁴ La colina situada a la salida de la carretera de Egnatia, está a la entrada del puerto. Los camiones hacen cola para pasar los controles policiales antes de regresar a puerto.

zona portuaria por la guardia costera y unidades especiales de la policía: «Estamos equipados técnicamente para poder identificar cualquier documento falso en los controles de embarque», dice el comisario de policía, quien agrega que desde noviembre 2009 grupos de la policía llevan a cabo el control conjuntamente con unidades de la guardia costera. Según el mismo «desde noviembre, la policía entró en el puerto, y sólo lleva a cabo los controles normales de policía, no el de verificar los documentos de identidad.» Los controles también son realizados por personal no policial: conductores de camiones, capitanes de barco, empleados de las empresas afectas a los barcos. «Algunas empresas privadas están asignadas a la protección portuaria y son pagadas por la autoridad portuaria de Patras», dice el comisario.

En Igoumenitsa, la zona del puerto también sirve como lugar de encuentro para la población local, que a menudo puede ver a la gente detenida, esposada y conducida a las instalaciones de la guardia costera antes de ser trasladadas a centros de detención. La policía está presente de forma permanente, no para controlar a los pasajeros, sino para restringir el acceso a los migrantes. Los «comandos» o la guardia costera realizan una primera selección, a continuación, y luego actúan en el interior del puerto controlando los camiones. Los capitanes realizan la comprobación final durante el embarque.

Hay más centros de detención o «*screening centers*»⁵ programados para Patras e Igoumenitsa para tratar de identificar a los migrantes que residen en estas ciudades y disuadirlos de permanecer en ellas. Todas estas medidas

⁵ Centros de filtrado para extranjeros entrados ilegalmente en Grecia (véase el capítulo «Grecia-Turquía»).

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

hay que situarlas en un contexto más amplio (griego, italiano, chipriota y maltés), marcado por la apertura de la primera oficina regional de Frontex, centro ad hoc⁶ denominado «centro de las fronteras marítimas del este», creado para llevar a cabo iniciativas conjuntas en el Mediterráneo oriental (véase más adelante).

2. Controles en el mar

Las historias de muchos migrantes entrevistados en las misiones, ayudan a explicar una fase clave del sistema de control de la frontera del Adriático: los transbordadores donde embarcan los camiones con destino a los puertos italianos.

El tiempo de viaje varía en función del destino: 16 horas de Igoumenitsa a Ancona, 22 horas de Patras a Ancona, 27 horas de Igoumenitsa a Venecia. Durante el viaje, los migrantes salen de los camiones y se esconden entre las ruedas; a menudo ése es el momento en que son detectados por las cámaras, interceptados por los servicios de seguridad del ferry, metidos en locales de encierro y devueltos a Grecia, en violación de varios derechos fundamentales: no se les permite la posibilidad de solicitar asilo y son readmitidos sin que su situación sea revisada. Es imposible saber cuántos migrantes han sido readmitidos porque no constan en ninguna parte, como si nunca hubiera salido de Grecia. Así se ha creado una nueva frontera entre Italia y Grecia: el barco.

⁶ *Estudio sobre la posibilidad de establecer secciones especializadas de Frontex*, Informe final, 12/11/2009.

3 Controles en los puertos italianos

Venecia

Venecia tiene un puerto turístico, donde son interceptados la mayoría de los migrantes, y un puerto comercial (en Marghera), al que llega sin duda un porcentaje significativo de los migrantes. Es difícil obtener información fiable sobre las inspecciones e intercepciones, ya que la frontera portuaria está separada del resto de la ciudad, y los procedimientos de la policía de fronteras son desconocidos por el público.

El muelle donde atracan los barcos procedentes de Grecia se encuentra a casi dos kilómetros de la entrada del puerto deportivo. La oficina del Consejo Italiano para los Refugiados (CIR), oficialmente encargada por la prefectura de Venecia de garantizar el acceso de los migrantes interceptados en el proceso de solicitud de asilo, se encuentra cerca de la entrada, es decir, muy lejos de donde se efectúan los controles de los camiones desembarcados. Las oficinas del CIR sólo están abiertas de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes y los sábados durante tres horas, previa solicitud, de manera que su personal no tiene capacidad para intervenir en cada llegada de Grecia y, además, no se les permite subir a bordo de los ferries. Durante las horas de apertura, su intervención está supeditada a que haya una solicitud de la policía de fronteras. El CIR no tiene delegación en el puerto comercial, donde atracan los barcos, que provienen principalmente de Corinto, lo que ha provocado que el servicio de intervención de urgencia para los refugiados de la alcaldía de Venecia, que en 2008 había asistido al CIR dentro del puerto, pusiera fin a su colaboración al cabo de unos pocos meses.

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia

En el puerto turístico, los controles de llegada son realizados por la policía y por el servicio de aduanas. Los vehículos pesados recién desembarcados permanecen en un lugar en espera del control.

En 2009 aparecen nuevos sistemas de paso en los barcos que vienen de Grecia: familias con niños llegan en automóviles con papeles falsificados, y compran a un precio elevado «paquetes de viaje» con lo que las vidas de las mujeres y los niños corren menos peligro. La responsable del CIR en Venecia, Francesca Cucchi, habla de una «reagrupación familiar de hecho,» pues muchas de esas mujeres tratan de reunirse con su esposo o pareja en Escandinavia o Alemania. Algunas familias prefieren no solicitar asilo en Italia al ser interrogadas por el CIR y regresar a Grecia, con el fin de no dejar huellas dactilares en un país donde no quieren permanecer. Éste fue el caso de muchas familias (60 personas, entre ellas 28 niños) descubiertas a bordo de un ferry que venía de Patras en junio de 2009. Un operativo montado por la policía de Venecia condujo a la detención de contrabandistas kurdos y puso fin a estas llegadas de familias.

Los migrantes interceptados durante las inspecciones son conducidos a la terminal del puerto. Muchos interrogatorios realizados con el fin de determinar la participación de los conductores de camiones o la eventual presencia de traficantes de personas son llevados a cabo exclusivamente por la policía de fronteras, que en ocasiones echa mano de intérpretes. Muchos migrantes entrevistados en Grecia y deportados desde el puerto de Venecia, han señalado que cuando los interrogatorios fueron llevados a cabo únicamente por la policía, era imposible presentar una solicitud de asilo, incluso en presencia de personas que entendían su lengua.

Según la responsable del CIR de Venecia, el número de inmigrantes interceptados y devueltos a Grecia no está disponible para el año 2009, a diferencia de lo sucedido en 2008. Según un comunicado del presidente de la Autoridad Portuaria de Venecia, de enero a agosto de 2008 «fueron interceptados 850 inmigrantes ilegales en el puerto de Venecia», mientras que el CIR no ha tenido más que 110 «usuarios» en el mismo período. Del 22 de enero al 31 de diciembre de 2009, el CIR ha tenido acceso a 132 «usuarios», entre los que llegaron en el puerto turístico, al comercial y a la frontera del aeropuerto, pero en el mismo período, 3.148 personas fueron rechazadas en los puertos del Adriático. De acuerdo con los testimonios de personas expulsadas de estos puertos y las declaraciones de la policía del puerto de Igoumenitsa, en Venecia (como en Ancona, Brindisi y Bari), el sistema de control se ha extendido más allá de la zona portuaria; ha habido inmigrantes detenidos a varios kilómetros de la zona de desembarque y devueltos a Grecia.

Ancona

A partir de 2006, el muelle del puerto de Ancona ha quedado aislado del resto de la ciudad por una cerca metálica de tres metros de altura y una milla de largo, donde sólo hay lugares de paso vigilados. En la zona de desembarco de los pasajeros se ha instalado una puerta para los pasajeros de cruceros y los camioneros en tránsito que quieren ir a la ciudad durante su escala. Con la excepción de esos pasos, la zona portuaria está separada del centro urbano desde que la «puerta de oriente» dirigida hacia al este del Adriático fue clausurada por un decreto el 6 de noviembre de 2007, que prevé que en los puertos, las áreas protegidas pueden ser cerradas al tráfico y aisladas.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

El argumento de la seguridad, que se invoca, es engañoso porque la zona del puerto está de hecho completamente separada del casco urbano por un sistema defensivo integrado en el espacio urbano, y el sobredimensionamiento de las barreras, en caso de emergencia o incidente no aporta nada en términos de seguridad. Por el contrario, la barrera alrededor de la zona del puerto sería un obstáculo adicional para la evacuación de emergencia de la zona.

ENCERRADOS FUERA, ENCERRADOS DENTRO.

De acuerdo con el testimonio de camioneros y dueños de bares en la zona portuaria, el tránsito por el puerto de Ancona se está volviendo cada vez más difícil: las barreras impiden que los residentes puedan desplazarse libremente hacia la ciudad y los controles en los muelles alargan el tiempo del desembarque. En un contexto de crisis económica y de reducción del tráfico comercial, la barrera, lejos de proteger la zona portuaria y a la gente que transita por ella, parece que va a la par de la reducción del transporte de mercancías, que pasó de 9.427.104 toneladas en 2008 a 8.772.956 en 2009, y el número de camiones, que pasó de 209.071 a 189.916, en las mismas fechas. Si bien para el turismo el impacto de los controles y las barreras es relativo, para las mercancías inspeccionadas tanto en el desembarque como durante el viaje, la intensificación de los controles y la prolongación del tiempo de tránsito provocan cambios en las rutas comerciales, y en consecuencia, en las rutas seguidas por los migrantes.

Las estrategias de los migrantes van adaptándose a la evolución de las tecnologías y de los procedimientos de las zonas portuarias y de los ferries. Lo mismo sucede con las redes que especulan con la inmigración clan-

destina. El número de «chavales ventosa», que pasan agarrados a los bajos de los camiones parece que va disminuyendo en beneficio del paso de grupos más organizados, que pagan más y se apoyan en la connivencia de los conductores (y, a veces, de los empleados de las compañías navieras).

De acuerdo con las asociaciones de apoyo a los migrantes, el recinto de Ancona está destinado a impedir el paso de extranjeros en situación irregular. Apoyándose en los datos relativos a las llegadas y al control de los migrantes en la zona portuaria, y teniendo en cuenta las técnicas de paso utilizadas para llegar a Italia (o más bien para salir de Grecia y tratar de continuar hacia el norte de Europa), se puede pensar que fueron diseñados para limitar la zona de desembarque y evitar que esos extranjeros lleguen a la ciudad.

Esta opinión parece insuficiente. El número de personas interceptadas en la zona portuaria después del desembarque y de los controles portuarios, o al cruzar el recinto es relativamente pequeño. No tenemos las cifras de los controles (repartidos entre la policía de fronteras y las comisarías de policía), pero ese fenómeno no parece ser la preocupación central de las fuerzas del orden. El recinto limitado es más bien una pantalla que oculta la labor de la policía de fronteras, de la policía de aduanas y del CIR a la población y a las asociaciones, mediante su confinamiento en esas zonas que, aunque no son extraterritoriales (como las áreas de espera de Francia) son responsabilidad exclusiva de la policía y sólo están disponibles para las organizaciones (por ejemplo el CIR) que han negociado con las autoridades su presencia en la zona. Así se van creando las condiciones para una gestión discrecional de las operaciones de control.

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia

La información recopilada sobre el sistema de control establecido dentro de la zona cerrada no son tanto el resultado de la observación directa como de la acumulación de varias fuentes: datos oficiales de la Policía de Fronteras y el CIR de Ancona, prensa local y nacional, entrevistas (en Grecia) con jóvenes deportados o acogidos en establecimientos para solicitantes de asilo, conversaciones con residentes locales y con pasajeros de los ferries.

La estructura del puerto de Ancona muestra una clara distinción entre las zonas puramente comerciales (al norte y al sur), donde se descargan los contenedores, y el área central (el puerto histórico), donde atracan los ferries y donde se realizan la mayoría de las operaciones de control. Las oficinas de la policía de fronteras y las del CIR se encuentran frente a la zona central, en un complejo de usos múltiples que también alberga las oficinas de la capitania de puerto, agencias marítimas, restaurantes y tiendas. El vallado se ha instalado por debajo del nivel de esta estructura, a fin de que sea accesible desde el lado de la ciudad. En el centro del complejo, una serie de zonas restringidas y las oficinas (las dos primeras plantas) marcan la frontera que delimita un área únicamente accesible a las personas «habilitadas».

La zona de atraque de transbordadores está dividida de manera que quedan separados los vehículos procedentes del área Schengen (Patras, Igoumenitsa) con las empresas Anek Lines, Minoan Lines, Superfast Ferries, de los que llegan de Croacia, Albania, o Montenegro y una vez por semana en verano, de Turquía (Cesme). Para los vehículos de la zona Schengen, la policía fronteriza opera más abajo de las zonas de desembarque, llevando a cabo controles aleatorios de vehículos a la llegada y registros, efectuados al azar, según los representantes del CIR de

Ancona. Estos representantes nos han relatado el caso «ejemplar» de una camioneta inspeccionada por «intuición» y «al azar» donde se halló un hueco en la cabina del conductor que permitía la refrigeración de un habitáculo de unos pocos metros cuadrados de espacio en el que se escondían varias personas.

El uso de tecnologías avanzadas no es sistemático: el escáner (Mobix) propiedad del servicio de aduanas que interviene después de la primera supervisión en el muelle, sólo ocasionalmente actúa en la zona del muelle del ferry. El Avian, aparato que registra los latidos del corazón y que puede inspeccionar un vehículo en 15 segundos, no se puede utilizar debido al alto nivel de contaminación acústica en la zona del puerto (junto a la carretera y una línea de ferrocarril). La policía de fronteras parece proceder según los casos y las inspecciones minuciosas se llevan a cabo más adelante, en la zona aduanera. Este doble sistema de control y la relativamente escasa comunicación entre los dos cuerpos puede explicar las inconsistencias en el número de extranjeros ilegales identificados y detenidos en el conjunto de la zona del puerto de Ancona.

La información sobre las prácticas de control vienen del CIR, que sólo trabaja en el muelle durante las horas de oficina (de lunes a sábado hasta las 17:30), y cuyos empleados sólo intervienen a petición de la policía de fronteras; de acuerdo al testimonio obtenido en Grecia de jóvenes rechazados en el puerto de Ancona, las operaciones de control se llevan a cabo en las primeras fases del desembarque, sin solicitarse la intervención del CIR⁷.

⁷ Para una comprensión del sistema de control del puerto de Ancona, ver la publicación de la Embajada de los Derechos (Ancona), *Le port séquestré*, <http://ambasciatadeidritti.blogspot.com/>

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



La presencia del CIR en el puerto de Ancona data de 2002 como delegado de la Cruz Roja. Esa presencia fue interrumpida en 2008, y se restableció en 2009 de manera diferente: si en la primera fase los empleados del CIR tenían derecho a intervenir libremente y a acceder a los transbordadores, ahora, aunque se permite su presencia en los muelles a la hora del atraque, su intervención directa debe hacerse a través de la policía de fronteras.

Según datos proporcionados por el CIR para 2009, la policía de fronteras llevó a cabo 107 «investigaciones», y el CIR, 800; 79 personas fueron clasificadas como menores no acompañados (entre ellos 70 procedentes de Afganistán). Se cuenta un total de 949 retor-

nos a Grecia, y 65 personas tuvieron acceso al procedimiento de asilo (o lo solicitaron explícitamente). Las 93 personas incluidas en la categoría «otros» son menores no acompañados confiados a la ciudad de Ancona, aunque no han solicitado protección, o personas admitidas por diversas razones, especialmente razones de salud.

La diferencia entre la cifra de la policía de fronteras (1.497 individuos interceptados) y el informe del CIR (1.107 solamente), es decir 390 «invisibles», sugiere que algunos controles se realizan sin la presencia de CIR, dentro o incluso fuera del puerto.

II – Devoluciones y readmisión

Amnistía Internacional, entre otros, ha criticado la práctica de la readmisión de personas en Grecia procedentes de otros países europeos sobre la base del Convenio de Dublín. Por su parte, ACNUR ha recomendado que los Estados miembros establezcan excepciones a la aplicación de la Convención en caso de reenvío a Grecia de los solicitantes de protección internacional, porque este país no garantiza el derecho de asilo y los derechos humanos de los migrantes.

1. Arbitrariedad y violación de derechos

Lo que está sucediendo en las fronteras del Adriático está fuera de cualquier marco jurídico claro y nada en una amplia arbitrariedad. Como se ha mencionado anteriormente, los acuerdos bilaterales entre Italia y Grecia (1999) y las prácticas resultantes violan numerosos derechos fundamentales en el marco nacional, comunitario e internacional.

Los procedimientos de reenvío de los puertos en el Adriático a Grecia se definen como «de readmisión sin formalidades bajo responsabilidad del comandante», sobre la base de aquel acuerdo. El acuerdo, como fuente de derecho es jerárquicamente inferior a los reglamentos comunitarios como Dublín II (2003) y el Código de Fronteras Schengen (2006), también es incompatible con el decreto legislativo italiano N° 25 (2008), que elimina el poder discrecional de la policía de fronteras para determinar la admisibilidad de las peticiones de asilo. Los migrantes no son debidamente informados de sus derechos, especialmente el derecho a

un intérprete independiente. Esto resulta aún más grave puesto que a las fronteras del Adriático llegan sobre todo solicitantes de asilo potenciales o reconocidos como tales en documentos de organizaciones humanitarias, que suelen ser afganos, iraquíes, kurdos, somalíes, sudaneses y eritreos.

El Código de Fronteras Schengen requiere, por ejemplo, tanto en las fronteras exteriores como en las fronteras interiores, el respeto de los derechos fundamentales de la persona, reconocidos por la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. El Reglamento de 2003 establece garantías suplementarias para los migrantes que se enfrentan a un procedimiento de rechazo basado en el acuerdo bilateral de 1999 y se aplica a las decisiones de una comisión que evalúa caso por caso los expedientes de los solicitantes de asilo que entran por primera vez en un Estado europeo, siempre que hayan hecho su solicitud de asilo. Por el contrario, las readmisiones realizadas en los puertos del Adriático son a menudo resultado de rechazos colectivos prohibidos por la Comisión Europea de Derechos Humanos (CEDH), que no tienen para nada en cuenta la situación individual de los migrantes; se trata de una violación del *principio de no devolución* definido por la Convención de Ginebra (art. 33).

El acuerdo entre Italia y Grecia, al negar a los inmigrantes interceptados durante los controles el acceso a la información y la mediación lingüística, impide que los que lo desean puedan solicitar asilo. No se provee de ningún documento legal a las personas expulsadas, y sin embargo, con frecuencia se les impone la firma de un atestado sin traducir (y por lo tanto incomprensible para ellos), donde simplemente se toma nota de su solicitud de readmisión. La policía portuaria de Igoumenitsa declaraba en marzo de 2010,

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

durante una entrevista en la asociación Melting Pot que en el procedimiento llevado a cabo por la policía italiana, a menudo es difícil distinguir entre «reingresos» –término usado en las actas de atestado distribuidas a los comandantes de barco– y «rechazos».

Es cierto que las autoridades italianas se están mostrando actualmente más cautelosas en cuanto a los rechazos. Tras un período inicial durante el cual las autoridades portuarias y la policía de fronteras de los puertos del Adriático informaban casi a diario de las «expulsiones de clandestinos» llegados de Grecia, se produjo un cambio tanto en el lenguaje como en la cantidad de la información publicada. En 2008, tras el trabajo de recolección de atestados efectuado por la red de veneciana *Tutti i diritti umani per tutti*⁸ se interpuso un recurso ante el Tribunal Europeo de Estrasburgo contra Italia y Grecia para rechazar formalmente el procedimiento de los rechazos. Muchas asociaciones se han expresado de manera muy crítica sobre la labor de la policía de fronteras en los puertos del Adriático en artículos de prensa y programas de televisión. Pero a consecuencia de ello se ha hecho mucho más difícil obtener datos fiables sobre los rechazos. Y es por eso por lo que si se quiere entender qué pasa en los puertos italianos del Adriático, paradójicamente, se ha hecho necesario volver a Grecia para buscar evidencias, preguntar a la policía griega y entrevistar a cientos de migrantes expulsados de Italia.

2. El puerto de Venecia: retornos colectivos

Según un comunicado de prensa de la autoridad portuaria de Venecia, 850 «clandestinos» fueron rechazados de enero a agosto de 2008. Aunque no se disponga de datos oficiales para 2009, se puede suponer que la mayor parte de las 3.148 personas que, según la policía del puerto de Igoumenitsa, fueron expulsadas de los puertos italianos del Adriático en 2009, fueron interceptadas y retornadas desde Venecia a bordo del mismo barco en que habían llegado. En los años anteriores, resulta que el número de menores acogidos en la frontera ha aumentado, incluso sin la intervención directa del CIR. La hipótesis de que las expulsiones continúan viene apoyada por decenas de entrevistas realizadas por la redacción de Melting Pot Europa durante su última misión en Grecia en marzo de 2010 y por los datos oficiales.

La policía del puerto de Igoumenitsa (en la persona de Anastasios Varela, segundo oficial), en una entrevista con Melting Pot el 12 de marzo, se refiere a un atestado del 6 de marzo que registra la llegada al puerto de 30 personas expulsadas de Venecia. El 5 de marzo varias decenas de migrantes fueron descubiertos en el interior de un contenedor por la policía veneciana a la llegada a puerto del ferry *Europa Pallas*, que había salido de Igoumenitsa el 4 de marzo y fueron inmediatamente reembarcados en el mismo barco para ser devueltos.

Pocos días después de la difusión de esta noticia en la página web de Melting Pot, un comunicado de prensa del CIR decía lo siguiente:

⁸ Literalmente (escrito todo junto) «Todos los derechos humanos para todos».

Mares Jónico y Adriático: retornos forzados entre Italia y Grecia

A raíz de los reportajes publicados en Melting Pot seguía habiendo dudas en cuanto al número de reenvíos hacia Grecia; se confirmó que entre el 5 y 6 de marzo 30 personas procedentes del puerto de Venecia (iraquíes, palestinos, afganos, somalíes, sirios y eritreos), fueron repatriados como lo demuestran los documentos de la policía de Fronteras de Igoumenitsa.

El 6 de marzo, la policía de Igoumenitsa registró su readmisión en Grecia, pero ¿qué pasó el día anterior en Venecia? El 5 de marzo, aproximadamente a las 12:45, un agente del CIR fue contactado por la policía de fronteras, porque un cierto número de personas habían sido halladas en la terminal del ferry a bordo de un camión desembarcado del ferry llegado de Grecia por la mañana, y algunas de ellas habían sido conducidas al hospital para ser examinadas.

Pero el agente no pudo mantener conversaciones con los extranjeros expulsados, porque la mayoría de ellos, como nos enteramos después, fueron repatriados a Grecia en el mismo ferry.

Al día siguiente, el oficial [...] recibió dos fax acusando recibo de la solicitud de protección internacional de dos ciudadanos de Eritrea, un ciudadano iraquí, un palestino, y de la acogida de dos menores de edad no acompañados.

¿Cómo es que la entrevista con los extranjeros se llevó a cabo sin el agente, cuando es él el que está cualificado y es mediador lingüístico y cultural?

¿Por qué no se informó inmediatamente al agente de que 4 personas habían sido aceptadas para darles inmediata la asistencia prevista?

La improbable colaboración del CIR y Melting Pot ha permitido echar un vistazo sobre esta operación de la policía de fronteras. La confirmación de la expulsión colectiva sugiere que estas prácticas son comunes, aunque rara vez se hagan públicas para evitar reacciones de las asociaciones y movimientos, sobre todo desde que la acción contra el Estado italiano (véase más arriba) fue admitida a trámite ante el TEDH.

3. El puerto de Ancona

Hemos visto que había una diferencia significativa entre las cifras del CIR y las de la Policía de Fronteras en cuanto a las solicitudes de protección recibidas y el número total de arrestos de inmigrantes ilegales en Ancona. Hay que distinguir una primera fase, que puede ser definida como arbitraria, y una segunda, asegurada por el CIR en ausencia de condiciones requeridas para el acceso a la solicitud de protección.

Incluimos en la primera fase las operaciones de control ya que surgen de la aplicación del acuerdo bilateral entre Italia y Grecia, según el cual las «readmisiones» se llevan a cabo sin participación de los miembros del CIR. Podemos suponer, sobre la base de los datos del CIR y de testimonios recogidos en Grecia (que han sido impugnados por la Policía de Fronteras), y teniendo en cuenta los «costes» que acarrea la acogida y la exigencia de «cifras», que se trata en gran medida de expulsiones que afectan a menores. También podemos suponer que la policía no considera necesario hacer intervenir al CIR, una vez que la solicitud de protección ha sido declarada infundada, o que se ha establecido que la persona en situación irregular no podía, en ningún caso, beneficiarse de ese derecho.

La segunda fase implica que se recurre al CIR. El personal del CIR, con horarios de oficina, y solicitado en casos excepcionales, depende también de la presencia de traductores oficiales. Suele suceder que el interrogatorio no puede realizarse, o se lleva a cabo en malas condiciones, pues los traductores no siempre entienden perfectamente el dialecto de los interrogados o hablan idiomas que no son los del país de origen del entrevistado. El resultado del examen (que tiene lugar a bordo de los ferries en locales habili-

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

tados al efecto) depende de varios factores: el estado de salud y estado mental del detenido (fatiga, estrés, miedo), numerosas personas para ser entrevistadas (para los grupos, las entrevistas son más rápidas, y colectivas en el peor de los casos), el tiempo disponible, el comportamiento de las fuerzas de seguridad presentes durante la entrevista. Todo ello está lejos de ser una garantía para el examen objetivo de la situación de los migrantes, sus deseos, el motivo del viaje, etc. Si sumamos el deseo de «desenmascarar» a los falsos solicitantes de asilo con preguntas capciosas, está claro que el interrogatorio es en realidad un «procedimiento abreviado»: en primer lugar para evaluar rápidamente la situación (por falta de personal, en una situación excepcional), y en consecuencia, para tomar una decisión sin dar tiempo al entrevistado para responder y dar respuestas razonadas, y sin informarle de sus derechos en relación con una solicitud de protección.

Informe de un proceso de deportación. En mayo de 2010, dos periodistas italianos asistieron a un procedimiento de readmisión del puerto de Ancona en Grecia. El relato de la entrevista previa a la readmisión se transcribe palabra por palabra⁹:

Traductor: Apellido: Hussan, nombre: Ramzik, nacido el 23 de febrero de 1977

Maiulo: ¿En qué ciudad?

Respuesta: Gaza

Tr: ¿Nombre del padre y de la madre?

Respuesta: Abdulla, nombre del padre; Khadigia de la madre

Cir: ¿Cuándo salió Vd. de Palestina?

Traductor: Hace unos dos años y medio

Cir: ¿Dónde ha estado durante este período?

Tr: Un poco en Líbano, otro poco en Siria y un poco en...

Hussan habla de nuevo...

Tr: Y dice: Grecia

Cir: ¿Se le tomaron las huellas dactilares en Grecia?

Tr: Sí

Cir: ¿A dónde iba Vd.?

La respuesta de Hussan es más larga que la traducción

Tr: A Bélgica

Cir: ¿Usted tiene familia allí?

Tr: Sólo amigos

Cir: ¿Por qué iba Vd. a Bélgica?

Tr: Porque en Grecia, no tenía para comer, nada, ningún apoyo, no tenía ingresos, por eso quería irse de Grecia

Cir: Ingresos ¿de qué tipo? ¿De Trabajo?

Tr: No, en el sentido de que no tiene asistencia social, no se le ofrece...

Hussan sigue hablando

Tr: Dice que es difícil, no hay trabajo, no hay nada para comer...

Cir: Si usted va a Bélgica, ¿qué piensa hacer?

Tr: Dice que va allí a buscar trabajo, para encontrar un trabajo

Hussan sigue hablando

Tr: Dice que puede ir a cualquier sitio.

Cir: Basta con que encuentre un trabajo,...

El adjunto del CIR se sienta y redacta las actas. Larga pausa. Mientras tanto Hussan charla con el traductor. Pausa

Cir: Oiga, ¿usted nunca ha estado en Italia antes?

Tr: No, es la primera vez.

⁹ Véase el artículo «El Puerto del eterno retorno», <http://www.meltingpot.org/articolo15539.html>

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia

Silencio, mientras el CIR prepara el acta del interrogatorio. El primer policía pregunta dónde se fue el otro policía (Fabio), que no está en la sala desde el comienzo de la entrevista. La Sra. Maiulo dice que ella no lo sabe, que desapareció después de haber ido a por el traductor...

Hussan preguntó al traductor en qué ciudad está. El traductor responde Ancona.

Cir: ¿Usted pagó por el viaje o lo hizo solo?

Tr: Él no ha pagado, subió por sí mismo... ha embarcado por su cuenta...

Cir: OK

Periodista: ¿Qué trayecto realizó Vd. para llegar a Grecia?

Tr: Desde Palestina fue al Líbano, luego a Siria, y a continuación, Turquía y luego Grecia

Periodista: ¿Por qué decidió venir a Europa? ¿Sabía usted antes de salir de Grecia que se desembarca en Italia? ¿Había oído hablar de ello en su país?

Hussan habla extensamente

El segundo oficial regresa y pregunta: «¿Ya está?»

Tr: Lo sabía desde el principio... solo...

Periodista: ¿Usted tiene una esposa, hijos, familia?

Tr: No, él no tiene familia

Periodista: ¿Salió Vd. sólo o en grupo?

Tr: Hasta Turquía fue con unos amigos, luego se separaron

Periodista: ¿Le resultó difícil cruzar la frontera entre Turquía y Grecia?

Tr: Bastante difícil

Periodista: ¿Cómo lo hizo Vd.?

Tr: Por mar en un barco...

Periodista: ¿Desembarcó usted en una isla?

Tr: Sí, en una isla...

Cir: ¿Por qué se paró usted en Siria, Líbano y Turquía?

Tr: Dice que allí no hay derecho humano... no sé... Dice que vino aquí a buscar nuestros derechos

Cir: ¿Derechos de cualquier tipo?

Tr: Todos los derechos son necesarios para un ser humano, tales como trabajar, comer estas cosas...

Cir: Vale...

El agente y el abogado del Cir se levantan, todos salimos de la habitación.

Periodista: ¿Se le devuelve?

Cir: No... yo hice todo lo que pude, pero él siempre decía que su casa, trabajo, casa, trabajo... nunca habló de...

Periodista: Entonces, ¿no salió la palabra mágica?

Cir (en voz baja): No...

4. El retorno forzoso a Grecia

En cuanto a las deportaciones en este ámbito, existen tres procedimientos:

– Expulsión de Italia y del mar Adriático hacia los puertos griegos sobre la base del acuerdo de readmisión.

– Retorno a Grecia de conformidad con el Reglamento de Dublín II.

– Traslado de un centro de detención a otro.

El vocabulario es engañoso: la mayoría de solicitantes de asilo han experimentado lo que las autoridades italianas llaman «readmisiones» efectuadas en virtud del Acuerdo entre Grecia e Italia, y cuyos efectos son los

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

mismos que los de los reenvíos hechos en el marco de «Dublín II», aunque los términos pueden ser diferentes.

Muchas readmisiones tienen lugar fuera de todo contexto legal; se refieren a las personas detenidas fuera de las zonas portuarias italianas, o en el mar durante el viaje, y a las que les impide la presentación de una solicitud de asilo una vez en suelo italiano. Según el comisario de policía de Igoumenitsa, de 10 a 40 personas son readmitidas cada día procedentes de Italia. La comisaría de Patras, dice que desde noviembre de 2009 el número de expulsados ha disminuido.

Por nuestra parte, nosotros mismos hemos observado que un gran número de personas recluidas en centros de detención de Igoumenitsa, habían sido readmitidas, al igual que la mayoría de las que se encuentran en los espacios okupas de Igoumenitsa y Patras. «Fui enviado a Atenas en el marco del Reglamento Dublín II. Estaba tan desesperado que no salí en todo el mes. Una vez en Igoumenitsa, durante los primeros 50 días me las arreglé para llegar a Italia en seis ocasiones y cada vez fui reenviado de nuevo a Grecia. Había perdido la esperanza, y cuando me preguntaron si quería quedarme aquí y trabajar, acepté y comencé a trabajar en el comercio.¹⁰»

La peregrinación europea de los migrantes se debe en parte al Reglamento Dublín II, una herramienta clave para reducir la «porosidad» de las fronteras interiores de Europa.

Grecia, país por el que los migrantes llegan a Europa, recibe un gran número de «dublinese». Grecia es también un país en el que el Reglamento Dublín II ahora se puede cambiar por ley. Los acuerdos de readmisión negociados con terceros países permiten marginalizar la importancia de las expulsio-

nes realizadas en el marco de «Dublín II», tanto más cuanto que la externalización del control de fronteras fuera de la Unión Europea reduce la presión sobre los países europeos de primera línea.

Casi la mitad de los entrevistados en Igoumenitsa y Patras fueron víctimas de «Dublín II», de modo que se podría bautizar el parque cercano al puerto de Patras «Parque de los dublinese». Allí vivían durante nuestra visita veinte africanos, y muchos otros pasaron por el parque. Todas las personas entrevistadas fueron deportadas a Grecia procedentes de Noruega, Alemania, Francia, Inglaterra, Austria, y poseen una «papel rosa» válido o ya caducado. «Llegué a Grecia, a Pagani donde fui registrado como afgano de 25 años, mientras que soy un kurdo iraní de 16 años. Llegué a Inglaterra, donde me quedé por dos años, hasta mi traslado a Pagani a la edad de 18 años. Lo tenía todo en Inglaterra, fui a la escuela, tenía una novia, todo.» Mira a la bandera inglesa y dice: «¡Qué bella imagen!¹¹»

Las autoridades locales realizan expulsiones en pequeña escala al expulsar a los migrantes de la zona urbana de las ciudades portuarias. En boca del jefe de policía de Igoumenitsa se escucha una y otra vez este estribillo: «Nuestro papel es impedir la llegada de inmigrantes ilegales a Igoumenitsa, especialmente a la zona portuaria. Tratamos de desalentarlos y disuadirlos.» Las personas que conocimos en Igoumenitsa a menudo hablan de un lugar a unos cien kilómetros de la ciudad, en la frontera con Albania, un campo donde no hay nada en medio del desierto (se trata de una prisión fantasma que al parecer sólo los migrantes conocen). La policía lleva allá a los inmigrantes detenidos en Igoumenitsa. La mayoría de ellos, sin dinero, vuel-

¹⁰ Kurdo iraní, Igoumenitsa, febrero de 2010.

¹¹ Kurdo iraní, Igoumenitsa, febrero de 2010.

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia



Migrantes de okupas en vagones abandonados (Foto de Regina Mantanika)

ven a pie. «A veces, la policía nos conduce a las montañas cerca de Albania y nos deja allí en medio de la nada. Aquellos que tienen algo de dinero esperan el autobús. Pero casi nadie tiene dinero y tenemos que hacer unos 110 km para llegar a Igoumenitsa¹².

Las transferencias masivas de Patras e Igoumenitsa a Turquía alcanzaron su punto máximo en el verano de 2009 y actualmente han sido sustituidas por traslados continuos de un centro de detención a otro, para evitar que se siga la pista de los migrantes y hacer más fácil su expulsión, o por retornos en el marco del acuerdo de readmisión entre Grecia y Turquía, que ha sido reactivado por un nuevo acuerdo bilateral el 24 de mayo de 2010

¹² Marroquí, Igoumenitsa, enero de 2010.

III - Confinamiento

1. En las fronteras y en el mar: zonas sin derecho

En la región de los puertos griegos del Adriático, donde cientos de inmigrantes intentan esconderse en camiones con destino a Italia, hay muchos lugares de detención o campos que se han establecido en razón de su posición estratégica. Existen por un lado «campamentos» que están, de alguna manera autogestionados, donde la privación de libertad no se debe a la presencia de guardias, paredes o cercas, y constituyen los únicos lugares en que los migrantes pueden perma-

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

necer sin riesgo de controles y detenciones arbitrarias. El campamento de Patras, que se hizo tristemente célebre en 2008 y fue desmantelado en una brutal operación policial en julio de 2009, es un ejemplo emblemático. Casi se podría considerar un enclave italiano en territorio griego, pues los miles de personas que pasan por él querían ir a Italia, del mismo modo que los inmigrantes escondidos en las montañas cercanas a Igoumenitsa. Estas áreas forman parte de la frontera ítalo-griega, y sólo existen por el deseo de los migrantes de cruzar esa frontera.

En el mar, entre las costas de Grecia e Italia, los migrantes no están libres de detenciones: los que son descubiertos por la tripulación durante el viaje a Italia son encerrados en locales asignados para tal fin. La responsable de Ancona del CIR nos informó de que esos locales existen oficialmente en los ferries para los retornados de Italia a Grecia. Dos de las tres empresas que hacen ese trayecto Anek y SuperFast, utilizan uno de los salones como un lugar de confinamiento, aislado durante la travesía por una puerta de seguridad provista de una ventana de vigilancia. Minoan Line ha creado una auténtica celda de detención en el garaje de camiones, consistente en una jaula de metal con una sola cama de hierro y sin instalaciones sanitarias, donde la gente puede permanecer hasta 24 horas sin comer ni beber. Ventouris Ferries ha transformado en lugar de detención los aseos de unos 2,5 metros cuadrados donde pueden meter hasta seis personas.

Durante las expulsiones los inmigrantes son «confiados al comandante» hasta que son «entregados» a la policía griega. Al igual que en todas las situaciones en que la privación de libertad no se basa en un proceso penal, la arbitrariedad reina: la gente es encarcelada, con o sin agua y comida durante un viaje

que tarda de 20 a 35 horas, a veces son esposados o incluso golpeados. Tenemos noticias de esas situaciones a través de entrevistas y de testimonios de personas que han presentado un recurso ante el TEDH.

En las zonas portuarias los arrestados son retenidos en espacios no reglamentarios, en el interior de las terminales o en locales del servicio de aduanas, en contenedores o en edificios. La detención puede prolongarse durante días o meses sin ningún tipo de decisión judicial.

2. Confinamiento en Italia

Ancona

En el puerto de Ancona, no hay área para la detención de inmigrantes irregulares. Como los controles se realizan en los muelles o en los ferries antes de atracar, es raro que los inmigrantes irregulares sean detenidos en el puerto después del desembarque. No sabemos dónde son encerrados los que han sido interceptados durante las inspecciones en la zona aduanera, no tenemos información precisa acerca de quiénes son los inmigrantes irregulares detenidos fuera del cercado (cerca de la estación de tren, por ejemplo). Los menores de edad, antes de un eventual examen antropométrico (radiografía de la muñeca) son confiados a las instituciones de la ciudad de Ancona, pero no sabemos nada de los adultos. Es posible que sean enviados a centros de identificación y expulsión (CIE) o reembarcados rumbo a Grecia.

Las entrevistas realizadas por el personal del CIR se llevan a cabo cada vez más a menudo en las salas de embarque. A falta de instalaciones adecuadas para la detención, las salas de embarque sirven como zona de de-

Mares Jónico y Adriático: retornos forzados entre Italia y Grecia

tención temporal ya que durante las operaciones carga y descarga, los inmigrantes irregulares detenidos son encerrados e interrogados en ellas.

De los 800 migrantes entrevistados en 2009 por el CIR (que representan aproximadamente la mitad de los detenidos), sólo un poco más de 150 fueron capaces de solicitar la protección o fueron alojados en establecimientos municipales. Una parte de las personas detenidas en situación irregular no desembarca en suelo italiano, siendo retenida a bordo de los ferries. Una parte recibe la visita de los agentes del CIR. Tras la entrevista, si procede, la policía decide la expulsión, mientras que ? Número no especificado (390 en 2009, según cifras extraoficiales) es mantenido a bordo de los ferries en espacios especialmente destinados para el aislamiento antes de la expulsión. Esta fase oscura de las operaciones, donde control, expulsión y detención se fusionan en un único procedimiento y en el mismo lugar, hace que sea imposible percibir, excepto a través de los testimonios recogidos en Grecia, los malos tratos que pueden haber sido infligidos por la policía o los agentes de seguridad.

Venecia

Al igual que en otros puertos italianos del Adriático, los inmigrantes son detenidos durante el tiempo necesario para devolverlos al barco en que llegaron. A finales de 2008, los controles y las identificaciones rápidas (registradas en los atestados entregados al capitán del barco) se realizaban, al parecer, en un cobertizo en el puerto o en la oficina de la policía; desde 2009 se desarrollan dentro de la terminal, cerca del muelle.

Ha solido suceder que, como en el caso de las familias que llegaron en coche y casi en su totalidad fueron devueltas en junio de

2009 (véase más arriba), ha habido personas retenidas en la zona del puerto, incluso durante la noche, para ser luego reembarcadas en un barco diferente del que les había traído.

3. Encierro en Grecia

El comisario de policía de Igoumenitsa respondía así a la pregunta sobre la concentración de población precaria en su ciudad: «Lo que más necesitamos son centros de detención.¹³» Para él, retener es proporcionar una ayuda, un lugar caliente para pasar la noche. En Grecia el encierro bajo pretexto de protección humanitaria es la respuesta de las autoridades a la exigencia de respeto de los derechos humanos fundamentales.

Ser un inmigrante en situación irregular es motivo suficiente para ser arrestado y detenido en espera de deportación, sin tenerse en cuenta factores como la situación en su país de origen o su edad¹⁴. Una vez tomada la decisión, los migrantes permanecen detenidos hasta su expulsión. En la mayoría de los casos, la expulsión no se produce, y el migrante es liberado con la orden de abandonar el país en el plazo de un mes. Esta orden se escribe en el idioma del migrante en una «tarjeta blanca», un documento que se convierte en el equivalente del permiso de residencia (por lo menos durante treinta días) y que es considerada como un preciado sésamo que podría servir (pero en la práctica no siempre) para la protección contra una nue-

¹³ Comisionado V. Miara, el 25/10/2010.

¹⁴ La Ley N° 3,386 de 2005 permite la detención de inmigrantes indocumentados en espera de deportación, en particular si el extranjero es «susceptible de huir o se considera peligroso para el orden público.» Ver Eleni Spathana, Thematic national legal study on rights of irregular immigrants in voluntary and involuntary return procedures.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

va detención y deportación. Así, aunque la ley no prevé la detención de migrantes en situación irregular más que en casos excepcionales, en realidad se ha convertido en la regla. En Igoumenitsa, según el comisario citado, se produjeron en 2009 2.210 arrestos seguidos de una orden de deportación.

El sistema de transferencia de un lugar de detención a otro forma parte de la lógica de control y dispersión de estas poblaciones precarias. Cuando las personas son detenidas, se les asigna un estatus de «no-libertad», que puede llegar hasta la frontera greco-turca.

Muchas detenciones tienen lugar en las zonas de concentración, en los refugios, en las calles o en las estaciones. Los inmigrantes en situación irregular detenidos cuando intentan salir del país son confinados en la zona de tránsito del aeropuerto de Atenas, y en locales de las zonas portuarias o en los puestos de policía de Igoumenitsa y Patras los que intentan salir por mar. Un argelino entrevistado en un local provisional instalado en los trenes en Patras refleja las condiciones de detención en el aeropuerto de Atenas: «Me detuvieron en el aeropuerto. Mientras nos llevaban hasta el lugar de detención, nos vimos obligados a mantener la cabeza hacia abajo para impedir que miráramos a nuestro alrededor y reconociéramos el lugar. Estuve encerrado en el centro del aeropuerto durante 13 días, éramos 30 personas en unos 15 metros cuadrados. Si podías pagar (87 euros), te ibas, de lo contrario te quedabas allí. Entre nosotros había menores de 15, 16, y 17 años.

Las personas que intentan llegar a Italia son detenidas con el pretexto de que viajan con documentos falsos, y pueden ser acusadas de haber cometido un delito. La detención de menores y mujeres se hace así legítima y permite a las autoridades mantener un discurso humanitario, como lo demuestra la explica-

ción dada por un guardia costero sobre los locales de detención de Igoumenitsa: «No es un centro de detención ni un centro de acogida. Realmente no sé lo que es. Es un lugar donde hay gente, hasta que las autoridades decidan sobre su traslado. Es un pabellón; los menores están protegidos aquí. Ponemos barrotes porque de lo contrario se podrían arrojar al mar. Son niños, no son conscientes del peligro... sus madres son indiferentes a su suerte.

Médicos Sin Fronteras (MSF) denunció en un informe las severas condiciones de reclusión en el aeropuerto de Atenas¹⁵. Las personas detenidas debajo, encima o dentro de los camiones son retenidas entre varias horas y varios días, pero también puede suceder que sean liberadas. Por el contrario, las personas expulsadas de Italia son mantenidas en detención, primero en los barcos, a continuación en los centros de detención del puerto, y finalmente son liberadas o transferidas a otros centros.

Las reclusiones en Igoumenitsa se producen principalmente en la zona del puerto y en el puesto de policía. También sucede que algunas personas son mantenidas varias horas o varios días en el edificio de la guardia costera. Hemos podido ver a hombres y mujeres esposados, sentados en el suelo en la entrada principal cerca de las oficinas, y los colchones que se utilizaron al parecer durante la noche¹⁶. En la zona del puerto,

¹⁵ Comunicado de 11.05.2010, http://www.msf.gr/index.php?option=com_content&task=view&id=2283&Itemid=235

¹⁶ El día de nuestra visita, un menor afgano detenido en el puerto fue llevado esposado al edificio de la Guardia Costera para ser transferido a los centros de detención del puerto, donde permaneció algunos días esperando la decisión de la policía; posteriormente fue enviado con su familia gracias a la intervención de la sociedad civil local.

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia



Migrantes en Igoumenitsa a la espera de un camión para embarcar hacia Italia (Foto de Regina Mantanika)

hemos visto dos cabinas que vistas de fuera parecen ser como jaulas que sirven como lugares de detención, una para los menores, y otra para las mujeres con hijos. Los hombres son colocados en dos celdas pequeñas. No hay instalaciones sanitarias, los locales siempre están rebosantes, y puede haber hasta sesenta detenidos¹⁷. Los entrevistados de Igoumenitsa mencionan un lugar de detención en la frontera de Albania.

En Patras, el principal lugar de confinamiento es el del puesto de policía del centro de la ciudad. Se compone de cuatro celdas en el sótano, superpobladas la mayor parte del tiempo. Cuando el terremoto de junio de

2008 destruyó los locales de detención de la guardia costera de Patras, se utilizaron dos contenedores para mantener recluidas a las personas detenidas en la zona portuaria. Según el comisario de policía de Patras, ya no se utilizan, a raíz de la decisión de que los migrantes irregulares no pueden ser detenidos más que en la comisaría. Pero, según testimonios, los contenedores siguen ahí. El período de detención, más corto que antes, puede ir desde unas horas hasta uno o dos días, el tiempo que tardan las autoridades policiales en decidir un traslado o la liberación de los migrantes; pero algunas personas nos dijeron que habían sido mantenidas en un contenedor durante un mes. Como la jurisdicción de la policía de Patras se extiende a toda la región de Acaia, los puestos de policía de ciudades y pueblos son utilizados como lugares de detención.

¹⁷ El día de nuestra visita, se encontraban en los centros de detención del puerto 9 menores, 20 mujeres, 9 hombres en la primera celda, 18 personas en la otra.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Migrantes provenientes de Sudan y del Cuerno de África viven, junto al puerto de Patras, en vagones abandonados (Foto de Regina Mantanika)

Como hemos visto, la detención puede comenzar a bordo de embarcaciones que cruzan a Grecia. «Fui arrestado en Italia y deportado a Igoumenitsa. Me cogieron en el puerto de Ancona y fui expulsado en el primer barco. Me encerraron en el baño con otros dos refugiados, y nos dieron un cartón para dormir. Cuando llegamos a Igoumenitsa, fui encarcelado durante quince días en un local del puerto. Tenía un documento que prueba que yo era menor de edad. Fui trasladado a la prisión de Kozani, donde permanecí un mes. Cuando fui liberado, me devolvieron todo mi dinero, unos 100 euros, y mi teléfono móvil. Entonces fui trasladado al centro de acogida de menores donde permanecí un mes más. No estaba tan mal. En Kozani, la situación era mucho peor: casi

todos estábamos enfermos, teníamos sarna, y no podíamos salir, y cada vez que nos quejábamos había golpes», cuenta un somalí en la colina de Igoumenitsa.

Según los migrantes entrevistados, la detención de las personas deportadas de Italia a Patras no es muy larga, hasta dos días y sucede también que personas a las que se había notificado una orden de deportación son liberadas. Por el contrario, en Igoumenitsa, la detención se prolonga, al principio en los locales de la zona portuaria, y a continuación, en otros espacios.

Numerosos menores no acompañados permanecen más de un mes en prisión (se han observado casos en ambas ciudades). El hacinamiento es regla y los servicios sanitarios insuficientes: las condiciones de deten-

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia

ción son tan deplorables que en Patras, el sindicato de policía ha protestado contra la detención en comisarías de policía (véase más adelante). La gente no tiene información sobre sus derechos, en la mayoría de los casos no hay intérprete, y se les pide que firmen documentos cuyo contenido les es incomprensible.

«Ahora mismo, tenemos en Igoumenitsa de 150 a 200 refugiados; los problemas empiezan cuando se superan los 200. Se pasean en la ciudad por todas partes..., si la policía no responde, van a ser 400. Antes, sólo llegaban kurdos y cooperaban más que los de hoy, y que los somalíes, los palestinos, los albaneses, o los macedonios. Los problemas de inmigración en Igoumenitsa no son nuevos, es cosa de diez años. La situación en los centros de detención es trágica, no podemos acoger a todos y los transferimos a otros centros. La mayoría de los detenidos han sido deportados de Italia: todos los días 10, 20, 40 personas son arrestadas en sus puertos. La gente nos somete a presión. Es una suerte que todavía no haya habido una revuelta. Todos esos inmigrantes cuyo número no podemos controlar van a provocar el racismo en nuestra región. Nuestro papel es impedirles que lleguen al puerto. Necesitamos más centros de detención, lejos de Igoumenitsa para que no puedan regresar después de su liberación», nos decía el comisario de policía de Igoumenitsa (véase más arriba).

Los *screening centers* creados en Patras e Igoumenitsa están dirigidos a permitir la identificación y categorización de los inmigrantes indocumentados¹⁸. Los grupos vulnerables y

¹⁸ En un comunicado, el secretario de estado para la Protección Civil responde así a un artículo de la prensa local: «Este centro de Patras, aunque necesario, es sólo temporal y su objetivo es conocer mejor a la población migrante que vive en condiciones miserables.»

los que tienen derecho a solicitar asilo serán enviados a los centros habilitados por el Ministerio de Salud, pero no se espera a corto plazo la construcción de esos centros. Las personas «rechazadas» serán dirigidas a los centros de detención, en espera de un proceso de deportación. El secretario de Estado de Protección Civil ofrece sus conclusiones sobre la lógica de la creación de estos centros en la frontera del Adriático: «Especialmente en Patras, hemos conseguido disuadir de manera permanente a las personas que tratan de reunirse para llegar a Italia. Se han reforzado los controles para evitar las salidas ilegales desde el puerto.»

IV - Situaciones de crueldad

1. En Grecia

Grecia es, a menudo, el primer país europeo donde los migrantes de paso reciben la calificación de «en situación irregular», y en ese preciso instante la calificación cobra todo su sentido: los emigrantes se hallan atrapados en un limbo jurídico en un país donde la tasa de reconocimiento del estatuto de refugiado es la más baja de Europa; se aproxima al 0%. La espera, el vagabundeo y la violencia caracterizan esa situación.

En Patras, después de la demolición del campamento afgano, las redadas de la policía se han multiplicado, aumentando la inseguridad. Las redadas también se produjeron en las zonas okupas de los africanos: el 24 de marzo de 2010, la policía llevó a cabo una importante «operación barrido» donde detuvo alrededor de 70 inmigrantes. En la «jungla», que se extiende a lo largo de seis kilómetros, está prohibido construir viviendas temporales, la policía viene regularmen-

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Heridas producidas por la violencia policial en Igoumenitsa (Foto de Regina Mantanika)

te a destruir cualquier estructura que parezca duradera. Nuestra visita de campo se llevó a cabo en invierno, en la temporada de lluvias. Nos encontramos con un menor de 16 años de edad y su padre, cuya vivienda había sido destruida el día anterior. El colectivo local de solidaridad y las asociaciones tienen prohibida la entrada en esa área. Es difícil conocer una población que se esconde; las asociaciones no saben cuántas personas han permanecido o han llegado más tarde, ni cómo localizarlas.

Las autoridades practican la disuasión para hacer invisibles a los migrantes; las patrullas de la policía les impiden reunirse en los espacios públicos de la ciudad. Desde hace poco tiempo se habla de violencias ejercidas por los dueños de las estaciones de servicio próximas a la jungla. Un menor afgano con el que nos reunimos en el parque de Patras declaró que había sido atacado por perros.

Violencia policial en Igoumenitsa

Se han recogido muchos casos de personas que han sufrido la violencia de la policía y la guardia costera.

Testimonios «*Traté de subir a un ferry con una cuerda. La policía me vio y trató de detenerme. Empezaron a tirarme cosas, me hicieron caer y me herí en una pierna. Pasé diez días en el hospital y los médicos me dijeron que debía irme. No me dieron ni un certificado ni receta para los medicamentos. Sufrí mucho, especialmente durante la noche.*» (Marroquí, Igoumenitsa, 01/2010).

«*Yo fui expatriado de Alemania en marzo de 2009. Desde entonces, la policía me ha arrestado diez veces y siempre me da una orden de expulsión con la misma fecha. ¿Qué puedo hacer? Cada vez que me arrestan, me retienen unos*

Mares Jónico y Adriático: retornos forzados entre Italia y Grecia

días y después me dejan salir.» (Irakí, Igoumenitsa, 02/2010).

En Igoumenitsa, los migrantes que se esconden están en un aislamiento total, viven en refugios improvisados camuflados en medio de los olivares para evitar ser descubiertos¹⁹. Los residentes de la aldea cercana les han amenazado con sus escopetas antes de llamar a la policía, y han pedido que se aleje a los migrantes. Las redadas periódicas contribuyen a que esa población sea invisible²⁰

La espera y los recorridos erráticos son por sí mismos creadores de situaciones inhumanas. La espera produce vagabundeo: los inmigrantes quieren encontrar otras vías, y dan vueltas por las ciudades portuarias, y de vez en cuando van a Atenas. Los que están atrapados desde hace mucho tiempo se dedican a la búsqueda de recursos que les permitan vivir y continuar su recorrido. Caminan para trabajar en la agricultura estacional en condiciones de explotación extrema. El vagabundeo nace de las cacerías humanas que llevan a cabo las autoridades de policía.

Testimonios. *«Yo estaba trabajando en Vrahati en la vendimia. Me pagaban de 15 a 20 euros por 14 horas al día.»* Marroquí, Igoumenitsa, 01/2010.

¹⁹ Sobre la situación de los migrantes irregulares en la ciudad de Igoumenitsa véase S. Stroux, R. Mantanika, S. Schengendangle, *undocumented refugees in the city of Igoumenitsa* (informe preparado después de una visita in situ el 27 de enero 2010), schengendangle.jogspace.net/files/2010/02/schengendangle.pdf.

²⁰ En la prensa local de Igoumenitsa, se puede leer que a finales de enero de 2010 «180 inmigrantes ilegales fueron arrestados estos últimos días. [...] Los centros de detención estaban llenos, los detenidos fueron transferidos [...] El objetivo es cambiar la situación en la zona del puerto antes de que finalice el mes.»

«En Kasteli fue muy duro, los locales no quieren inmigrantes. La mayoría de ellos nos trataron como animales. Prendieron fuego a nuestros refugios mientras dormíamos, la policía observaba sin hacer nada.» Marroquí, Igoumenitsa, 02/2010.

Las expulsiones producen vagabundeo, al igual que las readmisiones desde Italia y las expulsiones Dublín II. Se trata de personas que tuvieron una vida en otra parte y tuvieron que abandonarla, perdiendo toda esperanza de tener un estatus legal. En 2010, el procedimiento de asilo está «congelado» en Grecia, porque estamos en una fase de transición antes de una nueva ley sobre el asilo. Los migrantes que desean presentar su solicitud en Atenas deben hacer cola en el centro de la policía de Petrou Ralli, sin certeza de ser recibidos al día siguiente.

Otro aspecto del vagabundeo, mucho más visible, está motivado por los traslados aleatorios de un centro de detención a otro. A veces los migrantes son liberados en la naturaleza, agotados por la duración de su detención y sin recursos. Esta nueva lógica de traslados sirve para varios propósitos. El hecho de que implica varias fases: retención-encierro, expulsión-readmisión, deshumanizar-agotar (o incluso matar), es un nuevo tipo de confinamiento «en movimiento», se podría decir. La detención se convierte en cierto modo en un estatus móvil. Conduce a una cascada de expulsiones de una manera que no es probable que atraiga las críticas de la sociedad civil. Los detenidos en continuo traslado son menos visibles, sus huellas se pierden fácilmente, y su posible expulsión puede pasar desapercibida. Creemos que esta lógica de traslados es la base de los centros de detección selectiva (*screening centre*): se pasa de un sistema informal de privación de libertad a un sistema institucionalizado, con el

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

pretexto de la modernización de unas estructuras previamente inexistentes.

Una vez arrestados, los migrantes ya no son un «problema» para la ciudad. No son reconocidos como sujetos con derechos, sino como masas indiferenciadas de invasores cuya nacionalidad es a menudo considerada falsa. «Son todos iguales, ni siquiera podemos distinguirlos. Todos se llaman Ali, o Mustafá», dijo un oficial de policía sobre los kurdos durante una redada cerca del puerto de Igoumenitsa en febrero de 2010. La experiencia más deshumanizadora de todas es la que resulta de la banalización de la precariedad, de la detención y de la violencia, hasta el punto de que estas situaciones se ven como indisociables de la «calidad» de los migrantes irregulares, demandantes de asilo o refugiados.

2. En Italia

La muerte de Zaher en Venecia

En diciembre de 2008, Zaher Rezai tenía quince años y viajaba solo a Venecia, escondido debajo de un camión cargado en un ferry en Patras. Estaba atado con su cinturón entre las ruedas y, aunque su amigo Rahmat, oculto también bajo el camión había sido descubierto antes de emprender el viaje, todavía estaba feliz porque había llegado a Italia y nunca volvería a ver el infierno del campo de Patras donde tuvieron que esperar juntos durante meses. Zaher Rezai fue hallado muerto en la calzada de la Via Orlanda en Mestre, a ocho kilómetros del puerto de Venecia. Su cinturón se había roto. Hizo falta mucho tiempo para determinar su edad, porque su cuerpo aplastado por las ruedas, estaba irreconocible²¹.

²¹ Véase F. Grisot, «Zaher Rezai, sueños y esperanzas en forma de poesía», *Le grand soir*, 24/12/2008, <http://www.legrandsoir.info>

Su muerte levantó la cortina de humo que rodea al puerto de Venecia desde hace años. ¿Por qué un niño afgano se vio obligado a viajar en estas condiciones? Porque tenía miedo de ser deportado, como muchos otros niños afganos antes que él.

En los bolsillos de Zaher había cuatro animales de plástico y poemas. Uno en particular es imposible de olvidar: «Jardinero, abre la puerta de tu jardín. Yo no soy un ladrón de flores».

En Ancona

En Ancona, no tenemos información sobre eventuales incidentes o accidentes debidos a violencia en los controles. Los oficiales del CIR nos han informado de casos de «llamadas de socorro» telefónicas enviadas a la policía por inmigrantes encerrados en contenedores en la zona portuaria. Las investigaciones no han logrado (según el CIR) encontrar de dónde han partido estas llamadas.

Las investigaciones de dos periodistas de Ancona hablan de varias muertes en el puerto de Ancona. En 2008, Arab Khalid Khalil, afgano de 15 años, murió cerca de Forlì bajo las ruedas de un camión desembarcado en Ancona, bajo el cual se había atado. En marzo de 2009, un argelino de 28 años (que inicialmente se había hecho pasar por iraquí), murió de la misma manera. Un tercer caso sigue siendo un enigma: el 23 de junio 2009 Amir Rohöl, un afgano de 19 años, fue aplastado por las ruedas del camión bajo el cual viajaba. Murió durante intervención quirúrgica en el Hospital de Ancona, donde ingresó en estado crítico. En todos estos casos, fue imposible demostrar la responsabilidad de la muerte. El cuerpo de Amir Rohöl, identificado por un documento encontrado en su ropa, estaba un año más tarde a la espera del entierro (o repatriación) en la morgue del hospital²². Un migrante afgano fue asimismo

Mares Jónico y Adriático: retornos forzados entre Italia y Grecia

encontrado muerto, esta vez en el tanque de un camión en un ferry procedente de Igoumenitsa con dirección a Ancona. Según el Movimiento contra el racismo de Igoumenitsa, de reciente creación, en Igoumenitsa y sus alrededores habría cerca de 400 migrantes escondidos en las montañas o la ciudad, esperando salir para Italia. Muchos sufren problemas médicos tales como anginas y neumonía durante el invierno y los trastornos de la piel en verano. Algunos estarían heridos a consecuencia de los golpes de la policía o en los camiones en que se desplazaban. Aproximadamente el 20% de ellos son menores de 18 años de edad y la mayoría están atrapados en la zona.

V - Movilizaciones

1. En Venecia

De esta ciudad partió la denuncia de las devoluciones a Grecia en junio de 2008 con la primera conferencia de prensa de la red *Tutti i diritti umani per tutti*, tras la muerte de un niño que estaba escondido debajo de un camión proveniente de Grecia. El muchacho ya había sido devuelto de Venecia en un intento anterior y, si se le hubiera permitido solicitar asilo, estaría vivo. En diciembre de 2008, la muerte de Zahir Rezai en similares condiciones indignó a la ciudad. (véase más arriba).

Así nació una herramienta de contra-información que se tradujo en dos reuniones públicas en noviembre de 2008 y marzo de 2009²³. Una delegación de la red, con el apoyo de Melting Pot, se trasladó en febrero

²² Benedettelli Sr. G. Mastromatteo, «Morto due volte. Dall'Afghanistan al porto di Ancona», *Diritti Globali*, 06.03.2010, <http://www.dirittiglobali.it/component/content/article/45-storie/564-morto-due-volte-dallafghanistan-al-porto-di-ancona.html>

de 2009 a Patras, donde se recogieron testimonios y declaraciones para servir entre otras acciones ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Fruto de ese viaje es también el documental «Derechos negados: Historias de asilo negado entre Grecia e Italia», cuyas imágenes han sido tomadas por muchas televisiones nacionales y locales, y que se difundió en toda Italia. Los relatos de las iniciativas y los documentos de la red *tutti i diritti umani per tutti* se recogieron en «El Puerto de los destinos suspendidos» (*Carta*, 2009).

A raíz de las movilizaciones, y en paralelo a la operación de contrainformación «por abajo», los medios de comunicación locales y nacionales han difundido informaciones sobre las condiciones de vida de los inmigrantes en Grecia así como las devoluciones a los puertos italianos; gracias a ello, los medios han dejado de hablar de «clandestinos» y de «reingresos» con apariencia de legalidad. El gobierno italiano ha negado y ha tratado de imponer el silencio sobre las devoluciones, con el resultado de que los migrantes interceptados por la policía de fronteras ya no reciben la información oficial.

En marzo de 2010, la red *tutti i diritti umani per tutti* y Melting Pot volvieron a Grecia, a Patras e Igoumenitsa para mostrar que a pesar del silencio de la prensa, las devoluciones continuaban en los puertos del Adriático. Esa misión permitió también la recogida de datos en Igoumenitsa, relativos a las devoluciones de 2009, sobre las que no se habían podido obtener cifras en Italia. Estos viajes a Grecia ayudaron a construir y fortalecer los vínculos con los movimientos de apoyo a los migrantes y refugiados, cuyos miem-

²³ Véanse los informes en el sitio Melting Pot: *Droits refusés*, y *Face au port* <http://www.meltingpot.org/articolo13720.html>, <http://www.meltingpot.org/articolo14221.html>.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

bros han podido participar en reuniones e iniciativas organizadas por la red Migreurop.

2. En Ancona

La asociación Embajada de los derechos de Las Marcas (región con capital en Ancona) nació en febrero de 2006 para dar espacio y voz a todos los ciudadanos «invisibles» que viven en nuestras ciudades, y para combatir las violaciones diarias de la dignidad los seres humanos. Es un portal de información y asistencia en el que se pueden registrar todos los ciudadanos extranjeros, incluidos los que no tienen papeles, para obtener información gratuita y asistencia sobre los procedimientos de entrada y residencia, reagrupación familiar, asilo, los trámites relativos al trabajo, al deporte, etc. En abril de 2009 se organizó en Ancona «Derechos denegados», en colaboración con la red *Tutti i diritti umani pertutti* y la asociación Kinis (Patras). Una delegación se dirigió a Patras, en mayo de 2009 para reunirse con los afganos que vivían en el campamento. El 20 de junio, Día Mundial del Refugiado, se puso en marcha el observatorio *Faro sul Porto* (Faro sobre el puerto) en una conferencia de prensa organizada por la Embajada de los derechos de Ancona y Falconara; se colgó una pancarta que decía *Io non respingo* («yo no expulso») en las redes de seguridad. *Faro sul Porto* es una herramienta independiente que quiere devolver la palabra a los habitantes y a las asociaciones, e interrogar a las instituciones y a la policía de fronteras sobre las readmisiones y sobre el trato a los migrantes. Ha publicado «El puerto secuestrado», que trata sobre el sistema de seguridad, y sobre los recién llegados a Ancona.

Durante las jornadas de movilización del 8 y 9 de julio de 2009, se realizaron acciones en el puerto para denunciar las deportaciones y las condiciones de seguridad. La Embajada de Derechos tiene varias otras ofici-

nas en la región (Falconara, Jesi, Fabriano y Macerata) donde se imparten clases gratuitas de italiano para los migrantes. La asociación ha participado en la mesa redonda para la redacción de la ley regional sobre la inmigración.

En Ancona, la Embajada de los Derechos, con un fuerte vínculo con la Asociación contra el racismo Assata Shakur, trabaja con un centenar de inmigrantes, organiza competiciones con asociaciones de inmigrantes de Perú, Argentina, Camerún, Senegal, Albania, Rumania, Bengala, Marruecos, Bolivia, Túnez, Brasil, Sudán, etc. Ayuda a los inmigrantes a encontrar lugares donde poder reunirse.

3. En Grecia

La auto-organización de los migrantes da testimonio de su resistencia a las políticas europeas y nacionales de seguridad, traducándose en diferentes tácticas de supervivencia, donde van consolidándose las informaciones que les proporcionan experiencias sobre la manera de viajar en forma irregular.

Las condiciones de vida, el viaje, la solidaridad entre exiliados favorecen la toma de conciencia de su situación y la constante violación de sus derechos. Eso se vio cuando la demolición del campamento de Patras. La noche del 13 de marzo de 2010, 35 reclusos prendieron fuego al centro de detención en la comisaría para protestar contra su detención y las condiciones de retención. Al día siguiente, el colectivo *Kinisi*, tras negociaciones con el comisario de policía, obtuvo un pase para entrar regularmente en los centros de detención y la prefectura de Acaia (de la que es la capital Patras) y el ejercicio de un derecho de fiscalización.

Kinisi es un colectivo de apoyo a los derechos de los refugiados y los migrantes²⁴ creado en 2008, cuando el campamento afgano

Mares Jónico y Adriático: retornos forzosos entre Italia y Grecia



Militantes ante el puerto de Patras. Desde 2009, la barrera que separa la ciudad del puerto ha sido reforzada y recubierta de alambradas. (Foto de Sara Prestianni)

fue amenazado por primera vez con la demolición. Se trata de una agrupación política, que hace hincapié en las iniciativas sociales como las clases de griego en un centro social, las permanencias en los espacios ocupados, la distribución de alimentos y prendas de vestir, o el asesoramiento jurídico.

En enero de 2010 se formó en Igoumenitsa un grupo para la solidaridad con los migrantes que reúne diversas sensibilidades políticas que se habían manifestado a partir de 2009, cuando un refugiado kurdo fue muerto a golpes por un guarda costero. Como Kinisi en Patras, este grupo mantiene permanencias en los lugares de reunión de los migrantes. Organizó una manifestación contra la detención de inmigrantes en febrero de 2010, en las afueras del centro de detención en el puerto de Igoumenitsa.

²⁴ <http://kinisiyperaspis.blogspot.com/>

En Atenas, lejos de la frontera adriática, existen grupos que llevan a cabo actividades relacionadas con la defensa de los migrantes. El grupo de abogados por los derechos de los refugiados y los inmigrantes realiza permanencias jurídicas y trabaja en red. *Diktio* (red de lucha por los derechos sociales y políticos)²⁵ es un grupo que ha luchado durante dos décadas por «la expansión de los espacios de libertad y los movimientos sociales», uno de sus componentes, *Diktio metanaston*, red de apoyo social creada en 1995, se dedica específicamente a «hacer efectivos los derechos de los migrantes y refugiados» y a promover una «acción concertada contra el racismo y el nacionalismo.»

FF, RM, SP, AS

²⁵ <http://www.diktio.org/>

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Peplos, antiguo centro de retención. (Foto de Lola Schulmann)

El centro de detención Peplos, en Grecia, se encuentra a pocos metros del río Evros que separa este país de Turquía. Es el principal punto de cruce para los migrantes entre los dos países, en un zona peligrosa, pues fue sembrada de campos de minas durante el conflicto que les enfrentó en 1974. Cuando lo visitamos en marzo de 2010, el centro estaba cerrado. Las autoridades tomaron la decisión de no reabrirlo mientras la capacidad de los centros de alrededor no se vea superada. Según la Liga griega de Derechos Humanos, el centro tiene capacidad para 150 personas y es administrado por la policía de fronteras. Se trata de un hangar situado cerca de las vías de un ferrocarril. Tiene cuatro grandes naves, con la única luz que proporciona una claraboya y, encima de una pared, a través de lucernarios; no hay calefacción; los aseos que hay en algunas salas, están en mal estado. Inscripciones en diferentes idiomas (incluyendo chino y árabe) cubren las paredes del centro, y revelan así que muchas personas han pasado por allí.

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía

Según la agencia Frontex, la frontera entre Grecia y Turquía se ha convertido en la principal entrada de los migrantes a la Unión Europea (UE).

La frontera marítima sigue siendo una fuente de tensión entre los dos países. Muchas islas griegas del mar Egeo están a unas pocas millas de la costa turca. En 2009, los guardacostas griegos detuvieron a 10.165 migrantes en el mar Egeo; las islas de Samos y Lesbos, cerca de la costa de Turquía son las más afectadas, con 3.854 y 3.361 personas detenidas, respectivamente¹.

La frontera terrestre está delimitada por el río Evros, a lo largo de 80 km, y una franja de tierra de 12 km. Las minas que se habían colocado después de los acontecimientos de 1974 y la intervención del ejército turco en Chipre aún no han sido eliminadas por Grecia.

Un capítulo del anterior informe de Migreurop² estaba dedicado a la frontera turco-griega. Algunos elementos clave fueron identificados: deportaciones ilegales, violaciones de los derechos de los detenidos, y deshumanización de los migrantes durante su viaje.

Este año, dos voluntarias del programa Intercambios y Alianzas han viajado a la zona para realizar una actualización.

¹ AFP, «Grecia: Más de 10.000 clandestinos detenidos», 19/1/2010.

² Migreurop, *Fronteras asesinas de Europa*, Informe 2009.

Regina Mantanika fue enviada a las asociaciones Antígona y Diktio de Atenas. Lola Schulmann ha trabajado en el seno de la asociación HCA-RASP (Asamblea de Ciudadanos de Helsinki - Programa de apoyo y defensa legal de los refugiados) en Estambul.

¡Cuidado! con la «inmigración irregular»

Las prácticas de las policías griegas y turcas en la región de Evros, aunque han sido condenadas en los últimos años, no se han detenido: «*push-back*»³, deportaciones ilegales o detenciones como parte del acuerdo de readmisión entre Grecia y Turquía. Estas prácticas han tenido un impacto en las rutas migratorias. Ahora, los migrantes utilizan mucho más la ruta a través de la frontera terrestre entre Grecia y Turquía. Más allá de los agravios mutuos, ambos países están de acuerdo en este objetivo dictado por la lucha de la UE contra la inmigración irregular.

En Grecia, en las regiones de Macedonia Oriental y Tracia, el número de detenciones aumentó en un 167 % entre 2009 y 2010 -sin embargo, en las islas del norte del Egeo, el número de detenciones disminuyó en un 51%⁴. Frontex va a abrir una oficina regional

³ Las personas no tienen acceso al territorio griego: son interceptadas y devueltas directamente a Turquía, Grecia o detenidas sin ser registradas.

⁴ In gr, 10 de junio de 2010, <http://news.in.gr/greece/article/?aid=1231048141>

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

en El Pireo para la región mediterránea (Grecia, Italia, Chipre, Malta), para centralizar la información y organizar la cooperación. Esta instalación sugiere un fortalecimiento de las actividades de la agencia europea en la región.

El cambio de gobierno en octubre de 2009 y la llegada al poder de la izquierda ha cambiado el discurso sobre la inmigración. Una ley que prevé la naturalización de los hijos de inmigrantes que viven en Grecia y el derecho a votar en las elecciones municipales los residentes extranjeros de larga duración fue promulgada el 16 de marzo de 2010. El nuevo discurso oficial distingue claramente la inmigración legal y la ilegal, lo cual es consistente con la legalización de las prácticas policiales de bloqueo y de expulsión de los irregulares. La fórmula del ministro del Interior, G. Ragousis «cerramos nuestras fronteras para abrir nuestro corazón» resume perfectamente esta lógica. De hecho, Grecia asume cada vez más su papel como garante de la externalización de las fronteras europeas.

En Turquía, se decretó una nueva circular en marzo de 2010 para «combatir la inmigración ilegal». Se estableció una «Oficina de Coordinación con el mismo propósito. De esa manera, Turquía emplea un vocabulario europeo y muestra su disposición a colaborar más estrechamente con la UE en el ámbito de lo que llama «inmigración».

La ciudad de Izmir, ejemplo de frontera marítima⁵

Izmir (Esmirna) ocupa una posición estratégica cerca del Mar Egeo en la ruta a las islas griegas. Todos los inmigrantes viven en

⁵ La información proviene principalmente de la asociación para ayudar a los migrantes Multeci Der (véase más adelante), así como de relatos recogidos de los migrantes.

el barrio de Basmane, situado cerca de la estación de tren del mismo nombre en el centro de la ciudad, pero aislado del resto de la ciudad por amplias avenidas. Izmir, al igual que muchas ciudades en las fronteras de la UE es a la vez una zona de tránsito para los migrantes que tratan de entrar en Grecia y un campamento informal para los que no tienen dinero para hacer la travesía. La región también se destina a readmitir a los expulsados de Grecia (véase más adelante).

Testimonio. *Antes de llegar a Turquía, este mauritano pasó dos años en Libia. Quiere ir a Grecia, pero no tiene suficiente dinero para el viaje, que cuesta 1.200 dólares. Trabaja en un hotel frecuentado por otros migrantes. Realiza tareas domésticas y, a cambio, el propietario le cede una habitación. No duerme, no hace nada durante todo el día, excepto permanecer en esa habitación de pocos metros y ver la televisión turca. Ya ha sido detenido tres veces por la policía. Está atrapado aquí, en este barrio, a la espera de encontrar una solución a cruzar la frontera. M., vive en Turquía hace 5 años.*

Detención: el reino de la arbitrariedad

En Turquía, la circular de marzo de 2010 cambió el nombre de los centros turcos, conocidos hoy como «geri gönderme merkez», es decir, «centros de deportación». Su objetivo es hacer más rápidas las expulsiones, sin dar tiempo a que las disposiciones legales puedan ser invocadas explícitamente. Se construirán estos centros en las provincias que no los tienen todavía. Otros siete «centros de acogida y detención administrativa» para los solicitantes de asilo van también a abrirse pronto.

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía

Zonas del mar Egeo cada vez más conflictivas



- Estados miembros de la Unión Europea
- Estado vecino de la Unión Europea
- Mar territorial*
- Frontera marítima entre Turquía y Grecia
- Límite entre el mar Egeo y el mar Mediterráneo
- Zona abierta
- Zona cerrada
- Comisariado utilizado como lugar de detención
- Misión de cooperación intergubernamental Poseidón coordinada por Frontex

En la parte Griega, el mar territorial está definido por regla de las 12 millas náuticas

Fuentes: Associations Antigone, Diktio (Athènes) et HCA-RASP (Helsinki Citizens Assembly-Refugee Advocacy and Support Program / Istanbul), Philippe Rekacewicz (1997) Pretensiones griegas y turcas sobre el mar Egeo: <http://www.monde-diplomatique.fr/cartes/meregeemdv1997>, Andrew Wilson (1979) The Aegean Question, Adelphi Papers, n°155, Londres.

© Migreurop, 2010

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

La propuesta de construcción de dos centros de deportación totalmente financiados por la UE sigue estando de actualidad. Se ubicarán en Pehlivanköy y Edirne, cerca de la frontera con Grecia y Bulgaria (en 2010 el centro de detención de Tunca permanece más o menos cerrado desde hace un año a causa de las malas condiciones que prevalecían). Los centros tienen cada uno una capacidad de 750 plazas. Forman parte de un proyecto financiado con fondos del Reino Unido por valor de 1,2 millones de euros para «luchar contra la inmigración ilegal» en origen, pero el objetivo claro es obligar a que Turquía y Grecia trabajen codo con codo⁶.

Sin embargo, Turquía ha sido condenada dos veces por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (CEDH), el 22 de septiembre de 2009 (caso Abdokhani y Karimnia)⁷ y el 19 de enero de 2010 (caso Z.N.S.)⁸. El caso Abdokhani y Karimnia se refería a la detención de dos iraníes con esos nombres a los que se negó el acceso a procedimientos de asilo⁹ y corrieron el riesgo de ser deportados a Irán. El Tribunal condenó a Turquía no sólo por la imposibilidad de una persona detenida para tener acceso a la solicitud de asilo, sino también por la falta de recursos legales contra la decisión administrativa de la detención y/o cuando existe riesgo de deportación.

El centro de Kirklareli. Migreurop consiguió visitar en marzo de 2009 el cen-

⁶ <http://www.hurriyetdailynews.com/n.php?n=turkey-greece-join-eu-project-to-share-burden-on-illegal-immigration—2010-03-12>

⁷ <http://cmiskp.echr.coe.int/tkp197/view.asp?action=html&documentId=854351&portal=hbkm&source=externalbydocnumber&tabl>

⁸ <http://www.unhcr.org/refworld/country,,,RTU,4562d8b62,4b56d5cf2,0.html>

⁹ Sobre el procedimiento de asilo en Turquía, cf. Migreurop, Les Frontières..., op. cit.

tro de detención de Kirklareli, situado cerca de la frontera con Bulgaria¹⁰, con el permiso del Ministerio turco del Interior. Pero no se le autorizó el acceso a los locales y las entrevistas se llevaron a cabo con el Director del Centro y el Director de la Oficina de extranjeros de Kirklareli, así como con detenidos en la comisaría de policía. Los catorce entrevistados nos relataron las terribles condiciones en que viven: locales en mal estado, calefacción que no funciona casi nunca, insalubridad del agua, comida inadecuada. Algunos se han quejado de la incompetencia del médico, de sus recetas erróneas o inexistentes, e incluso de la violencia contra los migrantes. La ausencia de información es absoluta en lo que toca a sus derechos y a su fecha de salida. Se detiene también a menores pese a los desmentidos de las autoridades, así como a familias.

En Grecia, el marco jurídico que define la gestión de la detención sigue estando ampliamente indeterminado: la vigilancia es llevada a cabo por la policía, pero la gestión de estos centros no depende de un organismo preciso. Su funcionamiento es financiado por el Ministerio del Interior a través de las prefecturas. La ley N° 3386 del 24 de agosto de 2005 prevé la creación, en las fronteras del país, de centros llamados «áreas de autorización especial para los extranjeros.»

Nuestras observaciones revelan que la duración de la detención de los inmigrantes irregulares varía al azar, dependiendo de la capacidad de los centros. La duración media es de 22 días y la máxima está establecida por la Ley 3386/2005 en tres meses [art. 76]. Los próximos cambios en la Ley prevén un pe-
¹⁰ Para obtener información sobre la historia del centro de detención Kirklareli: <http://emcfd.com/echanges-partenariats6/spip.php?article29>

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía



Centro de retención de Venna, Grecia. (Foto de Sara Prestianni)

río máximo de seis meses. En el caso de una negativa a cooperar por parte de los migrantes o la imposibilidad de obtener los documentos necesarios para la deportación, el período de detención puede extenderse hasta doce meses.¹¹

Los centros de detención en la *frontera terrestre*¹² (departamentos de Evros y Rodopi) puede adoptar tres formas:

¹¹ Para obtener más información: <http://combatsdroitshomme.blog.lemonde.fr/2009/07/13/legislation-grecque-sur-limmigration-xenophobie-nest-il-pas-un-mot-grec-par-hronis-poniopoulos/>

¹² Se nos denegó el acceso tras nuestra petición al Departamento de Protección Ciudadana. Las descripciones de los centros de la región de la frontera terrestre con Turquía provienen del informe de la Liga griega para los Derechos Humanos: Los centros de detención para inmigrantes ilegales en Rodopi y Evros, Salónica, 11/12/2009.

– Los centros de detención bajo el control de la policía, pero cuyos gastos de funcionamiento corren a cargo del departamento;

– Los centros de detención ubicados en comisarías de policía en las fronteras;

– Las cárceles bajo el control de la policía de fronteras.

Los centros de detención de la *frontera marítima*, al igual que en la terrestre, tienen formas muy diversas: centros de detención, «centros especiales de residencia para extranjeros» (como en Lesbos, Chios y Samos), antiguo cuartel, comisaría de policía, hotel (como en la isla de Kos). Los migrantes que permanecen detenidos en centros dispersos en las islas griegas no son necesariamente recién llegados: puede haber personas que han sido trasladadas desde otras islas, o deportadas de otro país europeo en el marco del Reglamento Dublín II. Grecia fue condenada por la CEDH, el 22 de julio 2010 (caso A.A.) por

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

las inhumanas y degradantes condiciones de detención en Samos.

La retención en la isla de Leros. *Históricamente, la isla de Leros ha sido utilizada para el aislamiento de determinadas categorías de personas: hospital psiquiátrico desde 1959, y lugar de reclusión de presos políticos entre 1967 y 1974. La llegada de los primeros migrantes a la isla aumentó los temores de la gente de que se reactivase la imagen de exclusión. Pero poco a poco, gracias a la labor de sensibilización realizada por un pequeño grupo de militantes, y también por razones relacionadas con la geografía y la economía de la isla, los migrantes ya no aparecen como una amenaza para los habitantes. El centro de detención de Leros es un campo abierto, y la presencia policial se reduce a su mínima expresión: un agente que viene por la tarde para hacer el recuento de las personas; y durante el verano, un policía para vigilar el centro. Lo que anteriormente fue un hotel de lujo –con bungalows– se ha transformado en lugar de retención. En verano, cuando aumenta el número de personas, dos hoteles están disponibles. La comida es preparada por tres restaurantes. «Aquí los lugareños necesitan dinero, Leros no es una isla muy turística», dice un miembro de un grupo de solidaridad de Leros. Nada parece indicar que se trata de una detención si no es la espera de los migrantes que están varados en esta isla. Durante nuestra visita, había 43 personas de las cuales 16 fueron trasladados posteriormente a Atenas.*

Desde el año pasado hay dos novedades a señalar:

– La lógica de los traslados¹³: antes, los migrantes detenidos en las islas permanecían

¹³ Véase la descripción detallada de esta lógica en el capítulo sobre la frontera adriática entre Italia y Grecia.

detenidos en ellas hasta que se dictaba una orden de expulsión, que llaman «papel blanco», lo que significa que disponían de un plazo de treinta días para abandonar Grecia. Hoy en día las órdenes de deportación no son dictadas en los centros de detención en las islas, sino en Atenas, una vez que las personas han sido trasladadas allí.

– El papel de la agencia Frontex: en el centro de Samos, un agente de Frontex trabaja como traductor. Según el grupo de solidaridad, esa persona se dedicaría a llevar a cabo una «selección» entre posibles solicitantes de asilo y personas consideradas como «deportables». En Quíos, un artículo de la prensa local informaba: «Dos representantes de Frontex se han asentado en estos días en el centro de Mersinidi. El motivo de su visita es analizar la información proporcionada por los inmigrantes en situación irregular a su llegada al país.¹⁴»

Expulsiones selectivas y readmisiones aleatorias

El 12 de mayo 2010 se firmó un nuevo acuerdo bilateral entre Grecia y Turquía para el reenvío a Turquía de los inmigrantes irregulares llegados a las costas griegas. Se prevé, en particular, la «aplicación efectiva» de un protocolo de readmisión acordado hace diez años, sobre el que Atenas acusa a Ankara de incumplimiento. Turquía debía designar un puerto, Izmir u otro en la región «para abrir, en el plazo de tres meses, un puesto fronterizo que se utilizará para la readmisión de inmigrantes ilegales», según el Ministerio griego de Protección Ciudadana. La parte turca se ha comprometido a aceptar «al menos 1.000 solicitudes de readmisión al año.»

¹⁴ Diario *Alitheia* (Chios), 31/03/2010.

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía

Por otro lado, también fue firmado un acuerdo entre Grecia y Bulgaria para la cooperación policial transfronteriza¹⁵. Los dos países también discutieron la posibilidad de establecer un control conjunto en todos los puntos de cruce de su frontera común. 60 personas fueron trasladadas el 9 de abril de 2010 desde la isla de Samos a un centro de detención, aparentemente para preparar su deportación.

Nuevas políticas y prácticas en Grecia

Desde el verano de 2009, las redadas policiales se han multiplicado en casi toda Grecia¹⁶, especialmente en el centro de Atenas y Patras (donde, en julio de 2009, el campamento establecido por inmigrantes afganos fue demolido). Durante este período, las deportaciones ilegales a Turquía se han convertido en una práctica común, condenada por varios informes de organizaciones internacionales¹⁷.

La llegada de un nuevo gobierno después de las elecciones parlamentarias del 4 de octubre de 2009 cambió la situación. La práctica del ping-pong¹⁸ sigue existiendo, pero las

expulsiones en masa son menos importantes. Se está estableciendo un sistema de traslados de un centro de detención a otro, para hacer que la gente sea menos visible y para desanimarlos¹⁹.

Se prevé la apertura de un nuevo tipo de centro, los «*screening centres*» en la frontera oriental de tierra y de mar. En estos «*screening centres*» (literalmente, «centros de filtrado»)²⁰, los migrantes serán registrados y clasificados en diferentes categorías: solicitantes de asilo, personas vulnerables (niños, mujeres víctimas de violencia), y personas en trámite de expulsión. El límite de estancia máximo es de dos semanas. Al final de quince días, si el individuo es reconocido como vulnerable o como solicitante de asilo, será colocado en un centro de acogida abierto (hay que señalar que hasta el momento la construcción de estas estructuras no se ha iniciado). En cuanto a la elección de la ubicación de los «*screening centres*», determinada por un comité de expertos, las regiones previstas son: las islas de Samos, Lesbos y Quíos, Evros, el Dodecaneso, Atenas, Patras, Igoumenitsa, Salónica, Volos, y, finalmente, Creta.

¹⁵ In gr montado, 10/06/2010, <http://news.in.gr/greece/article/?aid=1231048141>

¹⁶ Este fenómeno va acompañado de un aumento de la extrema derecha en Grecia, con la aparición de grupos racistas nacionalistas cada vez más numerosos, que llevan a cabo ataques contra los migrantes: violencia y destrucción de los refugios improvisados.

¹⁷ ACNUR, Observaciones sobre Grecia como país de asilo, diciembre de 2009, <http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/4b4b3fc82.pdf>. Para obtener más información acerca de las deportaciones ilegales de Grecia, consulte los informes: Comité Noruego de Helsinki (NHC), Norwegian organisation for asylum seekers (NOAS); Aitima (asociación griega): Out of the backdoor : the Dublin II regulation and illegal deportations from Greece.

¹⁸ Con la expresión «práctica del ping-pong» nos referimos a la expulsión desde las fronteras terrestres o marítimas de las personas interceptadas en territorio griego y reenviadas directamente a territorio de Turquía, sin ningún procedimiento legal, y, eventualmente rechazadas en Turquía (véase más adelante, un testimonio).

¹⁹ Véase el capítulo sobre la frontera adriática entre Italia y Grecia.

²⁰ La traducción literal del nombre griego de estos centros al castellano sería «centros de primera acogida de extranjeros que vienen a Grecia sin las formalidades legales.»

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Las expulsiones organizadas por Frontex

Frontex está presente en Grecia desde 2005. La misión de cooperación intergubernamental Poseidón opera sobre todo en las islas del Egeo. El objetivo de la misión es identificar a las personas que son interceptadas. Este trabajo de identificación se ha previsto en los *screening centres* para determinar el «verdadero» origen de la persona registrada, que será decisivo en la elección de si se debe expulsar a esa persona. El papel de Frontex, que está aumentando en la región, se complementa con la expulsión de los migrantes: ése es el objetivo de la misión de Cronos, que se inició en 2010²¹.

Grecia ha participado en cuatro vuelos conjuntos en 2009; estos vuelos hicieron escala en varios Estados miembros antes de detenerse en Atenas. Durante estas operaciones 164 personas fueron expulsadas, a Nigeria y a Georgia.

Testimonio. A finales de 2009, a un grupo de afganos se le atribuyó la nacionalidad iraní para ser deportados en el marco del acuerdo de readmisión entre Grecia y Turquía

Alrededor del 8 al 10 diciembre de 2009 unas 20 personas salíamos de la costa turca: 13 afganos, 3 árabes, y otros tres que no sé de dónde eran. Llegamos a la isla de Samos en Grecia, y nos fuimos a la policía. La policía, sin traductores, nos hizo firmar unos papeles. Dimos nuestros nombres y declaramos nuestra nacionalidad. En cuanto a mí, dije que soy afgano y que tenía 18 años, pero la policía me registró como de 19 años. Justo después llegó un traductor que nos dijo que los papeles que debíamos fir-

mar eran los papeles de la liberación. Permanecimos en el centro de Samos durante 37 días. Luego fuimos trasladados al centro de detención de Atenas (Petrou Rali) y luego al centro de Venna. Una mañana temprano nos metieron en un autobús y nos llevaron al río Evros, en la frontera turca. Los policías turcos llegaron del otro lado del río. Empezaron preguntar a cada uno de nosotros «¿Originare?». Repetimos varias veces: «¡Afganistán!» Pero no nos aceptaron y fuimos reenviados al centro de Venna por la policía griega. M., de Afganistán

En la parte turca

El 4 de diciembre de 2009, una reunión en Ankara entre Turquía y los miembros de la Comisión Europea marcó el comienzo de una nueva etapa en las negociaciones para la firma de un acuerdo de readmisión entre la UE y Turquía. Desde 2002, la Comisión, mandatada por el Consejo, trató de negociar, pero chocó con la oposición del país. Hoy, tras la propuesta de la Comisión de conceder la facilitación de visados (excepto para los estudiantes) parece más probable la firma de un acuerdo. La Comisión sigue presionando sobre Turquía para que por su lado firme acuerdos de readmisión con los países de origen o de tránsito de los migrantes que llegan allí.

Las deportaciones a la frontera oriental de Turquía siguen siendo una práctica común: los migrantes son acompañados en autobuses pertenecientes a empresas privadas, a la frontera con Irán. Iraquíes, iraníes y afganos son deportados de Turquía sin ninguna precaución básica, como la comprobación de la nacionalidad o la constatación de falta de comprobante de solicitud de asilo.

²¹ Declaración de Ilkka Laitinen, director de Frontex.

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía

Reacciones a una situación degradante y a veces mortal

Agravación de la arbitrariedad

El verano de 2009 marca un punto de inflexión en el agravamiento de la situación de los migrantes en Grecia. La lógica de los traslados comienza a desarrollarse poco a poco y luego con mayor regularidad a partir de octubre. El resultado es un movimiento de personas de centro a centro, que da lugar a una prolongación de la detención. La gente no tiene ninguna información, ni sobre sus derechos, ni sobre la duración de la detención, ni sobre el destino del traslado. Las organizaciones de defensa de los migrantes pierden la pista de las personas cuyo caso seguían. Además, estas últimas pueden ser víctimas de abogados que les hacen promesas de una rápida salida de los centros a través del procedimiento de asilo a cambio de fuertes sumas de dinero. Los liberados después de los traslados son abandonados «en medio de la nada», y sin dinero.

Muerte en las fronteras

La información recogida no es exhaustiva y sólo cubre las muertes conocidas de las que ha informado la prensa. Podemos imaginar que las cifras son en realidad más importantes. De todos modos, el número de muertes de migrantes en la frontera entre Grecia y Turquía es cada vez más alto. De acuerdo con el Foro de los migrantes de Grecia, 512 personas murieron ahogadas en el mar Egeo de 2007 a 2009. En septiembre de 2009, ocho migrantes se ahogaron cerca de la isla de Lesbos. A principios de enero de 2010, 17 migrantes fueron hallados muertos

cerca del puerto de Alexandroupolis. En la frontera terrestre, la región del río Evros es también un punto de cruce peligroso, ya que está plagado de minas. Entre 2000 y 2006, casi 90 personas hallaron la muerte allí, y la mayoría eran migrantes.

En la frontera oriental de Turquía, 10 nigerianos murieron de frío cruzando la frontera de Georgia a Turquía.

Asistencia, apoyos, resistencias.

Sobre el terreno, en ambos países, la ayuda a los inmigrantes se reparte entre la ayuda política, la humanitaria y la jurídica; la actividad se ha fortalecido en los últimos años.

En Turquía se pueden citar las siguientes organizaciones:

– Multec Der²², creada en 2007 por activistas de Amnistía Internacional de Turquía, que trabajan en dos frentes para ayudar a los inmigrantes y solicitantes de asilo: el jurídico y el social

– *Göçmen Dayanışma Aday-Migrant Solidarity Network*²³. Red de activistas con sede en Estambul, se estableció en septiembre de 2009. En febrero de 2010, lanzó una campaña contra los centros de detención, «*No son criminales sino migrantes*», cuyo objetivo es a la vez dar a conocer la realidad de los campamentos, sensibilizar a la sociedad turca sobre estas cuestiones y ofrecer apoyo a los migrantes detenidos.

– *Refugee Advocacy and Support Program* (HCA / RASP)²⁴. La asociación, con sede en Estambul desde 2004, presta asistencia jurídica a los solicitantes de asilo.

²² www.multeci.org.tr

²³ <http://www.gocmendayanisma.org>

²⁴ <http://www.hyd.org.tr/?sid=23>

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

En Grecia, las ONG y asociaciones siguientes:

– Médicos Sin Fronteras (MSF), que tiene acceso ilimitado a los centros de detención de Venna y Filakio;

– El grupo de abogados de Tesalónica: se movilizaron después de las revueltas del centro de detención de Venna. Han organizado visitas de las personas involucradas en la revuelta en los diferentes centros de detención.

– El grupo *Xanadu* de Venna²⁵: Después de los disturbios en el centro de detención en Venna (véase más adelante), se creó un grupo de militantes para demostrar su solidaridad con los migrantes. Estos son los ejes de su lucha:

1. la demanda de cierre del centro de detención de Venna, que se inscribe en la perspectiva política más amplia de la clausura de todos los centros de detención;

2. la lucha contra la represión sufrida por los participantes en la revuelta del centro de detención de Venna;

– un grupo de solidaridad en Samos, que ha conseguido el acceso limitado al centro. Realizan allí un trabajo de apoyo de las personas detenidas;

– el grupo de solidaridad Lathra²⁶ de Quíos, que también edita publicaciones.

Revueltas en los centros Venna y Samos

Hubo dos revueltas en el centro de detención en Venna. La primera se organizó a finales de diciembre de 2009 por personas detenidas durante su estancia en Italia. Fueron puestas en libertad después de aquel movimiento. La segunda, a principios de ene-

ro de 2010, fue obra de un grupo de seis iraquíes, tras el anuncio de su inminente deportación. Este movimiento fue apoyado por otros reclusos. Todos los inmigrantes que participaron en la acción fueron juzgados y encarcelados. Han sido dispersados a otros centros de la región.

También se llevaron a cabo revueltas en el centro de detención de la isla de Samos, en particular, en agosto de 2009, cuando 580 inmigrantes iniciaron una huelga de hambre para exigir la devolución de sus documentos de viaje que les autorizaban a viajar a Atenas, y a Europa Central, y más tarde, en abril de 2010, cuando 170 personas, incluidos menores de edad y mujeres, comenzaron a su vez una huelga de hambre después de enterarse que las salidas del centro eran para traslados arbitrarios. Los huelguistas redactaron y distribuyeron un pliego de reivindicaciones:

– no van a aceptar ningún desplazamiento realizado por la policía sin que se les emita el «papel blanco» es decir, la orden de deportación;

– exigen la presencia de un traductor en el momento de la firma de cualquier documento oficial;

– exigen información y medios de control sobre la nacionalidad registrada por la policía;

– por último, protestan contra el hecho de que sus condiciones de detención les impiden presentar una solicitud de asilo que pueda alcanzar su objetivo.

La revuelta de Samos tuvo un impacto directo en la política nacional: coincidió con la creación de nuevos centros de detección (*screening centres*). Y obligó también a las autoridades a permitir el acceso del grupo de apoyo al centro de detención.

²⁵ <http://venna.espivblogs.net>

²⁶ <http://www.lathra.gr/index.php>

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.



Calais: edificios ocupados por migrantes de Oriente-Próximo (Foto de Sara Prestianni)

Creado en septiembre de 1999 para alejar a los migrantes que vagan en y alrededor de Calais (noroeste de Francia), el centro de Sangatte, ha servido durante más de tres años de trampolín para el paso a Gran Gran Bretaña de 67.000 extranjeros, según la Cruz Roja, que fue encargada de su gestión por el gobierno francés. En diciembre de 2002, el ministro francés del Interior cerró el campamento, verruga sintomática de los trastornos causados por las políticas de migración y asilo practicadas por los países de la Unión Europea –países siempre dispuestos a enviar a los exiliados a sus vecinos, preferentemente fuera de Europa. Como era de esperar, porque no se ofreció ninguna alternativa viable que no fuera la represión, el cierre de Sangatte no ha hecho más que desplazar el «problema» que se pretendía resolver y agravar la situación de todos aquellos que buscan alcanzar un día el suelo británico. Como en las afueras de Patras o de Ceuta, como en todos los sitios donde se construyen barreras de «protección» contra los migrantes, éstos multiplican las soluciones precarias, llamadas según los sitios «okupas», «ghetos» o «junglas», bajo acoso policial más o menos constante. En las junglas de Calais, pero también en los lugares a donde son expulsados, los exiliados son cruelmente perseguidos y, cuanto más pretenden las autoridades francesas hacerlos invisibles, es más la gente de la sociedad local, de todas las tendencias políticas, la que se indigna y les ofrece su apoyo.

Desmantelamiento de la jungla de Calais: una operación engañosa

«Desmantelaremos la jungla»¹, prometió en abril de 2009, el ministro francés de Inmigración, poco después de asumir el cargo. Como Nicolás Sarkozy había hecho siete años antes cerrando el campamento de Sangatte, Eric Besson quiere hacer pasar como gestión eficaz, el hostigamiento, la precarización y la invisibilidad de los exiliados que vienen a parar al noroeste de Francia después de un largo viaje migratorio. Sin embargo, tampoco después del cierre de Sangatte el fenómeno ha sido detenido a corto plazo por esta respuesta de la policía. Volviendo sobre la situación de esta emblemática región francesa², Migreurop propone una lectura clara de la operación de «desmantelamiento de la selva» realizada por el gobierno francés con gran bombo publicitario en otoño de 2009, y una visión general de sus consecuencias, basándose en particular en las entrevistas con los migrantes y los actores locales a principios de 2010, complementado por la cobertura del acontecimiento por la prensa.

El 22 de septiembre 2009 hacia las 7:30 de la mañana, varios cientos de policías ro-

¹ La «jungla» es el nombre que se da en el noroeste de Francia a los lugares ocupados temporalmente por migrantes y exilados: puede tratarse de refugios naturales, de lugares desocupados y asentamientos o incluso campamentos, a veces penosos, generalmente instalados alejados de las aglomeraciones.

² Cf. «Calais y el norte de Francia: zona de errantes, puerto de Inglaterra» en el informe *Fronteras asesinas*, 2009.

dearon los campamentos, instalados la mayoría cerca del puerto de Calais, llamados la «jungla pastún», antes de desalojar a los migrantes —en su mayoría afganos— y a los activistas que vinieron a apoyarles. La evacuación fue seguida por la intervención «de tres excavadoras, una decena de camiones y una empresa de desmantelamiento para devolver la tierra a su estado natural y no permitir nuevos asentamientos»³. La movilización de las fuerzas del orden es impresionante: la prensa informa de 500 CRS (compañías republicanas de seguridad), policías de la PAF (policía del aire y fronteras) y la policía móvil⁴. Según fuentes oficiales, 276 personas fueron arrestadas.

Un contexto de hostigamiento. *La operación del 22 de septiembre es un punto culminante mediatizado en un contexto latente de acoso a los migrantes de la región. En el mismo periodo, hemos anotado, de manera no exhaustiva:*

Agosto de 2009:

– destrucción del «campamento hazara» y varias cabañas en el campamento palestino de Calais. Se informa del uso de perros y gases lacrimógenos.

En septiembre, además de desmantelar la «jungla pastún»:

³ «Calais: La operación de desmantelamiento de la «selva» comenzará hoy a las 7h30" comunicado del ministerio de Inmigración, París 22/09/2009.

⁴ «La «selva» de Calais evacuada y demolida», *Ouest France*, 23/09/2009

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

– destrucción del campo vietnamita de Angre;

– detención de 33 personas en los servicios de la autopista en la región de Calais, y otras 11 personas cerca de Saint-Omer⁵;

– detenciones en Loon-Plage

En octubre:

– detenciones de egipcios, sudaneses, eritreos y etíopes en los muelles de Calais;

– destrucción del asentamiento de la rue de Verdun, en Calais⁶.

En noviembre:

– destrucción de campamentos de Loon-Plage (30 a 40 detenciones).

En enero de 2010:

– destrucción del «asentamiento de africanos».

I - Los objetivos declarados de la operación del 22 de septiembre 2009

Hay tres tipos de argumentos presentados por el gobierno francés para justificar estas operaciones de «limpieza».

Cerrar herméticamente la frontera franco-británica

Por un lado, Francia se ve obligada a desempeñar un papel activo en la lucha contra la inmigración ilegal hacia el Reino Unido por la decisión británica de no unirse a la zona

⁵ «interpeladas 200 personas tras una operación en la «selva» de Calais», *Le Point* 21/04/2009

⁶ «Éric Besson vuelve a Calais para la destrucción de dos asentamientos», *La Voix du Nord*, 3/10/2009

Schengen, lo que «*obliga hoy a efectuar un control de fronteras muy pesado y costoso*»⁷. Uno de los aspectos de esta misión es disuadir a los migrantes de venir a la región, junto con el establecimiento de un plan para cerrar a cal y canto el puerto y el túnel o la instalación de un sistema de «*vía rápida*» que permita a los camiones equipados con un sistema de detección electrónica de intrusos beneficiarse de controles más livianos respecto de otros vehículos.

Frenar las redes de inmigración

Esta disuasión tiene también el objetivo de eliminar las actividades delictivas relacionadas con la atracción que representa atravesar el Canal de la Mancha «*ya que sólo el mensaje claro y creíble de que la frontera con Inglaterra no puede ser franqueada permitirá disuadir de forma duradera a las redes de inmigración clandestina de su implantación en Calais*»⁸.

«Liberar Calais»

Se trata finalmente de liberar Calais y su región de la «*extraordinaria presión de la inmigración clandestina*»⁹ que sufren y de todos los inconvenientes que ello conlleva para la población. En su discurso el 23 de abril de 2009, Eric Besson, no duda en manipular una mezcla de ideas en apoyo de su argumento. Aunque felicita al pueblo de Calais por haber sabido mantener frente a esta presión, «*esta forma de convivencia social muy especial,*» mientras que «*la crisis económica mundial no perdona a [su] región, y que esta crisis hace resurgir en algunos*

⁷ Discurso de Eric Besson en Calais, jueves 23 de abril de 2009, disponible en la sede del ministerio de Inmigración.

⁸ *Ibid*

⁹ *Ibid*

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía

de nuestros vecinos europeos reacciones xenófobas fuertes», enumera las molestias causadas por la presencia de los migrantes en la región: la proliferación alrededor de Calais de asentamientos y de campamentos salvajes e incluso la construcción de una «mezquita improvisada»; los «casos de tuberculosis y sarna» los «enfrentamientos entre comunidades», con heridas por arma blanca y arma de fuego, la presión cada vez mayor contra los empleados de las empresas situadas cerca del puerto de Calais: robos, asaltos, «lapidaciones». Una evaluación de desastres que concluye con la promesa a los ciudadanos de Calais de que «el Estado no los abandonará» y que frente al azote de la selva, se pondrán todos los medios disponibles para contribuir «a la recuperación de estas zonas sin ley».

A estos anuncios solemnes, y aunque, con apariencia de buena medida, una «criba humanitaria» completa el programa para las personas que necesitan asistencia (solicitantes de asilo, enfermos, menores), la realidad nos presenta un panorama bien distinto. El procedimiento de la operación –ampliamente difundido y caracterizado, como veremos, por la violencia y el engaño– y sus consecuencias dejan claro que el «desmantelamiento de la jungla de Calais» respondía a otros objetivos distintos de los proclamados por el Ministro. Lejos de resolver los problemas, la operación no había hecho, algunos meses más tarde, más que desplazarlos temporalmente, lanzando de paso algunos mensajes –a la opinión pública, al gobierno británico– y agravado las condiciones de vida de una población de migrantes de paso, forzados más que antes a la invisibilidad y a la precariedad.

II - Los objetivos reales del desmantelamiento de la jungla

Desplazar

El alcalde de Calais, Natacha Bouchart, lo dice sin disimulo: «Desplazar el problema, ¡eso me va bien! ¡Después de todo lo que hemos sufrido durante ocho años! (...) Por lo menos, alejar los problemas, nos aliviará durante unos meses o unos años. Ya no los tendremos nosotros. Otros lo sufrirán a su vez. ¡No estamos abocados de por vida en Calais a acoger a los migrantes!¹⁰. No se podía expresar mejor la principal inquietud que, desde finales de los años 90, tienen las autoridades francesas: hacer invisibles a los migrantes que siguen acudiendo al noroeste de Francia. Ya desde el comienzo, el objetivo de la apertura del hangar de Sangatte era ocultarlos a la vista, cuando era necesario evitar que invadieran de modo llamativo las calles y parques de Calais. Por esta razón, tres años más tarde, este mismo hangar fue cerrado cuando el creciente interés de los medios de comunicación hacía de proyector inadecuado sobre esta prueba de la ineficacia de la política migratoria de Francia. Cerrar los ojos para hacer desaparecer un problema que no se sabe gestionar, esa parece ser la política en Calais. A riesgo de limitarse a las apariencias. Este niño afgano de 15 años lo ha entendido bien: él monta una bicicleta para llegar a la distribución de los alimentos mientras que sus compatriotas, a pie, son perseguidos por la policía en el camino. Él explica: en bicicleta, me toman por un niño francés que vuelve de la escuela.

¹⁰ *Metro*, 17/09/2009

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Al igual que en la Edad Media con los indigentes, como hoy con las poblaciones de los «barrios», la tendencia es la sacralización de los centros urbanos desplazando a las afueras a los indeseables, sean pobres, extranjeros o diferentes. «Para ellos [los habitantes de Calais], lo esencial es que los clandestinos no vaguen por la ciudad o cerca de los núcleos de población. Para evitarlo definitivamente, además de las acciones de disuasión y represión de las fuerzas del orden, repito, sólo veo una solución: que los clandestinos no vengan a Calais»¹¹

Nadie se deja engañar por la decisión del ministro de Inmigración e Identidad Nacional de cerrar la «jungla». Esta operación de comunicación dirigida a la opinión pública se justifica, según él, por «el fuerte incremento de la delincuencia en Calais», por la constitución de «canales ilegales» y de «zonas sin ley» convertidas en el «centro de trata de personas» y el desarrollo de una epidemia de sarna. Sin embargo, todo nos lleva a pensar que la solución requerida sólo va a servir para desplazar los problemas a otro lugar en Francia o en Europa. La «jungla» de Calais es de hecho sólo uno de los muchos campamentos ahora diseminados por toda la costa de Roscoff en Ostende

Los refugiados pronto tendrán que volver a crear nuevos espacios de circulación y espera, al igual que, debido al endurecimiento de los controles en el mar Mediterráneo, las rutas a través de Ceuta y Melilla, los enclaves españoles en Marruecos, han sido abandonados a favor del paso más arriesgado por las Islas Canarias. Carine Fouteau, «Exiliados: La destrucción de la «jungla» o el fantasma de la invisibilidad», MediaPart, 22/09/2009.

Criminalizar

Después de abril de 2009, el Gobierno francés justificaba así la eficacia de su acción: «La principal y legítima preocupación de los habitantes [de Calais] es naturalmente la seguridad»¹². El dispositivo puesto en marcha en junio, cuando el grupo No Border había organizado un campamento de solidaridad con los migrantes, se inscribía dentro de esta lógica. Para Héléne Flautre eurodiputada del Grupo Europa-Ecología, este campamento ha sido la ocasión de «una dramatización, de un condicionamiento de la opinión pública: había franco-tiradores de élite en los tejados de los edificios y el despliegue en la calle era alucinante. Uno tenía la impresión de que se estaba realizando un ejercicio para una ciudad en estado de sitio». Lily Boillet, presidente de la asociación Terre d'errance de Norrent-Fontes, confirma: «La ciudad entera fue compartimentada y todo el que pudiera parecer un manifestante era bloqueado. Los agentes de policía a caballo eran agresivos. Hubo de 3.000 a 6.000 miembros de la policía durante toda la semana, además de perros, caballos y cañones de agua».

Esta ansia de seguridad de los habitantes de Calais no es sin embargo la principal impresión que sorprende al visitante. «Uno puede vivir en Calais sin darse cuenta de que hay migrantes y el problema de la migración», dijo un empleado de hotel en enero de 2010. Observamos por el contrario, cómo la solidaridad ha tejido una densa red de apoyo que proporciona sin descanso desde hace más de diez años, un poco de humanidad y de apoyo material a los exiliados. Pero la confusión en el discurso de las autoridades, entre los migrantes y la delincuencia, y las amenazas de persecución penal contra los que prestan ayuda desinteresada a los exiliados¹³ fomen-

¹¹ Discurso de Eric Besson en Calais, *ibid*

¹² *Ibid*

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía

tan la criminalización del fenómeno, a la que contribuyen en gran medida las condiciones en las que se llevó a cabo la operación del 22 de septiembre (véase más adelante), comparado por algunos observadores con una redada. Poco importa si, como veremos, no resiste el mínimo examen: lo que quedará en la memoria es la detención masiva de «clandestinos» alegremente calificados como «traficantes» necesariamente peligrosos en vista del despliegue utilizado.

Convencer

El tercer objetivo del «desmantelamiento de la selva» es hacer creer a la opinión francesa que el «problema» de los migrantes de Calais podría ser resuelto eficazmente de un plumazo. Sin embargo, si el objetivo era poner fin a las actividades delictivas conocidas, la operación habría sido anunciada a bombo y platillo varias semanas antes, permitiendo abandonar el lugar a aquellos que tuvieran los medios ¿no? Para este activista, las cosas están claras: *«El propósito de la comunicación era alejarlos... puntualmente. Menos de un tercio de los migrantes se encontraban en el lugar en el momento del desmantelamiento. Es cierto que es más difícil manejar a 900 personas, y respetar los procedimientos para tanta gente».*

Pero el mensaje se dirige también a las autoridades británicas, como una muestra de la diligencia francesa, tras el acuerdo administrativo firmado entre los dos países el 6 de julio de 2009, que prevé su compromiso mutuo para «asegurar» la frontera común *«con el fin de hacerla impermeable al flujo de bienes y personas en situación irregular»* y reducir *«la presión*

¹³ La ley francesa castiga «a toda persona que directa o indirectamente haya facilitado o intentado facilitar la entrada, circulación o estancia ilegales, de un extranjero» (art. L.622-1 del código de entrada y permanencia de extranjeros)

*migratoria en la frontera común y la región circundante».*¹⁴ Y sin embargo, *«muchos se han ido [a Inglaterra], en la víspera del desmantelamiento»*, dijo un activista de Angres, pueblo junto al cual se instaló una «jungla» de vietnamitas. *«Es como si se hubieran abierto las compuertas»*, dice otra. Helene Flautre comparte el mismo análisis, para quien *«la destrucción de la selva era un golpe mediático dirigido a la atención de Gran Bretaña. Necesitamos que los migrantes sigan pasando, pero también debemos demostrar que Francia está haciendo algo.»*

III - El modus operandi: brutalidad y engaños

La mayoría de los testigos presentes así como la prensa dan testimonio de la brutalidad con que se organizó la operación del 22 de septiembre comenzando, se ha dicho, por la puesta en escena que le acompañó: numerosos hombres de uniforme, furgonetas alineadas en el borde del campamento, el uso de la fuerza para hacer salir a los ocupantes (exiliados y activistas), intervención inmediata de las excavadoras...

Activistas venidos de Lille alineados con los migrantes de la jungla atestiguan:

Todos tenemos recuerdos en común con estos inmigrantes, teníamos en ese momento presente el tiempo pasado con ellos. Teníamos a nuestras espaldas niños de quince o dieciséis años aferrados a nosotros, asustados y llorando, mientras que los policías intentaban separarnos. (...) Hemos formado una

¹⁴ Acuerdo administrativo para asegurar la frontera común y luchar contra la inmigración irregular, firmado el 6 de julio de 2009

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

cadena humana que los policías han roto tirando de nosotros por los brazos, los hombros, la cabeza, todo lo que podían agarrar. Rue 89, 23/09/2009

El método expeditivo para expulsar a los migrantes no es nuevo en la región: los locales en desuso que ocupan son habitualmente destruidos por las autoridades que luego queman todo, documentos personales como ropa y mantas obtenidas en los roperos sociales. Lo mismo ocurre en los bosques donde se refugian a menudo: en caso de intervención de la policía, los refugios se desmontan y se queman sin dar tiempo a los migrantes para salvar sus pertenencias, dejándolos en la total indigencia cuando la temperatura en invierno alcanza habitualmente los cero grados. En la ciudad, la destrucción de los lugares de ocupación se hace a veces sin respetar los procedimientos de demolición (eliminar el amianto, por ejemplo). El objetivo es actuar con rapidez para evitar su uso posterior, empujando a los migrantes a enterrarse todavía más, lo que hace decir a Lily Boillet que *«la migración remodela rápidamente el paisaje urbano.»*

Pero lo que caracteriza el desmantelamiento de la jungla de Calais son sobre todo las múltiples irregularidades cometidas por los poderes públicos. Algunas han sido subsanadas por los abogados y los magistrados, como lo demuestra el fiasco judicial con que se saldó la operación policial: de las 276 personas detenidas, de las cuales 151 declarados mayores, 22 fueron puestos en libertad de inmediato una vez verificada su situación administrativa. Todos los demás que habían sido enviados a centros de detención administrativa para su expulsión del territorio francés, también fueron liberados en los días siguientes: los jueces consideraron que, o bien

la medida de detención no había respetado los derechos de los migrantes detenidos, o bien que la medida de expulsión en sí misma no habría debido ser tomada dada su situación personal.

La resistencia de los magistrados ha indignado en grado sumo al ministro de inmigración, que lo ha considerado acertadamente como una desautorización de su gestión. La respuesta del gobierno no se ha hecho esperar, ya que en marzo de 2010 ha presentado un proyecto de reforma de la ley de extranjería que prevé, entre otras cosas, reducir las garantías procesales de los extranjeros cuestionados y sometidos a detención administrativa retrasando la intervención de juez y reduciendo su poder de control.

Las observaciones de los activistas que siguieron las detenciones y el procedimiento ponen de manifiesto otras trampas. Por ejemplo, que sólo los migrantes de nacionalidad afgana parecían «interesas» a los policías en el momento de la redada, aquellos cuya apariencia o el lenguaje hacían presumir un origen diferente eran descartados. Medida ésta, vinculada al proyecto —abortado— de organizar a los pocos días después del 22 de septiembre, un «vuelo colectivo» (es decir, un charter) franco-británico de afganos deportados a Kabul.

Otra maniobra de los poderes públicos, la dispersión de los detenidos en varias ciudades de Francia, a veces muy remotas, con el doble efecto: primero, para privarlos durante las largas horas pasadas en autobús para llegar a su destino, de los derechos reconocidos por la ley a los extranjeros retenidos cuando se les priva de su libertad (telefonar a un abogado, una asociación o un familiar); y segundo, para debilitar su defensa mediante la

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía



Migrantes en Calais esperando la distribución de la comida. (Foto de Sara Prestianni)

dispersión de los lugares de comparecencia, lo que dificulta la organización colectiva de los abogados. Ahora bien esta dispersión, conscientemente organizada, no era en absoluto indispensable, ya que los centros de detención cerca de Calais no estaban llenos, por lo que era posible tener allí a los migrantes detenidos.

También se podría mencionar el problema de la interpretación, deficiente, incompleta, o incluso sospechosa de sufrir la influencia policial: como el caso en el que se ha visto salir un intérprete de la sala de interrogatorios en el momento en que parecía que la violencia iba a ser ejercida contra un migrante, y luego volver como si nada hubiera sucedido. O un dato curioso que apareció en el momento de las audiencias judiciales, donde se encontró que muchos

migrantes fueron llevados ante el juez con fecha de nacimiento del 1 de enero de 1991, lo que los convierte en mayores de edad justo días antes de su detención (18 años 9 meses), dado que, casualmente, sólo los extranjeros mayores de 18 años pueden estar sujetos a una medida de expulsión.

IV - ¿Y después?

Hemos visto que ninguna inspección de las hechas el 22 de septiembre 2009 se ha traducido en la detención o deportación de los adultos detenidos. Esto constituye un desmentido sangrante a las declaraciones del ministro de Inmigración que, por una parte, había anunciado el 24 de septiembre que «*habrá/ habría deportaciones forzosas para las personas que no tuvieran ni derecho de asilo ni retorno volun-*

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

*tario» y, por otra parte, había vinculado esta operación a la lucha encarnizada del gobierno contra las organizaciones de tráfico de seres humanos. El desmantelamiento de la jungla de Calais fue un fracaso sobre estas bases, aunque el ministro ha intentado salvar la cara *a posteriori* argumentando que la operación «no pretendía inspeccionar al mayor número de migrantes (sino de) destruir un campamento insalubre y un centro de canales clandestinos con destino a Inglaterra»¹⁵*

Algunos en la región, dudan de la determinación de las autoridades, presurosas en hacer una mezcla entre migrante, persona de paso y traficante, a proteger a los exiliados de aquellos que buscan explotarlos. En Angres, los miembros del colectivo Hermandad de migrantes, relatan:

La última primavera (2009), todos los meses, la mafia intimidaba al campamento. En la noche del jueves 3 al viernes 4 de septiembre 2009, se produjo un ataque de la mafia, conocida como «la razzia del camino de vacas», con heridos, y dos inmigrantes desaparecidos. La policía dijo que si se habían ido, es que eran cómplices. Los heridos fueron trasladados al hospital antes de ser llevados a la comisaría.

El martes siguiente, la policía irrumpió en el campamento: había entonces 82 migrantes, todos fueron embarcados. Los bien intencionados recogieron las pertenencias porque el campo iba a ser quemado. Cuando el campo fue destruido, la policía se mantuvo en el lugar durante 8-10 días seguidos, mientras que cuando la mafia atacó, la policía no quiso estar presente.

Cuando volvió la mafia chechena, los vietnamitas se defendieron. Seis fueron retenidos. Los policías llegaron y los viet-

namitas los entregaron a la policía. Fueron los vietnamitas los que detuvieron a los chechenos, no la policía.

Uno de los mafiosos fue golpeado por los vietnamitas en legítima defensa contra un Kalashnikov. Se inició una investigación y los vietnamitas fueron interrogados varias veces. Uno de la mafia, fue condenado a 3 años de prisión. Desde la rebelión, ya no hay más amenazas de la mafia. Recopilado el 25 de enero 2010

En cuanto a los menores de edad (reconocidos como tales), observamos que de los 125 que fueron distribuidos en hogares de diferentes regiones de Francia, 30 habían desaparecido algunas horas después de su llegada. Sin que las autoridades parecieran preocuparse especialmente. «*Los policías me arrestaron el 22 de septiembre y me llevaron a Rennes, pero yo me volví*», cuenta Alokze, 17 años, que dijo haber caminado catorce horas, después tomó dos trenes, para regresar a Calais. «*Anoche fui arrestado cuatro veces y cada vez me dejaron en libertad. No se entiende lo que buscan*»¹⁶.

Si bien algunos migrantes han podido aprovecharse de la «apertura de puertas» aparentemente organizada justo antes de la evacuación de la jungla de Calais para pasar a Inglaterra, muchos se quedaron, o más bien volvieron de inmediato. Según los observadores locales, «*simbólicamente, era necesario hacerlos desaparecer [...] pero la gente se apresuró a decir que los migrantes estaban todavía allí. [...] El 23 de septiembre [por la mañana], hubo nuevos migrantes llegados a Calais.*» Según la sede del diario *Le Monde*, «*tres días después de la evacuación de la selva, las asociaciones han comenzado a ver fluir de nuevo a los migrantes hacia Calais. Desde el jueves, las asociaciones constataban que tras dos días de menor afluencia, eran tan numerosos como*

¹⁵ AFP, 1/10/2009

¹⁶ *Le Parisien*, 30/09/2009

Juego de ping-pong en la frontera Grecia-Turquía



Exiliados en el puerto de Calais (Foto de Sara Prestianni)

los días previos al desmantelamiento de la selva los que se acercaban a recoger una comida. «En la cola de la cena, había incluso menores de edad, llevados el martes a un centro de acogida cerca de Metz, que habían ido a la televisión esa misma tarde para decir que el hogar estaba bien», manifiesta Jean-Claude Lenoir, de la asociación Salam».

Si no ha servido para frenar la actividad de la mafia, si ninguno de los migrantes arrestados el 22 de septiembre fueron expulsados y si el noroeste de Francia sigue siendo un lugar de atracción para los exiliados, el desmantelamiento de la jungla de Calais ¿ha servido al menos para proteger a aquellos a los que había que cubrir sus necesidades? La criba humanitaria de la operación ofrece a los migrantes detenidos dos alternativas a la expulsión: la posibilidad de solicitar asilo y la ayuda al retorno voluntario. La primera tiene aspecto de trampa, la segunda de señuelo.

La trampa del asilo

El ministro de Inmigración insiste de buen grado en el hecho de que sólo una pequeña proporción de los migrantes de Calais solicitan asilo, lo que convierte a los otros en «clandestinos» deseosos sólo de utilizar Francia como un trampolín hacia el Reino Unido. Se finge olvidar que, en aplicación del Reglamento Dublín II, esta solicitud puede traducirse en una expulsión hacia Grecia o Italia, donde las condiciones de estudio y adjudicación de estatus de refugiados han sido denunciadas hace mucho tiempo por las organizaciones internacionales. Sin contar con la lentitud del proceso, que priva al solicitante de cualquier tipo de asistencia.¹⁷

¹⁷ Ver a este respecto la declaración interasociativa «Destruir las junglas: una falsa solución», 21/09/2009, <http://www.gisti.org/spip.php?article1696>

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

A. es un joven afgano que ha vivido 27 años en la «jungla» de Calais, «tuve un accidente después de intentar viajar a Inglaterra dentro de un camión. Descubierta por la policía, me caí al bajar del camión y me rompí las dos muñecas. Fui atendido de urgencia, y puesto en libertad. Los militantes luego me acogieron enseguida durante mi convalecencia. Fue entonces cuando me decidí a pedir asilo. Hace ahora un año y medio que mi solicitud está en trámite. «Dublinizado», me encuentro ahora atascado en Francia, solicitante de asilo, pero sin albergue ni alojamiento que me permita sobrevivir durante este tiempo en el que el acceso al trabajo me está prohibido. A pesar de diversas gestiones,... ¡espero atrapado!» Recopilado el 26 de enero 2010

Si, desde mayo de 2009, es posible presentar la solicitud de asilo a la prefectura de Calais (antes había que ir a Arras, 98 km), el dispositivo de acompañamiento es muy insuficiente. Existe una «permanencia de obtención de demanda de asilo», con la llegada a Calais de la asociación Francia tierra de asilo (FTDA) y el ACNUR. Pero la FTDA tenía en enero de 2010, sólo un empleado allí, y la permanente de ACNUR reconoció que no dominaban los procedimientos ni la legislación en materia de asilo. Además, la presentación de una solicitud en Calais no permite esperar ningún dispositivo de apoyo o alojamiento, salvo alejarse de la ciudad.

El engaño de la ayuda al retorno

Las asociaciones expresaron su preocupación porque, en relación con el desmantelamiento de la selva, se propone la ayuda al retorno como una alternativa. «El gobierno ofre-

ce ayuda al retorno voluntario a los países en guerra y con dictaduras. ¿Cuántos están dispuestos a regresar a Afganistán, Irak, Irán, Somalia, Sudán, Eritrea... sabiendo que, además, las devoluciones voluntarias o forzadas, en algunos de estos países son imposibles?»¹⁸. Así, después de las detenciones y la destrucción del campamento de Angres el 8 de septiembre de 2009, 60 vietnamitas han sido retenidos en Coquelles; pero su embajada no quería dar su visto bueno para que volvieran a Vietnam.

Un programa de «ayuda al retorno voluntario y la reinserción» se estableció en enero de 2008 en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se aplica a los nacionales de Afganistán, Bangladesh, Djibouti, Etiopía, India, Irak, Irán, Kenya, Kosovo, Pakistán, Serbia, Sudán, Sri Lanka que responden a ciertos criterios de elegibilidad. Según el Ministro de Inmigración, 180 personas habrían aceptado esta oferta en dos años. Recordemos que durante un programa anterior, en 2002-2003, 36 voluntarios habrían regresado a Afganistán. Cifras tan irrisorias que no se puede hablar en serio de «política» de ayuda al retorno.

¹⁸ *Ibid*

La red Migreurop

Creada en 2002, Migreurop es una red de asociaciones, activistas e investigadores de varios países de Europa, Magreb, África Subsahariana y Oriente Próximo, que tiene como objetivo identificar, dar a conocer y combatir los textos y las prácticas de la Unión Europea (UE) destinadas a quitarse de encima o a mantener alejados a las personas extranjeras consideradas indeseables. Es desde el año 2005 una asociación legalizada en Francia, con un sitio web: www.migreurop.org/

En el surgimiento de la red está la preocupación de diversos activistas tras el anuncio del cierre del centro de Sangatte (noroeste de Francia) que, de 1999 a 2002, fue una expresión de las políticas crecientes de confinamiento de nacionales de países de fuera de la UE en zonas sin ley o de una legalidad limitada, fuera de la vista de la sociedad. Designado como «campo» por Migreurop, este centro abierto, que sirvió durante tres años como trampolín para el paso en Inglaterra de decenas de miles de migrantes y solicitantes de asilo, parecía, en efecto, emblemático de las políticas que se extendían por Europa, sobre la base de la reclusión administrativa de personas, a su llegada al territorio de la UE, o a la espera de su expulsión. La red ha creado un *Mapa de los campos de personas extranjeras en Europa*, actualizado periódicamente, seguido de diversos informes y publicaciones y de un *Atlas de migrantes en Europa* (véase el sitio web).

Para Migreurop la noción de «campo» va más allá de la imagen del lugar cerrado, rodeado por muros, rejas y alambradas, que aún así sigue siendo el prototipo. Dentro de las fronteras de la UE, los campos de extranjeros adoptan muchas versiones: sean auténticas cárceles, o centros de retención» que escapan a menudo al control judicial, sean centros de identificación o zonas de espera para inmigrantes a su llegada, se trate de centros cerrados o abiertos para solicitantes de asilo, sean, en fin, lugares de concentración de emergencia más o menos espontáneos de personas atrapadas en cualquier lugar, muy distintos entre sí, dependiendo de su estatus más o menos reconocido por los Estados y las organizaciones humanitarias (centros de acogida, de tránsito, de alojamiento, pero también *guetos, junglas, squats, tranquilos*, etc.). Todos estos lugares tienen en común el hecho de que sus ocupantes no disponen en general de otra opción que la de estar allí.

En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones.

Sin embargo, el «campo» puede ser simplemente un proceso intangible de deambular sin fin, una especie de asignación a no-residencia cuando, cada vez más, las personas extranjeras son dispersadas para evitar la creación de nuevos «puntos de abscesos». El acoso policial, la destrucción continua de refugios y la obligación de permanecer invisible actúan entonces de tribunales y definen un movimiento perpetuo de exilados que las sociedades europeas rechazan ver y acoger. Así, personas protegidas contra la expulsión por su edad, estatus, nacionalidad, o incluso por la labor de ONG de ayuda a personas extranjeras, son puestas en órbita en los límites de las fronteras de Europa.

En los límites y también más allá de las fronteras, pues los gobiernos europeos prolongan en un número creciente de países vecinos, y a veces aún más lejos, su política de alejamiento incluso de encarcelamiento de las personas extranjeras. A partir de 2003, Migreurop ha colocado en el centro de sus preocupaciones el proceso de «externalización» -un término tomado del vocabulario económico- por el cual los países de la UE han llegado a subcontratar el control de los movimientos de las personas a «terceros países», obligados a detener las migraciones en origen o en tránsito, o a readmitir a las personas expulsadas procedentes de su territorio o que lo han atravesado. Así, los candidatos a la migración se encuentran atrapados como en una trampa en lugares que no son sus países, mientras que los dirigentes de estos países-tampón acaban por formar una auténtica segunda frontera al servicio de la xenofobia europea, construyendo a su vez campos o zonas para internar a «defraudadores» y modificando eventualmente sus leyes en un sentido contrario a los tratados internacionales que han firmado, que afirman que «toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio.»

En las fronteras de Europa

Controles, confinamientos, expulsiones.

Informe 2009-2010

Para esta segunda edición de su informe anual, la red Migreurop se centra en un trabajo crítico, realizado a partir de encuestas sobre la externalización de las políticas migratorias aplicadas por los países de la Unión Europea ampliada a 27 miembros. Por "externalización", en el marco de una estrategia dirigida a retener a las personas migrantes fuera de las fronteras europeas, hay que entender la tendencia a subcontratar con terceros países la responsabilidad de impedir por todos los medios las salidas hacia Europa y hacerles aceptar la obligación de readmitir a todas las personas consideradas indeseables. Este doble mandato se ejecuta cada vez más lejos, por medio de compensaciones financieras o negociaciones diplomáticas, como muestra el estudio del caso de los países del Sahel- Sahara que se presenta aquí.

La externalización afecta gravemente a los países de la zona fronteriza, más expuestos por su situación geográfica a convertirse en destinos de primer tránsito, al tiempo que la Unión Europea les exige impedir en su territorio la progresión de estas personas que migran, categorizándolas en su conjunto como "ilegales": Polonia, Rumania, antes Grecia, pero también Ceuta, a quienes la geografía ha colocado en la primera línea de guerra contra las personas que migran, tienen que soportar ahora la carga de abordar todos los intentos de solicitar asilo mediante el rechazo, el encierro o el mantenimiento en espera por tiempo indefinido, como muestra la foto de portada.

También en el interior de Europa, en virtud de acuerdos bilaterales de dudosa legalidad o del reglamento conocido como "Dublín II", se coloca a las personas exiliadas en una marcha sin fin hacia ninguna parte, como ocurre a lo largo de los mares que separan Italia de Grecia. Y no es muy diferente la situación de las personas que migran constantemente perseguidas en Francia o Bélgica, o a las puertas de Inglaterra. Esta sucesión de angustias, personas vagando, y muy a menudo muertes, mueven a Migreurop a recordar que el primer objetivo es hacer cumplir el derecho reconocido por los tratados internacionales, a salir de cualquier país y buscar protección en otros lugares, incluso en Europa.

Octubre 2010